

FUT - SOLICITUD

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES (FUT)
RM N° 0445-2013-ED
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:
Solicita: participar en la Evaluación de Expedientes III- Etapa Balsa de horas, IE. Secundaria Especialidad EPT. Corte y Confección

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:
Persona Natural
Apellido Paterno: Quispe Apellido Materno: TI CONA Nombres: Martha Guadalupe
Persona Jurídica
Razón Social:
Tipo de Documento:
DNI: 01284706 RUC: C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:
TIPO DE VIA: Avenida: ☐ Jirón: ☐ Calle: ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐
Nombre de la vía: Jr. Cariete 188
N° de inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:
Tipo de Zona:
Urbanización: ☐ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☐
Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Casero: ☐
Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar): ☐
Nombre de zona:
Referencia:
Departamento: PUNO Provincia: PUNO Distrito: PUNO
Teléfonos: 964444424 Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: martha_soltan@hotmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realicé con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:
Que de acuerdo al Raporte de pliego de Contrato Decreto III- Etapa Evaluación de Expediente, Solicito participar a la plaga nivel Educativo Secundario ACCESO, Especialidad EPT. Corte y Confección (Balsa de horas) para lo cual adjunto mi Expediente.
Sin mas que tratar Ruego a Ud. Accedera mi petición por Ser justo y legal.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:
- Copias de Expediente

FIRMA DEL USUARIO
Martha Guadalupe
N° de Anexos en www.upes.edu.pe

Para consultas sobre su trámite llame al: 459-8420 / 459-1135

ANEXOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Martha Guadalupe Quispe Ticona

Identificado (a) con D.N.I. N° 01284706, con fecha de nacimiento 12/12/66 y

domicilio actual en Jr. Cañete 188 - Puno correo

electrónico Martha_soltan@hotmail.com teléfono 964 4444 24

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité
	☒	
No	Si	Tengo buena conducta.
	☒	
No	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia
	☒	
No	Si	Tengo menos de 65 años.
	☒	
No	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒		
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒		
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendario, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒		
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒		
No	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
☒		
No	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒		
No	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
☒		
No	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒		
No	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
☒		
No	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
☒		
No	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
☒		
No	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.
☒		
No	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
☒		

Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera

No	Si	Soy peruano de nacimiento
	☒	

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Área EPT. Mención industria Arte textil

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales conexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave, a los 20 días del mes de Febrero del 2024

(Firma)

DNI: 012.847.06



(Huella dactilar índice derecho)



Escaneado con CamScanner

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO
DOLOSOYo, Martha Guadalupe Quispe TiconaIdentificado (a) con D.N.I. N° 0.1284706, y domicilio actualen Jn. Camete 188 - Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ No	☐ Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
☒ No	☐ Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 20 días del mes de Febrero del 2024

(Firma)

DNI: 0.1284706Huella dactilar
(Índice derecho)



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Martha Guadalupe Quispe Ticona

Identificado (a) con D.N.I. N° 01284706 y domicilio actual

en In. Cañete 188 - Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No ☒	Si ☐	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
---	--------------------------------	--

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 20 días del mes de Febrero del 2024

(Firma)

DNI: 01284706



Huella dactilar
(Índice derecho)



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo Martha Guadalupe Quispe ticonaidentificado con DNI N° 01284706 con dirección domiciliaria:In Cañete 188 - Puno en el Distrito: Puno Provincia:Puno Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
	X	
No	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:
X		

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave..... a los 20 días del mes de Febrero del 2024

Firma DNI 01284706

Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES -
LEY N° 28991¹

Yo, Martha Guadalupe Quispe Licona

identificado con DNI N° 01284706

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐

SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☒

AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra

☒

Profuturo

☐

Habitud

☐

Prima

☐

CUSPP

Fecha Afiliación:

544510 MGT 506

Mayo 2000

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 20 días del mes de febrero del 2024

Firma
DNI 01284706



Huella dactilar
(índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.





UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura en Gestión Pública y Escolar, con un total de 24 créditos equivalente a 640 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el trece de noviembre de dos mil veintitrés la

DIPLOMATURA

en

GESTIÓN PÚBLICA Y ESCOLAR

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal,
en Naña, Lima a los diecisiete días de noviembre de dos mil veintitrés.


Dr. Walter Sixto Murillo Anton
Rector


Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General


Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano


Dra. Norika Belinda Ccori Toro
Director de la Ugel El Collao

ESTUDIOS DE POSGRADO

DIPLOMADOS Y ESPECIALIZACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL
FUNDACIÓN AYQUE - PERÚ

Autorizado con Resolución AYQUE - PERU N° 30



DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN **EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y ANDRAGOGIA**

Se Otorga a:

MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

Por haber aprobado satisfactoriamente los módulos académicos del Diplomado de Alta Especialización en "EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y ANDRAGOGIA", desarrollado desde 02 de Febrero al 30 de Noviembre del 2019, con una duración de 1,200 horas académicas y 50 créditos.



Puno, Noviembre del 2019.



Dr. Benigno Enriquez Salas
RECTOR
UNA - PUNO



Dr. Paulino Méchaca Ari
Director de Estudios
E.P.Cs. Comunicación Social
UNA - PUNO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FUNDACIÓN AYMARAS Y QUECHUAS - PERÚ
DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA
ESPECIAL Y ANDRAGOGIA

ESTRUCTURA CURRICULAR

N°	ASIGNATURAS I SEMESTRE	HV	HP	TH	CRÉDITOS
I	MARCO TEÓRICO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	100	44	130	6
II	FUNDAMENTOS DE ANDRAGOGIA EDUCATIVA	83	39	125	5
III	PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN EBE Y ANDRAGOGIA	88	39	115	5
IV	EDUCACIÓN PERMANENTE Y PEDAGOGÍA DIFERENCIAL DE ADULTOS	75	39	115	5
V	COMPRESIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA EN EBE	65	28	115	4
—	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS	411	189	600	25

N°	ASIGNATURAS II SEMESTRE	HV	HP	TH	CRÉDITOS
VI	DISEÑO CURRICULAR EN ANDRAGOGIA Y EBE	101	44	145	5
VII	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN EBE Y ANDRAGOGIA	60	28	90	5
VIII	MÉTODOS PARTICIPATIVOS PARA DESARROLLO LOCAL Y COMUNAL	99	46	135	5
IX	PROMOCIÓN CULTURAL, ESTUDIOS, MÉTODOS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL	95	44	145	5
X	PROYECTO CURRICULAR REGIONAL	56	27	85	5
—	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS	411	189	600	25

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	NOTA
Evaluación Escrita	18
Informes de Lectura	18
Estudios Monográficos	19
Participación en Sesión de Clases	17
Promedio final	18

Serie de Diplomados AYQUE - PERÚ

Registrado N° **2019744**

Puno, Noviembre del 2019.



Mg. Mao Tsetung Machaca Avilés
 Coordinador

Diplomado de Alta Especialización y Capacitación
 AYQUE - PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN

CENTRO DE ALTA CALIFICACION PROFESIONAL



DIPLOMA

Otorgado a:

Martha Guadalupe Quispe Ticona

De acuerdo al Convenio suscrito entre la Universidad Nacional de San Agustín y el Centro de Alta Calificación Profesional. El Estatuto Universitario y el Reglamento del Centro. Por haber participado en el **CURSO DE POS GRADO** en:

ANDRAGOGIA Y EDUCACION DE ADULTOS

Realizado del 01 de Mayo al 30 Octubre del 2004 con una duración de 400 horas Académicas y 20 Créditos Universitarios.

Se le expide el presente **DIPLOMA**, para los fines pertinentes.

Arequipa, 30 de Octubre del 2004


Dr. Rolando Cornejo Cuervo
RECTOR
Universidad Nacional de San Agustín


Lic. Adm. Luis Aspiagú Bruna
ADMINISTRADOR
Centro de Alta Calificación Profesional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN

CENTRO DE ALTA CALIFICACION PROFESIONAL

CERTIFICADO

Otorgado a:

Martha Guadalupe Quispe Ticona

Por haber participado en el **CURSO POS GRADO:**

ANDRAGOGIA Y EDUCACION DE ADULTOS

Con el siguiente contenido temático:

HORAS	ASIGNATURAS
50	Bases Teóricas - Doctrinarias de la Andragogía.
60	Desarrollo Psicológico y Pedagógico del Adulto.
70	Estrategias Metodológicas en la Educación de Adultos.
70	Recursos Proyectos y Programas en la Educación de Adultos.
80	Estructura y Gestión Curricular.
70	Evaluación de Adultos.
400 Horas Académicas	20 Créditos Universitarios

El portador del presente a: **HA OBTENIDO LA NOTA DIECISIETE (17)**

Se le otorga el presente **CERTIFICADO**, para los fines pertinentes.

Arequipa, 30 de Octubre del 2004.


Lic. Adm. Luis Aspiazú Bruna
ADMINISTRADOR
Centro de Alta Calificación Profesional

Scanned with CamScanner

CS

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA

Confiere el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL en:

Educación Básica Alternativa y Tutoría

A Don (ña): **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Quien, habiendo cumplido con los requisitos de Ley, optó su Título el día 28 de diciembre del 2019

POR TANTO: Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la Ley concede.

Dado y firmado en Juliaca, a los 29 días del mes de enero del 2021



Dr. JUAN BENTES NORIEGA
RECTOR



Dr. RICHARD CONDORI CRUZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. DAVID JUAN GUTIÉRREZ MAYTA
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO (e)

INTERESADO



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

ESCUELA DE POSGRADO
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDU:
S.E. EN EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y TUTORIA



1810200056

DOCUMENTO: D.N.I. 01284706

NOMBRE : QUISPE TICONA MARTHA GUADALUPE

Código Curso	Descripción del curso	Período Acad.	Evaluación	Cred.	Numero de operación	Fecha Operación	Código Docente
SEMESTRE 1							
EBAT0013	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2018-1	18 Dieciocho	3	1810000070001391	05/10/2018	0101311942
EBAT0014	FUNDAMENTOS TEÓRICOS EN EBAT Y DIVERSIFICACION CURRICULAR	2018-1	17 Diecisiete	4	19015010900001549	24/01/2019	0102376135
EBAT0015	TEORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA EN E B A T	2018-1	18 Dieciocho	4	18115010900000712	28/11/2018	0101311942
EBAT0005	ALFABETIZACIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y ANDRAGOGÍA	2018-1	17 Diecisiete	4	19015010900000132	05/01/2019	0101311942
EBAT0016	SEMINARIO DE INVESTIGACION I (TESIS)	2018-1	16 Dieciseis	4	19015010900001518	24/01/2019	0145537345
SEMESTRE 2							
EBAT0018	PSICOLOGIA EDUCATIVA EN E B A T	2018-2	17 Diecisiete	4	19015010900000804	22/01/2019	0101311942
EBAT0007	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EBAT	2018-2	15 Quince	4	19015010900000866	22/01/2019	0140216912
EBAT0019	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN COMUNICACION Y MATEMATICA	2018-2	17 Diecisiete	4	19015010900000835	22/01/2019	0101311942
EBAT0020	ADMINISTRACION Y GESTION EDUCATIVA	2018-2	15 Quince	4	19015010900001056	22/01/2019	0140216912
EBAT0017	SEMINARIO DE INVESTIGACION II (TRABAJO ACADEMICO)	2018-2	15 Quince	5	19015010900000897	22/01/2019	0140216912

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
JULIACA
El Secretario General de la U.A.N.C.V.
Que el presente documento es copia fiel del original al que se remite en caso necesario
Juliaca, 13 DIC 2019

CREDITO REQUERIDO PARA EGRESAR: 40
CREDITO APROBADO: 40
CREDITO FALTANTE: 0

CREDITO POR CONVALIDACION: 0
CREDITO POR EQUIVALENCIA: 0

Así consta en los documentos originales que obran en los archivos de la oficina de Registro Central a los mismos que se remite para su comprobación en caso de ser necesario.
La calificación es vigesimal de 0 a 20, se considera nota aprobatoria a partir de 13 (trece).

Juliaca, 15 de Octubre del 2019



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. S. José Coylla Tizano
DIRECTOR DE REGISTRO CENTRAL



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Escuela de Posgrado
Dr. Oscar Obando Colanin
DIRECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Vicerrectoría Académica
Dra. Rita E. Salas Zea
VICERECTORA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Secretaría General
Dr. Javier Romulo Quispe Zapana
SECRETARIO GENERAL

ESTUDIOS DE PRE GRADO

TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, DOCENCIA TECNICA EN INDUSTRIA ARTE Y TEXTIL



Inscrito en el "Registro de Títulos de
Segunda Especialidad", Asiento Valido N°

2020-2019-56-0357

Folio N° 255 del Libro N° 002

Moquegua, 19 de Agosto del 2013



Claridad M. Peña Nieves
Claridad M. Peña Nieves
Secretario General

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL
MOQUEGUA

El Presente TITULO otorgado a Doña *Martha Guadalupe*
Puishe Triona

Nacido en *Puno* *Puno* *Puno*
(NACIONAL) (NACIONAL) (NACIONAL)

el *12 de diciembre 1966* L.E./DNI *01234766*

Queda inscrito en el Registro de Segunda Especialidad

con el N° *00323-SE-201400* de conformidad con la R.D. N° *01534*

Moquegua, 09 diciembre 2014.



Claridad M. Peña Nieves
Claridad M. Peña Nieves
Secretario General



Claridad M. Peña Nieves
Claridad M. Peña Nieves
Secretario General

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A01377777

A01377777

REGISTRO DE TITULO EN LA SUNEDU



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE DNI 01284706	BACHILLER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD DANZA Fecha de diploma: 19/10/22 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 13/07/2019 Fecha egreso: 04/07/2020	ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA DE PUNO (ESFAP- PUNO) <i>PERU</i>
QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE DNI 01284706	DOCENCIA TECNICA CON MENCIÓN EN INDUSTRIA Y ARTE TEXTIL. Fecha de diploma: 19/08/2013 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI <i>PERU</i>
QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE DNI 01284706	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TECNICA CON MENCIÓN EN INDUSTRIA Y ARTE TEXTIL. Fecha de diploma: 19/08/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI <i>PERU</i>
QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE DNI 01284706	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA Fecha de diploma: 29/01/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 15/04/2018 Fecha egreso: 30/12/2018	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>

FORMACION ACADEMICA
TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION ARTISTICA

05303-P-DREP

REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACION ARTISTICA
ESPECIALIDAD DANZA

A Doña **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

TITULADO (a) en LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA DE PUNO

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO los 24 del mes de FEBRERO de 1995

DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
Jaime Charcas Vargas
DIRECTOR

DIRECTOR DEPARTAMENTAL/USE

GRADUADO



MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección: *Regional de Educación de Puno*

El Presente TITULO otorgado a Don *la Martha Guadalupe Quispe*
Quispe

Nacido en *Puno* *Puno* *Puno*
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el *12 de diciembre de 1966* L.E. N° *01284706*

Queda inscrito en el Registro *de Títulos Pedagógicos*

06303-P-DREP de conformidad con la R.D. N° *646-DREP/95-04-07*



ELIANA CARTAGENA GORDILLO
Técnica Administrativa II
Bos. Títulos Actos Certificados y Otros
Dirección Regional de Educación - Puno



Prof. FLORENO MADARIAGA ZAPANA
Especialista Administrativo II
Bos. Títulos Actos Certificados y Otros
Dirección Regional de Educación - Puno

REGISTRO DE TITULO PEDAGOGICO DREP

INTERESADO

RECEPCIONADO EN LA OFICINA 616 DREP
A. Titulo de la ESTAD.

07 AGO. 1985

El Interesado No. 104-95-DREP-PUNO/0018 y los documentos que se adjuntan:

CONSIDERANDO:

Que, los agraciados de la Universidad Andina Víctor Cáceres Velásquez de Juliaca, Instituto Superior Pedagógico de Puno, Instituto Superior Pedagógico de Juliaca, Instituto Superior Pedagógico de Huancayo, Instituto Superior Agrario y Escuela Superior de Formación Artística de Puno, solicitan la inscripción de sus Títulos de Licenciado y Profesor de Educación en las especialidades de Educación Primaria, Educación Técnica-Agropecuaria, Educación Física y Educación Artística-Danza;

Que, los interesados cumplen con proceder a su expedición adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a dispositivos legales vigentes;

Estado a lo informado por el Especialista Administrativo II encargado de Títulos, Certificados, Notas y Datos, y con el visto bueno del Director Regional de Educación de Puno;

De conformidad a lo establecido por la Ley General de Educación No. 21504, Leyes del Profesorado Nos. 24029 y 25012, Texto Único de Procedimientos Administrativos - del Ministerio de Educación No. 003-93-D, Puno, y la Ley Única de la Región - Tacna-Ilo-Iquitos-Puno y la E.V.R. 012-80-20, R.L. 0303-94-20;

SE RESUELVE:

PRIMERA.- Inscribir en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a nombre de la Nación de los siguientes graduados:

UNIVERSIDAD ANDINA VÍCTOR CÁCERES VELÁSQUEZ DE JULIACA

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE PUNO

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE JULIACA

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE HUANCAYO

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

INSTITUTO SUPERIOR AGRARIO Y ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE PUNO

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA

ENCUENTRO Y COMPROBACIÓN

REC. REG. DE LA GRU. CENTRAL
HISTORIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
P U N O

REC. REG. DE LA GRU. CENTRAL
HISTORIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
P U N O



FORMACION ACADEMICA
TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

CS Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA

Confiere el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL en:**

Educación Básica Alternativa y Tutoría

A Don (ña): **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Quien, habiendo cumplido con los requisitos de Ley, optó su Título el día 28 de diciembre del 2019

POR TANTO: Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la Ley concede.

Dado y firmado en Juliaca, a los 29 días del mes de enero del 2021

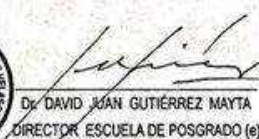



Dr. JUAN BENITES NORIEGA
RECTOR




Dr. RICHARD CONDORI CRUZ
SECRETARIO GENERAL




Dr. DAVID JUAN GUTIÉRREZ MAYTA
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO (e)



INTERESADO



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

ESCUELA DE POSGRADO

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDU:

S.E. EN EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y TUTORIA



DOCUMENTO: D.N.I. 01284706

NOMBRE : QUISPE TICONA MARTHA GUADALUPE

1810200056

Código Curso	Descripción del curso	Período Acad.	Evaluación	Cred.	Número de operación	Fecha Operación	Código Docente
SEMESTRE 1							
EBAT0013	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2018-1	18 Dieciocho	3	1810000070001391	05/10/2018	0101311942
EBAT0014	FUNDAMENTOS TEÓRICOS EN EBAT Y DIVERSIFICACION CURRICULAR	2018-1	17 Diecisiete	4	19015010900001548	24/01/2019	0102371535
EBAT0015	TEORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA EN E B A T	2018-1	18 Dieciocho	4	18115010900000712	28/11/2018	0101311942
EBAT0005	ALFABETIZACIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y ANDRAGOGÍA	2018-1	17 Diecisiete	4	19015010900000132	05/01/2019	0101311942
EBAT0016	SEMINARIO DE INVESTIGACION (TESIS)	2018-1	16 Dieciséis	4	190150109000001518	24/01/2019	0145537345
SEMESTRE 2							
EBAT0018	PSICOLOGIA EDUCATIVA EN E B A T	2018-2	17 Diecisiete	4	190150109000000804	22/01/2019	0101311942
EBAT0007	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EBAT	2018-2	15 Quince	4	19015010900000886	22/01/2019	0140216812
EBAT0019	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN COMUNICACION Y MATEMATICA	2018-2	17 Diecisiete	4	190150109000000033	20/01/2019	0101311942
EBAT0020	ADMINISTRACION Y GESTION EDUCATIVA	2018-2	15 Quince	4	190150109000001058	22/01/2019	0140216812
EBAT0017	SEMINARIO DE INVESTIGACION II (TRABAJO ACADEMICO)	2018-2	15 Quince	5	190150109000000887	22/01/2019	0140216812

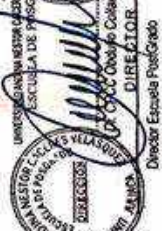
UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
JULIACA
El Secretario General
Que el presente documento es una copia fiel del original archivado en la Oficina de Registro
Juliaca, 13 DIC 2019

CREDITO REQUERIDO PARA EGRESAR: 40
CREDITO APROBADO: 40
CREDITO FALTANTE: 0

CREDITO POR CONVALIDACION: 0
CREDITO POR EQUIVALENCIA: 0

Aquí consta en los documentos originales que obran en los archivos de la oficina de Registro Central a los mismos que se remite para su comprobación en caso de ser necesario.
La calificación es vigente de 0 a 20, se considera nota aprobatoria a partir de 13 (trece).

Juliaca, 15 de Octubre del 2019



Vice Rector Académico

Dirección de Posgrado

Registro Central

Secretario General

TITULO PROFESIONAL TECNICO

000/31-AT-DGELP.

Nº 666225



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Otorga el TÍTULO de AUXILIAR TÉCNICO



a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

en la opción ocupacional de : **CONFECCION TEXTIL**

Total horas : **1056**

desarrollados en el Centro de Educación Técnico Productiva **PUNO**

Se expide el presente TÍTULO de AUXILIAR TÉCNICO para que se le reconozca como tal.

Dado en **Puno** a los **02** días del mes de **marzo** de 20**22**



[Firma]
Prof. A. Nolasco Calderón Muñoz
DIRECTORA
CETPRO PUNO

DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)



[Firma]
David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DIRECTOR(A) DRE/UGEL
(Firma, post firma y sello)

[Firma]

FIRMA DEL(A) INTERESADO(A)

REGISTRO CETPRO PUNO
N° de Folio: 000122
N° de Serie del Título 66622J
Fecha 18 de enero del 2022

Prof. A. Monica Colón Muñoz
DIRECTORA
CETPRO PUNO

DRE / UGEL: Puno.

Resolución que autoriza la expedición de este Título R.D. N° 1068-UGELP.

El presente Título otorgado a don(ña):

Martha Euadalupe, Quispe Ficono

Lugar de Nacimiento

Distrito: Puno Provincia: Puno.

Departamento: Puno.

Fecha de Nacimiento: 12 Diciembre de 1966 D.N.I.: 01284706

Número con que ha sido inscrito en el Registro de Títulos de Auxiliar Técnico de la Dirección Regional de Educación / Unidad de Gestión Educativa Local. Libro 000131-AT-UGELP.
Página 00061 con la R.D. N° 1068-UGELP.

Fecha 07 de marzo del 2022


Lic. Simon Turpo Vilca
RESP. DE ACTAS Y CERTIFICADOS
UGEL - PUNO


Lic. Juan N. Geronimo Marquez
ESP. ETRICETPRO
UGEL - PUNO

ÁREA DE IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



INTERESADO

Resolución Directoral N° 1068 -UGELP

PUNO, 02 MAR. 2022

Visto, el informe N° 002-2022-UGELP-AGP/E.ETP, y los documentos referentes sobre la expedición y Registro de Título Auxiliar Técnico;

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes han cumplido con presentar la documentación para la obtención del Título de Auxiliar Técnico en la opción ocupacional en: **CONFECCIÓN TEXTIL** y habiendo aprobado los módulos del Ciclo Básico los siguientes:

1. Confección de Prendas Deportivas
2. Confección de Prendas para Niño
3. Confección de Prendas para Dama
4. Confección de Prendas de Trabajo
5. Confección de Prendas Vestir Sport
6. Producción de Prendas en Tejido Punto
7. Confección de Prendas en Tejido Plano
8. Confección de Prendas para Varón
9. Confección de Prendas para Bebé

Estando a lo informado por el Especialista de CETPROS y actuado por la Oficina de Adas y Certificados de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno y de acuerdo con la Ficha de Registro correspondiente:

De conformidad con el D.S. N° 011-2012-ED, Art. 108, 109 y 110, RM N° 0159-2008-ED Manual de Expedición y Registro de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico de los CETPROS, RD. N° 0588-2006-ED, y la RD. N° 3014-2017 UGELP.

SE RESUELVE:

AUTORIZAR la Expedición y el Registro de los Títulos de Auxiliar Técnicos, el mismo que fue registrado como:

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - PUNO

TÍTULO AUXILIAR TÉCNICO EN:

CONFECCIÓN TEXTIL

Jhon, NINANQUI CRUZ
 Imelda Teresa, COA RIVAS
 Fatima, HUANCA QUISPE
 Isaias, FLORES JAHUIRA
 Yeny Elbeth, RAMOS CHURATA
 Nohemi, ARIAS CABRERA
 Celso, PANCA PAUCAR

N° TÍTULO

000117-AT-UGELP
 000118-AT-UGELP
 000119-AT-UGELP
 000120-AT-UGELP
 000121-AT-UGELP
 000122-AT-UGELP
 000123-AT-UGELP



Fior de Liz, VALVERDE GUILLEN
 Bertha, PARI HUMPIRI
 Yenny Magnolia, MAMANI CCUNO
 Veronica Nathaly, RAMOS SALGADO
 Katy Yesenia, ALVAREZ RAMOS
 Juana Hilda, NEIRA CHAMBILLA
 Gregoria, VARGAS PAREDES
 Martha Guadalupe, QUISPE TICONA



000117-AT-UGELP
 000118-AT-UGELP
 000119-AT-UGELP
 000120-AT-UGELP
 000121-AT-UGELP
 000122-AT-UGELP
 000123-AT-UGELP



000117-AT-UGELP
 000118-AT-UGELP
 000119-AT-UGELP
 000120-AT-UGELP
 000121-AT-UGELP
 000122-AT-UGELP
 000123-AT-UGELP

000124-AT-UGELP

000125-AT-UGELP
 000126-AT-UGELP
 000127-AT-UGELP
 000128-AT-UGELP
 000129-AT-UGELP
 000130-AT-UGELP
 000131-AT-UGELP

ORIGINAL FIRMADO

Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAYANI
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 PUNO



LO QUE TRANSCRIBO AUSTO PARA SU
 CONOCIMIENTO Y FIRMAS CORRESPONDIENTES
 L.C. J. HUANCA TOROQUE GONZALEZ
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 UGEL - PUNO

TITULO PROFESIONAL TECNICO

000159-AT-UGELP.

Nº 666232



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Otorga el TÍTULO de AUXILIAR TÉCNICO



a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

en la opción ocupacional de: **PELUQUERIA**

Total horas : **1170**

desarrollados en el Centro de Educación Técnico Productiva **PUNO**

Se expide el presente TÍTULO de AUXILIAR TÉCNICO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 09 días del mes de Mayo de 2022.



[Firma]
Prof. A. Mónica Calderón Morales
DIRECTORA
DIRECTORA(A) CETPRO
Firma, post firma y sello



[Firma]
DIRECTOR(A) DRE/UGEL
David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

[Firma]
FIRMA DEL(A) INTERESADO(A)

IMP. MEN - TP - 1639-2014 / TÍTULO DE AUXILIAR TÉCNICO - CETPRO

REGISTRO CETPRO PUNO

Nº de Folio: - 000134 -

Nº de Serie del Título 666232.

Fecha 04 de abril del 2022



Prof. A. Mónica Calderón Muñoz
DIRECTORA
CETPRO PUNO

DRE/UGEL:

Puno.

Resolución que autoriza la expedición de este Título RD. N° 2063-UGELP.

El presente Título otorgado a don(ña):

Martha Beatriz, Juise Ficona

Lugar de Nacimiento

Distrito:

Puno.

Provincia:

Puno.

Departamento:

Puno.

Fecha de Nacimiento 12 Diciembre de 1966 D.N.I. 01284706

Número con que ha sido inscrito en el Registro de Títulos de Auxiliar Técnico de la Dirección Regional de Educación / Unidad de Gestión Educativa Local. Libro 000159-AT-UGELP.

Página 00080 con la R.D. N°

Fecha 10 de mayo del 2022.



Dr. Simón Turpo Vilca
RESP. DE ACTAS Y CERTIFICADOS
UGEL - PUNO



Dr. Nery A. Gavino Maguana
ESP. ETP/CETPRO
UGEL - PUNO

ÁREA DE IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



INTERESADO

Resolución Directoral N° 2063 -UGELP

PUNO, 09 MAYO 2022

Visto, el informe N°030- 2022-GRP-DREP-UGELP-AGP/E ETP, y los documentos referentes sobre la Expedición y Registro de Título Auxiliar Técnico;

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes han cumplido con presentar la documentación para la obtención del Título de Auxiliar Técnico en la Opción Ocupacional en: PELUQUERIA y habiendo aprobado los módulos del Ciclo Básico los siguientes:

1. Limpieza, Acondicionamiento Capilar y Peinados
2. Ondulación y Laceado
3. Tinturación Capilar
4. Corte de Cabello Unisex
5. Peinados
6. Tratamiento Capilar y Cortes de Cabello
7. Peinados y Sofisticados
8. Ondulación y Alisado
9. Tratamiento Capilar y Cortes de Cabello Unisex
10. Decoloración

Estando a lo informado por el Especialista de CETPROS y actuado por la Oficina de Actas y Certificados de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno y de acuerdo con la Ficha de Registro correspondiente.

De conformidad con el D.S. N° 011-2012-ED, Art. 108, 109 y 110, RM N° 0159-2008-ED Manual de Expedición y Registro de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico de los CETPROS, D.S. N°015-2002-ED, RD. N° 0588-2006-ED, y la RD. N°3014-2017 UGELP

SE RESUELVE:

AUTORIZAR la Expedición y el Registro de los Títulos de Auxiliar Técnicos, el mismo que fue registrado como:

CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA - PUNO

TITULO AUXILIAR TECNICO EN: PELUQUERIA

Amelia APAZA ANAHUI
Vilma Elizabeth ARIAS LEON
Ulises ARO MAMANI
Graciela CCALLO INCACUTIPA
Jhamilet Licely CCOSI QUISPE
Saida Vanessa FLORES MEJIA
Ayde GOMEZ QUISPE

N° TITULO

000149-AT-UGELP.
000150-AT-UGELP.
000151-AT-UGELP.
000152-AT-UGELP.
000153-AT-UGELP.
000154-AT-UGELP.
000155-AT-UGELP.

INTERESADO

Magda Toribia MAMANI APAZA
Judith Rebeca QURCA CALLO
Ynes Yennyna QUISPE CALSIN
Martha Guadalupe QUISPE TICONA
Rosa Elena SUBIA ORTEGA
Elsa TACANAHUI CCAMA

000156-AT-UGELP.
000157-AT-UGELP.
000158-AT-UGELP.
000159-AT-UGELP.
000160-AT-UGELP.
000161-AT-UGELP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
PUNO



DOCUMENTO
RECEBIDO
ANEXO
STAMPADO



PERÚ

Ministerio
de Educación



TALLER DE COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Código

MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

EP-2023-0902-CPE

Otorgado a:

TEMARIO

Capacidades para el empleo
Herramientas básicas para el currículum vitae
Proceso de evaluación de personal
Modelo de negocio - CANVAS
Fuentes de financiamiento



Por su participación como **ASISTENTE** al taller de fortalecimiento de competencias para la empleabilidad “Asesoría en la búsqueda de empleo, modelos de negocio y fuentes de financiamiento”, desarrollado del 28 de junio al 25 de julio del 2023, con una duración de 40 horas efectivas.

Puno, 25 de julio del 2023



[Firma]
Mg. A. Mónica Calderín Muñoz
DIRECTORA
CEEPPO PUNO



PERÚ

Ministerio
de Educación



CERTIFICADO

TALLER DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorgado a:

MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

Código

CP-2023-1452-CPE

TEMARIO

Conservación del medio ambiente laboral
Gestión de residuos
Buenas prácticas de manufactura

Por su participación como ASISTENTE al taller de fortalecimiento de competencias laborales “GESTIÓN DE RESIDUOS Y BUENAS PRÁCTICAS LABORALES”, desarrollado del 14 de septiembre al 12 de octubre del 2023, con una duración de 40 horas efectivas.



Puno, 12 de octubre del 2023



Mesas de las Américas haciendo Perú





PERÚ

Ministerio
de Educación



CERTIFICADO

TALLER DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorgado a: **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por su participación como **ASISTENTE** al taller de fortalecimiento de competencias laborales “**GESTIÓN DEL TALENTO Y EMPRENDIMIENTO LABORAL**”, desarrollado del 30 de noviembre al 14 de diciembre del 2023, con una duración de 40 horas efectivas.

Puno, 14 de diciembre del 2023



[Firma]
Prof. A. Mercedes Colindres Morales
DIRECTORA
CEPRO PUNO

Código

CP-2023-2544-CPE

TEMARIO

Derechos laborales del trabajador
Obligaciones laborales del trabajador
Obligaciones tributarias del empleador
Formalización del empleador

Ministerio de Educación
Impresos Hacienda Perú



RUBRO



**FORMACION
CONTINUA**

CAPACITACIONES Y TALLERES SEMINARIOS



CÓDIGO

9102161



TEMARIO:

- Microsoft Powepoint
- Microsoft Excel I, II
- Edición de Video I, II
- Softwares aplicados en educación física.

Nivel de Logro:

INTERMEDIO

Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

CERTIFICADO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 434-2021-D-FCEDUC-UNA

OTORGADO A:

MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

Por su participación en calidad de: **ASISTENTE**

En el "Curso Taller Fortalecimiento de capacidades en Tecnología, Información y Comunicación (TIC)", organizado por la dirección de Departamento Académico, Centro de Cómputo y Oficina de calidad de la Escuela Profesional de Educación Física, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, desarrollado del 18 al 31 de octubre del presente año, con una duración de 100 horas pedagógicas.

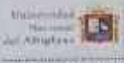
Puno, 31 de octubre del 2021



UNA
PUNO

Firmado digitalmente por YABAR MIRANDA Percy Samuel PPU:
201454668170.wir
Fecha: 30-10-2021 10:24:59 -05:00

Dr. PERCY SAMUEL YABAR MIRANDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANO



UNA
PUNO

Firmado digitalmente por MAMANI QUISPE Nelly Edith PPU:
201454668170.wir
Fecha: 30-10-2021 10:24:59 -05:00

Dra. NELLY EDITH MAMANI QUISPE
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
DIRECTORA DE ESTUDIOS



UNA
PUNO

Firmado digitalmente por YUPANQUI PINO Efraín Humberto PPU:
201454668170.wir
Fecha: 30-10-2021 10:24:59 -05:00

Dr. EFRAIN HUMBERTO YUPANQUI PINO
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

CONSTANCIA

Se otorga a

MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

Por haber aprobado el curso virtual

GESTIONA ENTORNOS VIRTUALES PARA EVALUACIONES DIVERSIFICADAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV2319938

CONSTANCIA

Se otorga a

MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

Por haber aprobado el curso virtual

**HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MONITOREO,
SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJES**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

Por haber aprobado el curso virtual

TUTORIAL GESTIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE VIRTUALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nanty Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación



COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL PUNO

LEYES N° 28201 - 28198 - D.S. N° 017 - 2004 - ED
Inscrito en el Registro de Personas Jurídicas SUNARP en la Partida Electrónica N° 12517954

II

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
"CURRÍCULO, DIVERSIDAD Y DESEMPEÑO DOCENTE"
CERTIFICADO

Código: 0787-2019-CPPe-P

Otorgado a: QUISPE TICONA MARTHA GUADALUPE

Por su participación como: ASISTENTE

En el "II CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN: CURRÍCULO, DIVERSIDAD Y DESEMPEÑO DOCENTE 2019", autorizado mediante Resolución de Decanatura N° 003-2019-CPPeP del Colegio de Profesores del Perú – Consejo Regional Puno; realizado los días 25, 26 y 27 de febrero del 2019 en el Auditorio Magno de la Universidad Nacional del Altiplano, con una duración de 24 horas.

Puno, febrero del 2019




Mg. Gilberto R. Meza Aguirre
Colegio de Profesores del Perú
Decano Nacional CPPe




Mg. Flavio Cruz Mamani
Colegio de Profesores del Perú
Decano Regional CPPe





PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PUNO

I CONGRESO DE EDUCADORES

LA EDUCACIÓN POR HACER

Autorizado con R.D. N° 3199-2019-UGEL Puno

CERTIFICADO

Otorgado a: QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE

Por haber participado como ASISTENTE, en el I CONGRESO DE EDUCADORES
“LA EDUCACIÓN POR HACER” desarrollado en la ciudad de Puno durante el mes de
agosto, con una duración de 200 horas.

Puno, 27 de agosto del 2019




Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
Director
Unidad de Gestión Educativa Local - Puno




Prof. MARTIN TICONA MAQUERA
Alcalde
Municipalidad Provincial Puno




Prof. RENÉ CHOQUE COPARI
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
Unidad de Gestión Educativa Local - Puno

SERIE B N° 20989
690697



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo
Tejido de Prendas de Vestir para Niño (a)

del ciclo **Básico** con una duración de **264** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 01 de Febrero del 2022**



DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
Dña. Mónica Calderón Muñoz
DIRECTORA
CETPRO PUNO



DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
Dña. Mónica Calderón Muñoz
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

PROFESORA(A)
Prof. MARLENE FLORES CONDORE
Exp. TEJIDO A MÁQUINA

Scanned with CamScanner

MÓDULO: **TEJIDO DE PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑO (A)** NOTA: **16**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D. N° 1278-UGELP** FECHA: **16-04-2021**

CICLO: **BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL : TEJIDOS A MÁQUINA**

DURACIÓN: **264** Hrs. FECHA DE INICIO: **12 - 08 - 2021** FECHA DE TÉRMINO: **14 - 10 - 2021**

CAPACIDADES TERMINALES

Realiza el tejido de capita de niña doble cara.
Realiza el tejido de vestido y boina de niña.
Realiza el tejido de chompa y pantalón para niño.
Realiza el tejido de accesorios para niño (a).
Identifica derechos y obligaciones laborales y elabora su hoja de vida (FOL).

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PUNO	79



DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
Dña. Mónica Calderón Muñoz
DIRECTORA
CETPRO PUNO



DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
Dña. Mónica Calderón Muñoz
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO



PROFESORA(A)
Prof. MARLENE FLORES CONDORE
SECRETARIA
Centro de Educ. Técnico - Productiva
PUNO

SERIE B N° 21010
690741



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo
Cerámica al Frio

del ciclo **Básico** con una duración de **264** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 02 de Febrero del 2022**



DIRECTOR(A) CETPRO
Dr. A. Mónica Calderín Méndez
DIRECTORA
CETPRO PUNO



DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.I.
David (Firma) (Firma y sello)
DIRECCIÓN
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO

PROFESOR(A)
Teresa Sofia (Firma) (Firma y sello)
MANUALIDADES
CETPRO - PUNO

Scanned with CamScanner

MÓDULO: **CERÁMICA AL FRIO** NOTA: **17**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D. N° 1278-UGELP** FECHA: **18-04-2021**

CICLO: **BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL : MANUALIDADES**

DURACIÓN: **264** Hrs. FECHA DE INICIO: **12 - 08 - 2021** FECHA DE TERMINO: **14 - 10 - 2021**

CAPACIDADES TERMINALES

- Selecciona equipo y material de cerámica al frío.
- Realiza arreglos florales con cerámica al frío.
- Realiza artículos decorativos para sala con textura.
- Realiza modelado de accesorios de hogar con cerámica al frío.
- Identifica derechos y obligaciones laborales y elabora su hoja de vida.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PUNO	79
Dr. Conde de Lemus N° 138-160-Puno	



DIRECTOR(A)
Dr. A. Mónica Calderín Méndez
DIRECTORA
CETPRO PUNO



Dr. Susana Torres Villa
Dir. de Ases. y Supervisión
UGEL - PUNO



SECRETARÍA
Dr. E. Mena
SECRETARÍA
CENTRO DE EDUC. TÉCNICO - PRODUCTIVA
PUNO

SERIE B Nº 21107 690827



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **Juguetería**

del ciclo **Básico**, con una duración de **264** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 14 de Febrero del 2022**



[Signature]
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post-firma y sello)
DIRECCIÓN
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO



[Signature]
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post-firma y sello)
DIRECCIÓN
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO

[Signature]
PROFESOR(A)
Teresa Sofía Cárdenas Alánca
MANUALIDADES
CETPRO - PUNO

MÓDULO: **JUGUETERÍA** NOTA: **17**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D. Nº 1278-UGELP** FECHA: **16-04-2021**

CICLO: **BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL : MANUALIDADES**

DURACIÓN: **264** Hrs. FECHA DE INICIO: **18 - 10 - 2021** FECHA DE TERMINO: **23 - 12 - 2021**

CAPACIDADES TERMINALES

- Selecciona equipo y material de juguetería.
- Realiza accesorios de cocina con técnicas de soft.
- Realiza muñecos con técnicas de velur.
- Realiza muñecos navideños con técnicas country.
- Practica ideas de negocio relacionados a la micro empresa.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	Nº DE HORAS
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PUNO	79
Conde de Lemus Nº 138-160-Puno	
<i>[Signature]</i> Liz. Juanita Turpo Vilas Asp. de Asesoría y Orientación UGEL - PUNO	
<i>[Signature]</i> E. Mendigal Rojas SECRETARÍA CENTRO DE EDUC. TÉCNICO - Productiva PUNO	79 HORAS

SERIE B N° 21089
690801



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO



Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Tejido de Accesorios para el Hogar

del ciclo **Básico** con una duración de **264** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 07 de Febrero del 2022**



DIRECTOR(A) CEPRO
Prof. A. Mónica Calderón MORA
DIRECTORA
CEPRO PUNO



DIRECTOR(A) D.E. M.E.L.
Prof. M. E. M. E. L. (firma y sello)
DIRECCIÓN
REGIONAL DE EDUCACIÓN (URCUTINA IDEAL PUNO)

Prof. M. E. M. E. L.

PROFESOR(A)
Prof. MARLENY FLORENTINO GONZÁLEZ
Esp. TEJIDO A MÁQUINA

MÓDULO: **TEJIDO DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR** NOTA: **16**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D. N° 1278-UGELP** FECHA: **16-04-2021**

CICLO: **BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL: TEJIDOS A MÁQUINA**

DURACIÓN: **264** Hrs. FECHA DE INICIO: **18 - 10 - 2021** FECHA DE TÉRMINO: **23 - 12 - 2021**

CAPACIDADES TERMINALES

Realiza el tejido de cojines.

Ejecuta el tejido de tapetes.

Realiza el tejido de alfombras.

Ejecuta el tejido de adornos decorativos navideños.

Planifica ideas de negocio relacionada a la empresa.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO	79
Instituto N° 269-Puno	
Prof. A. Mónica Calderón MORA DIRECTORA CEPRO PUNO	
Lic. Simón Torres Vilas Prof. E. M. E. L. (firma y sello) DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (URCUTINA IDEAL PUNO)	
Prof. E. M. E. L. (firma y sello) DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (URCUTINA IDEAL PUNO)	79 HORAS

SERIE B N° 700856



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO



Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo
Tejido de Prendas de Vestir para Caballero

del ciclo **Básico** con una duración de **264** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 05 de Octubre del 2021**



[Signature]
DIRECTORA
CETPRO PUNO



[Signature]
DIRECTOR(A) D.R.E.U.G.E.L.
Puno

[Signature]
PROFESORA
PUNO

MÓDULO: **TEJIDO DE PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLERO** NOTA: **17**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D. N° 1278-UGELP** FECHA: **16-04-2021**

CICLO: **BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL: TEJIDOS A MÁQUINA**

DURACIÓN: **264** Hrs. FECHA DE INICIO: **26 - 05 - 2021** FECHA DE TÉRMINO: **11 - 08 - 2021**

CAPACIDADES TERMINALES

- Aplica técnicas y procedimientos para el tejido de muestras.
- Aplica técnicas y procedimientos para el tejido del pantalón y chaleco.
- Aplica técnicas y procedimientos para el trabajo de chompa.
- Aplica técnicas de procedimiento para el tejido de accesorios.
- Gestiona y aplica la conservación ambiental en el espacio laboral.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PUNO Jr. Ilave N° 269-Puno	79
	79 HORAS



[Signature]
DIRECTORA
CETPRO PUNO



[Signature]
DIRECTOR(A) D.R.E.U.G.E.L.
Puno



[Signature]
SECRETARIA
CENTRO DE EDUC. TÉCNICO - PRODUCTIVA
PUNO

SERIE B N° 19402
700120



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo
Tejido de Prendas de Vestir para Dama

del ciclo **Básico** con una duración de **264** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 19 de Julio del 2021**



DIRECTOR(A) CENTRO
DE EDUCACIÓN TÉCNICO -
PRODUCTIVA
DIRECTORA
CETPRO PUNO



DIRECTOR(A) D.R.E. A.G.E.L.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PRODUCTIVA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

PROFESOR(A)
PRD. GUILLERMO / ENITH GONZALEZ
Exp. TEJIDO A MÁQUINA

MÓDULO: **TEJIDO DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMA** NOTA: **16**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D. N° 1278-UGELP** FECHA: **16-04-2021**

CICLO: **BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL : TEJIDOS A MÁQUINA**

DURACIÓN: **264** Hrs. FECHA DE INICIO: **22 - 03 - 2021** FECHA DE TÉRMINO: **25 - 05 - 2021**

CAPACIDADES TERMINALES

Organiza el taller en el sector laboral y opera la máquina de tejer ejecutando diversos puntos básicos.

Aplica técnicas y procedimientos para el tejido de chaleco y chompa.

Aplica técnicas y procedimientos para el tejido de diversos modelos de poncho.

Aplica técnicas de procedimiento para el tejido de accesorios de vestir.

Describe y aplica normas de seguridad laboral en el trabajo.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PUNO Jr. llave N° 269-Puno	79
TOTAL:	79 HORAS



DIRECTOR(A) CENTRO
DE EDUCACIÓN TÉCNICO -
PRODUCTIVA
DIRECTORA
CETPRO PUNO



DIRECTOR(A) D.R.E. A.G.E.L.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PRODUCTIVA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO



PROFESOR(A)
PRD. GUILLERMO / ENITH GONZALEZ
Exp. TEJIDO A MÁQUINA

SERIE D N° 20284
060131



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

"HUATTA"

Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo
CONFECCIÓN DE ACCESORIOS EN TEJIDO A PALITOS PARA NIÑOS Y ADULTOS

del ciclo **BÁSICO** con una duración de **270** horas.

Lugar y Fecha: **Huata, 15 de Agosto 2021**



[Firma]
DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)



[Firma]
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

[Firma]
Léida C. Maza Maza
Prof. de Tejido a Mano
PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

CICLO: **BÁSICO** PROMEDIO **15**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D. N° 1834-2020-UGELP** FECHA: **01/06/2020**

MÓDULO: **CONFECCIÓN DE ACCESORIOS EN TEJIDO A PALITOS PARA NIÑOS Y ADULTOS**

DURACIÓN: **270** Hrs. FECHA DE INICIO: **17/06/2020** FECHA DE TÉRMINO: **26/08/2020**

CAPACIDADES TERMINALES

- Diseña los accesorios para niños y adultos.
- Realiza la confección de los accesorios para niños.
- Confecciona los accesorios para adultos.
- Realiza el armado y acabados finales de los accesorios.
- Reconoce la importancia de los costos de producción.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO "HUATTA" Jr. Lima S/N Huata	81 Horas
TOTAL:	81 Horas



[Firma]
Lic. Simeón Torgo Vicos
Nº 614430 PUNTA
UGELP - HUATA

Escaneado con

SERIE C N° 880389



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

"HUATTA"

Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

CONFECCIÓN DE ACCESORIOS EN TEJIDO A HORQUILLETA

del ciclo **BÁSICO** con una duración de **270** horas.

Lugar y Fecha: **Huata, 15 de Agosto 2021**



DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)



DIRECTOR
(Firma, post firma y sello)

PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

(Firma, post firma y sello)

CICLO: **BÁSICO**

PROMEDIO: **15**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D. N° 2330-2019-UGELP** FECHA: **11/04/2019**

MÓDULO: **CONFECCIÓN DE ACCESORIOS EN TEJIDO A HORQUILLETA**

DURACIÓN: **270** Hrs. FECHA DE INICIO: **15/10/19** FECHA DE TÉRMINO: **18/12/19**

CAPACIDADES TERMINALES

- Describe y selecciona el equipo y material del tejido a horquilleta.
- Clasifica y realiza muestreros del tejido en horquilleta.
- Elige y ejecuta los accesorios de vestir para dama.
- Describe y realiza la confección de prendas de vestir para bebé en tejido horquilleta.
- Identifica define los permisos y licencias en los sectores.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO "HUATTA" Jr. Lima S/N Huata	81 Horas
TOTAL:	81 Horas

SERIE D. N° 20245
060144



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA
"HUATTA"

Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo
CONFECCIÓN DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR EN TEJIDO A CROCHET

del ciclo **BÁSICO** con una duración de **270** horas.

Lugar y Fecha: **Huata, 15 de Agosto 2021**



[Signature]
DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post. firma y sello)



[Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
(Firma, post. firma y sello)

[Signature]
Lidia Fariña Mamani
PROFESOR(A)
(Firma, post. firma y sello)

CICLO: **BÁSICO** PROMEDIO: **16**
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D. N° 1834-2020-UGELP** FECHA: **01/06/2020**
MÓDULO: **CONFECCIÓN DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR EN TEJIDO A CROCHET**
DURACIÓN: **270** Hrs. FECHA DE INICIO: **27 / 08 / 20** FECHA DE TÉRMINO: **29 / 10 / 20**

CAPACIDADES TERMINALES

Diseña los accesorios para el hogar en tejido a crochet.

Elabora el tejido de accesorios a crochet para el hogar.

Realiza el armado de piezas de los accesorios.

Ejecutar los acabados de las prendas a crochet.

Analiza las ventas de los productores en el mercado local.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO "HUATTA" Jr. Lima San Huata	81 Horas
TOTAL:	81 Horas



[Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
(Firma, post. firma y sello)

SERIE C N° 882172



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo
Confección de Prendas para Dama

del ciclo **Básico** con una duración de **264** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 06 de Enero del 2020**



[Signature]
DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO



[Signature]
DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

CICLO: BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL: CONFECCIÓN TEXTIL PROMEDIO: 16

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: R.O. N° 2255-UGELP FECHA: 04-04-2019

MÓDULO: CONFECCIÓN DE PRENDAS PARA DAMA

DURACIÓN: 264 Hrs. FECHA DE INICIO: 17 / 10 / 2019 FECHA DE TÉRMINO: 20 / 12 / 2019

CAPACIDADES TERMINALES

Opera máquinas de confección textil.

Elabora moldes y patrones de prendas para damas.

Realiza técnicas de corte y habilitado de piezas de prendas para damas.

Realiza procesos de confección y acabado de prendas para damas.

Describe salud y seguridad laboral en el trabajo.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (VALOR SOCIAL - OPCIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO Jr. Ilave N° 209-Puno	79
	79 HORAS



[Signature]
DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO



[Signature]
DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO



[Signature]
DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

SERIE C N° 17543
882189



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Confección de Prendas Deportivas

del ciclo **Básico** con una duración de **264** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 06 de Enero del 2020**



[Signature]
Prof. **Martha Guadalupe Quispe Ticona**
CETPRO PUNO



[Signature]
Presidente de Consejo Municipal
Municipalidad Provincial de Puno

[Signature]
Prof. **Martha Guadalupe Quispe Ticona**
CONFECCIÓN TEXTIL
CETPRO - PUNO

CICLO: BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL: CONFECCIÓN TEXTIL PROMEDIO: 16

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: R.D. N° 2255-UGELP FECHA: 06-04-2019

MÓDULO: CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS

DURACIÓN: 264 Hrs. FECHA DE INICIO: 17 / 10 / 2019 FECHA DE TÉRMINO: 20 / 12 / 2019

CAPACIDADES TERMINALES

Opera máquinas de confección textil.

Elabora moldes y patrones de prendas deportivas.

Realiza corte y habilidad de piezas para prendas deportivas.

Esquila procesos de confección y acabados de prendas deportivas.

Identifica el marco legal de las MYPES.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - SELECCIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO	70
Jr. Ilaya N° 260-Puno	
<i>[Signature]</i> Prof. Martha Guadalupe Quispe Ticona CETPRO PUNO	
<i>[Signature]</i> Prof. Martha Guadalupe Quispe Ticona CETPRO PUNO	
<i>[Signature]</i> Prof. Martha Guadalupe Quispe Ticona CETPRO PUNO	79 HORAS

SERIE C Nº 881942



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Orogado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Confección de Prendas de Vestir Sport

del ciclo **Básico** con una duración de **264** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 27 de Noviembre 2019**



CON CENTRO
DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA
SECCIONA
CENTRO PUNO



Martha Guadalupe Quispe Ticona
Directora General y Jefa
de la Institución

[Signature]

Prof. María Guadalupe Quispe Ticona
Proposición Textil
CENTRO PUNO

CICLO: **BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL: CONFECCIÓN TEXTIL** PROMEDIO: **14**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D. Nº 2255-UGELP** FECHA: **04-04-2019**

MÓDULO: **CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SPORT**

DURACIÓN: **264** Hrs. FECHA DE INICIO: **20 / 05 / 2019** FECHA DE TÉRMINO: **18 / 07 / 2019**

CAPACIDADES TERMINALES:

Opera máquinas de confección textil.

Elabora moldes y patrones de prendas sport.

Realiza corte y habilitado de piezas para prendas sport.

Realiza procesos de confección y acabado de prendas sport.

Preserva condiciones ambientales en el entorno laboral.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	Nº DE HORAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO	79
Dr. Irujo Nº 269-Puno	
	79 HORAS



CON CENTRO
DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA
SECCIONA
CENTRO PUNO



Martha Guadalupe Quispe Ticona
Directora General y Jefa
de la Institución



Martha Guadalupe Quispe Ticona
Directora General y Jefa
de la Institución



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA **PUNO**

Certificado

Entregado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Confección de Accesorios para el Hogar y Adornos Navideños

del ciclo **Básico** con una duración de **258** horas

Lugar y Fecha: **Puno, 28 de Marzo 2019**

CICLO BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL: TEJIDOS A MÁQUINA PROMEDIO 14

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: R.D. Nº 1345-UGELP FECHA: 06-03-2018

MÓDULO: CONFECCIÓN DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR Y ADORNOS NAVIDEÑOS

DURACIÓN: 258 HORAS FECHA DE INICIO: 22 / 10 / 2018 FECHA DE TÉRMINO: 21 / 12 / 2018

CAPACIDADES TERMINALES

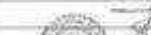
Realiza el tiempo de accesorios para cada

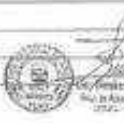
Ejecuta el juego de accesorios para cocina.

Realiza el teido de alfombras para piso

Escucha el ruido de adornos decorativos navideños.

Describe la gestión de una empresa.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (Razón Social - Dirección)	Nº DE HORAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO Jr. Ibañez Nº 269-Puno	77
  	77 HORAS



77 HORAS



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

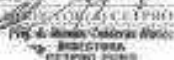
Orquesta 5 **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Confección de Prendas para Dama

del ciclo **Básico** con una duración de **264** horas

Lugar y Fecha: Puno, 25 de Noviembre 2019



01010 BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL: CONFECCIÓN TEXTIL Promovido 17

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: R.D. N° 2255-UGELP ELCHIA 04-04-2019

MÓDULO: CONFECCIÓN DE PRENDAS PARA DAMA

DURACION: 204 Hrs. FECHA DE INICIO: 24 / 07 / 2019 FECHA DE TERMINO: 15 / 10 / 2019

CAPACIDADES TERMINALES

Opera máquinas de confección textil.

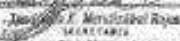
Elabora moldes y patrones en prendas para dama.

Realiza corte y habilitado de piezas de prendas de dama.

Realiza procesos de confección y acabado de prendas para dama

Describe la gestión de una empresa.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (NOMBRE SOCIAL - DISEÑO)	Nº DE HORAS
CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA PUNO Jr. Balle N° 269-Puno	79
  	75 HORAS



SECRET
Commissio de Educ. Thelonea, Boston, Mass.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

ILAVE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Certificado

MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

Otorgado a

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

I CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

PARA DAMAS

del ciclo **BÁSICO** con una duración de **280** horas.

Lugar y Fecha: ILAVE, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018



[Firma]
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PRODUCTIVA
(Firma, por firma y sello)



[Firma]
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PRODUCTIVA
(Firma, por firma y sello)

[Firma]
Prof. Guadalupe Quispe Ticona
DOCENTE Y COORDINADORA
PROFESOR(A)
(Firma, por firma y sello)

CICLO: I CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS. PROMEDIO: **14**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: N.º 00185-2018-EDUC. FECHA: 11-Jul-18

MÓDULO: **BÁSICO**

DURACIÓN: 280 Hrs. FECHA DE INICIO: 19/03/2018 FECHA DE TÉRMINO: 24/05/2018

CAPACIDADES TERMINALES

- *IDENTIFICA LA TECNOLOGÍA ESPECÍFICA DE LAS DIVERSAS MÁQUINAS DE COSER Y DE LOS MATERIALES.
- *ELABORA MOLDES Y PATRONES PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMA.
- *REALIZA DIFERENTES BOLDRES DE FALDAS Y PANTALONES DE DAMA.
- *REALIZA MOLDES, CORTE Y CONFECCIONA PRENDAS DE VESTIR PARA DAMA.
- *REALIZA EL ACABADO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS PRENDAS.
- *S.E. IDENTIFICA LA EMPRESA, ORGANIZACIÓN Y CLASES.
- *F.O.L. IDENTIFICA DEBERES Y OBLIGACIONES LABORALES DE LA EMPRESA.

[Firma]
M. Ticona Guadalupe
COORDINADORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PRODUCTIVA

INSTRUCCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL (Razón social - Dirección)	N° DE HORAS
* PRÁCTICA EXTERNAS I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" ILAVE	100
TOTAL:	100

SERIE 0 N° 13454
691606



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

PUNO



Certificado

Otorgado a **MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Tejido de Prendas de Vestir para Dama

del ciclo **Básico** con una duración de **300** horas.

Lugar y Fecha: **Puno, 20 de Julio 2018**



DIRECTOR GENERAL
Dra. Guadalupe Quispe Ticona
DIRECTORA
CENTRO PUNO



DIRECTOR
Dra. Guadalupe Quispe Ticona
DIRECTORA
CENTRO PUNO



PROFESOR(A)
Dra. Guadalupe Quispe Ticona
PROFESORA
CENTRO PUNO

MÓDULO: **TEJIDO DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMA** NOTA: **14**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.O. N° 1345-UGELP** FECHA: **06-03-2018**

CICLO: **BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL | TEJIDOS A MÁQUINA**

DURACIÓN: **300** Hrs. FECHA DE INICIO: **12-03-2018** FECHA DE TÉRMINO: **24-05-2018**

CAPACIDADES TERMINALES

- Organiza el taller y opera las máquinas de tejer y teje muestras para dama.
- Aplica técnicas y procedimientos para el tejido de chaleco y chompas de diversos modelos para dama.
- Aplica técnicas y procedimientos para el tejido de poncho y tela de diversos modelos para dama.
- Aplica técnicas y procedimientos para el tejido de gorras, chulinas y guantes de diversos modelos para dama.
- Conoce la constitución de una MYPE de tejido de prendas para dama.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - ORGANIZACIÓN)	N° DE HORAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO	90
Jr. Bave N° 269-Puno	
TOTAL	90 HORAS



DIRECTOR GENERAL
Dra. Guadalupe Quispe Ticona
DIRECTORA
CENTRO PUNO



DIRECTOR
Dra. Guadalupe Quispe Ticona
DIRECTORA
CENTRO PUNO



PROFESOR(A)
Dra. Guadalupe Quispe Ticona
PROFESORA
CENTRO PUNO

EXPERIENCIA LABORAL

EN CEBA Y BASICA



Resolución Directoral N° 000723 -2023



lilave,

23 MAR 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
REGIMEN PENSIONARIO
CURSOP
FECHA DE AFILIACION
TÍTULO Y/O GRADO
ESPECIALIDAD

QURPE TICOMA MARTHA GUADALUPE
D.N.I. N° 01284706
FEMENINO
12/12/1965
A.F.P. INTEGRALIXTA
544510MOTS06
25/4/2008
PROFESOR
INDUSTRIA ARTE TEXTIL

859010

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD
INSTITUCION EDUCATIVA
CÓDIGO DE PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE
CARGA HORARIA

Básica Alternativa-Avanzado
SEÑOR DE LOS MILAGROS
113411891649
PROFESOR
CESE POR LIMITE DE EDAD DE: POMA GUTIERREZ, PEDRO, Resolución N° 002882
-2015-DUGELEC
24 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 1 HRS ACOMPAÑAMIENTO A
ESTUDIANTES, 1 HRS DESARROLLO DE TALLERES OIA, 1 HRS PLANIFICACION
CURRICULAR, 1 HRS ELABORACION DE MATERIALES EDUCATIVOS, 1 HRS
REVISION Y CALIFICACION DE ACTIVIDADES, 1 HRS REUNION CON PLANA
DOCENTE

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE
REFERENCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO
JORNADA LABORAL
FASE DE ADJUDICACION

87281 N° DE FOLIOS: 215
ACTA DE ADJUDICACION
Desde el 13/03/2023 hasta el 31/12/2023
30 Horas Pedagógicas
EVALUACION DE EXPEDIENTES

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo II del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de anexo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. MORKA BELINDA COORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMAS SEC FORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
HMC/ABOG I -AL
JOL/EAIP
GDGC/SISTEMA NEXUS
2023

LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES LEGALES

En El Collao, a 14 de mayo del 2023
Dra. Morka Belinda Coori Toro
DIRECTORA DE PROGRAMAS SEC FORIAL
UGEL EL COLLAO

RESOLUCION DE CONTRATO - 2022

UGEL El Collao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral N° 000621 -2022

llega, 11 MAR 2022

Vistos; los documentos adjuntos; y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 28044, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes; y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01384706
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 12/12/1966
REGIMEN PENSIONARIO : O.L. N° 19990
TITULO Y/O GRADO : PROFESOR
ESPECIALIDAD : INDUSTRIA ARTE TEXTIL



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Básica Alternativa-Avanzado
INSTITUCION EDUCATIVA : CE BASICA ALTERNATIVA "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
CODIGO DE PLAZA : 113416916N9
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDADE DE: POMA GUTIERREZ, PEDRO, Resolución N° 002682-2015-DUGELEC
CARGA HORARIA : CORTE CONFECCION



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 4146-2022 N° DE FOLIOS: 109
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 11/3/2022 hasta al 31/12/2022
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION POR RESULTADOS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", el causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Clausula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada a instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Prof. MARISOL COAQUIRA RAMOS
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

MCR/DUGELEC
FOHS/JAGA
MVE/JAGI
PROV. SISTEMA NEXUS
MLCJ/2022



LO QUE TRANSCRIBO LETEO

[Signature]

Prof. J. Víctor H. Hualpa
INSTRUMENTO DE NOTIFICACION
UGEL EL COLLAO



REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA



INTERESADO



Resolución Directoral N° 1028-2022

PLNO: 01 MAR 2022

Vistos, los documentos adjuntos, y:

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritarias y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes; y;

De conformidad con la Ley N° 29944 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica.

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
D.O.C. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 01284706
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	12/12/1965
REGIMEN PENSIONARIO	A.F.P. INTEGRAL
CUSPP	544510MOTS06
FECHA DE AFILIACION	25/04/2010
TITULO Y/O GRADO	DOCENCIA TECNICA CON MENCIÓN EN INDUSTRIA Y ARTE TEXTIL
ESPECIALIDAD	INDUSTRIA Y ARTE TEXTIL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA	SIMON BOLIVAR
CODIGO DE PLAZA	1185114711 ES
CARGO	PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE	DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE I.E. (R.S.G. 1551-2014) DE LGAYZA HILARI, JUAN FREDY
CARGA HORARIA	17 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 5 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 1 HRS COMUNICACION LENGUA ORIGINARIA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	VIRTUAL N° DE FOLIOS: 18
REFERENCIA	ACTA Y CONTRATO DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 1/03/2022 hasta el 31/12/2022
JORNADA LABORAL	36 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION	CONTRATACION POR RESULTADOS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de rescisión del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Clausula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la redena presupuestal correspondiente de acuerdo al Tesoro Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO HAMANI
DIRECTOR

Unidad de Gestión Educativa Loja-Puno

DGCMDUCELP
PIV/ACI
RPE/AJ
JARA/ADMIN
NPAM/EAP



UGEL - El Collao

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REDMI NOTE 9

**Resolución Directoral N°-000603 -2021**

llega, 26 FEB 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y:

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, as de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente, Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2015-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : QUSPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01284706
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 12/12/1966
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TITULO Y/O GRADO : PROFESOR
 ESPECIALIDAD : INDUSTRIA ARTE TEXTIL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : ACCA50
 CODIGO DE PLAZA : CD1N18901813
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2021 - Resolución N°.
 CARGA HORARIA : 19 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 13574 N° DE FOLIOS: 20
 REFERENCIA : INFORME N°03 - 2021-MINEDU-GRP-DREP-UGELED-AGAJEAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2021 hasta el 31/12/2021
 JORNADA LABORAL : 19 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : RENOVACION DE CONTRATO

ARTICULO 2°.- ESTABLECER conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 016-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Clausula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFECTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese

FIRMADO ORIGINAL

Prof. NELLY ZAVALA BANEZAS
 DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
 UGEL B Ocho

REGISTRAR
 FOLIO
 FOLIO
 FOLIO
 FOLIO
 FOLIO



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
 PARA SU CONOCIMIENTO Y
 FIRMA CONSIGUIENTE

 Nelly A. Zavala Banezas
 DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL



UGEL El Collao

"Declaración de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral N° - 000581 - 2021

Lima, 24 FEB 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar, conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes; y,

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 28944, Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : GUISPE TIQUENA MARTHA GUADALUPE
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 012647116
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 12/12/1966
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TITULO Y/O GRADO : PROFESOR
ESPECIALIDAD : INDUSTRIA ARTE TEXTIL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE OLAYA
CODIGO DE PLAZA : CD1N13801613
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VAGANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2021 - Resolución N°
CARGA HORARIA : 6 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 03249 N° DE FOLIOS: 20
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION Y CONTRATO DE TRABAJO
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2021 hasta el 31/12/2021
JORNADA LABORAL : 6 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION POR RESULTADOS

ARTICULO 2°. ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento 'Contrato de Servicio Docente', es causa de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°. AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTICULO 4°. NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese / comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Prof. NELLY ZAVALA BANEAS
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collo



LO QUE TRANSMITE A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FIRMA CONSTATIVA
[Firma]
Nelly Zavala Baneas
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL EL COLLO

RECEBIÓ
FECHA
HORA
FOLIO
FOLIO SEYONARAL
JUNIO 2021

RESOLUCION DE CONTRATO - 2020

UGEL El Collao

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 000657 - 2020

11 MAR 2020

Ilustre,

Vistos, los documentos adjuntos, y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29844, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29844 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01284706
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 12/12/1966
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : DOCENCIA TÉCNICA
ESPECIALIDAD : INDUSTRIA ARTE TEXTIL



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : IES ACCASO
CÓDIGO DE PLAZA : CD1N17931613
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2020 - Resolución N°
CARGA HORARIA : 15 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 4 HRS INGLES

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 04765 N° DE FOLIOS : 127
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION Y CONTRATO DE TRABAJO
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2020 hasta el 31/12/2020
JORNADA LABORAL : 19 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : FASE I



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Clausula Sexta.



ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 017-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

GERMAN HUANACUNI QUISPE
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao



QUE SE HAYA
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES
[Firma]
Jorge H. Flores Morquera
OFICIAL EN JEFE ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO

RESOLUCION DE CONTRATO - 2019

Unidad de Gestión Educativa Local Puno
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



INTERESADO

Resolución Directoral N° **2337** -2019

PUNO, **11 ABR. 2019**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2019-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 01284706
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	12/12/1966
CODIGO MODULAR	:	1001284706
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. INTEGRA MIXTA
CUISP	:	544510MQTSO6 F.APL : 25/04/2000
FORMACIÓN ACADEMICA	:	CON TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : DOCENCIA TECNICA CON MENCIÓN EN INDUSTRIA Y ARTE TEXTIL
ESPECIALIDAD : INDUSTRIA Y ARTE TEXTIL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : IES SAN AGUSTIN COATA
CÓDIGO DE PLAZA : 1117114112E3
CARGO : PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO
JEC :
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE CAPAQUIRA LAURA, ARIOSTO, Resolución N° 037-2018/DIES A/SA/C.

ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 12 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO-JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 10364 N° DE FOLIOS : 118
REFERENCIA : ACTA Y CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 20/03/2019 hasta el 31/12/2019
JORNADA LABORAL : 12 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : III ETAPA

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Clausula Sexta.

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Puno

DGCM/DUGELP
JRG/AGI
FCMAAJ
MRPQ/ADMIN
TEZP/EAP



RESOLUCION DE CONTRATO - 2018

UGEL El Collao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución Directoral N° 000407 -2018

Llave, 25 ENE 2018

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 16 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrita por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41284706
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	12/12/1966
CODIGO MODULAR	:	1001284706
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INET.	:	PROFESORA DE EDUCACION ARTISTICA
ESPECIALIDAD	:	INDUSTRIA ARTE TEXTIL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : IES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ILAVE
CÓDIGO DE PLAZA : CD1N17401513
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2018 - Resolución N° 00092-2018 DUGELEC
ESPECIALIDADES) A DICTAR : 7 HRS COMUNICACION, 12 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 3 HRS FORMACIÓN CIUDADANA Y CIVICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCACIONAL

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 210 N° DE FOLIOS : 60
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION Y CONTRATO DE TRABAJO
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018
NIVELGRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : 1 ETAPA

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese

FIRMADO ORIGINAL

GERMAN HUANCUNI QUISPE
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

0800UGELSC
FCHS/ANSA
#PROCCMGH
#MODAL
#PROY. SISTEMA NEOLAS
#UGEL2018

LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
ACCIONES DE LEY.
[Firma]
GERMAN HUANCUNI QUISPE
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

RESOLUCION DE CONTRATO - 2017



Resolución Directoral N° 000577 -2017

Ilvce: 08 MAR 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritarias y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regule el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrita por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
DCC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 81284706
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	12/12/1966
CODIGO MODULAR	:	1001284706
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	PROFESORA DE EDUCACION ARTISTICA
ESPECIALIDAD	:	INDUSTRIA ARTE TEXTIL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.A. AVANZADA
INSTITUCION EDUCATIVA : CE BASICA ALTERNATIVA "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
CÓDIGO DE PLAZA : 1134118516N9
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: POMA GUTIERREZ, PEDRO, Resolución N° 002082-2015-DUGELEC
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 24 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 3030 N° DE FOLIOS : 88
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE TRABAJO
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas



ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

ARTICULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

LIC. GERMAN HUANACUNI QUISPE
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSECUTIVOS.
Edgar Tito Chira
FOLIO 88 DE 88
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (E)
UGEL EL COLLAO

SHD/DUGE/ED
FCHS/LAGA
PSP/AGI
HMCIAL
PROY. SISTEMA NEXUS
JUN/2017



Resolución Directoral N° 001358 -2016-DUGELEC

ILAVE: **28 SEP 2016**

Viso el expediente N° 8937-2016, y documentos que se acompaña sobre licencia por maternidad con goce de remuneraciones y contrato, y:

CONSIDERANDO:

Que, la docente contratada doña. NANCY HUACCA CONTRERAS, profesora de ceba "Señor de los Milagros" Ilave, solicita licencia por maternidad, adjunta CITT. N° A-140-00014721-16, la misma que es atendible conforme al Artículo 185 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, establece que la licencia por maternidad se rige por lo siguiente: a) Se otorga conforme a las disposiciones de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-SA; así mismo por las Leyes N° 26644, 27403, 27408 y 29982. b) Es el derecho a gozar de cuarenta y cinco (45) días de descanso pre-natal y cuarenta y cinco (45) días de descanso post-natal. c) En tanto el informe médico o el certificado de incapacidad temporal lo disponga, el goce puede ser diferido, parcial o totalmente y acumulado al post-natal, a decisión de la profesora gestante, comunicando a la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada dos (02) meses antes de la fecha probable del parto. d) El descanso post-natal se extenderá treinta (30) días naturales adicionales en los casos de nacimiento múltiple o nacimiento de niños con discapacidad. e) En caso de adelanto de alumbramiento, los días de adelanto se acumularán al descanso post-natal. Si el alumbramiento es después de la fecha probable de parto, los días de retraso serán considerados como descanso médico por incapacidad temporal;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU/SG-DGA-UPER, se aprueba la Norma Técnica denominada Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio de docente a que se hace referencia la Ley N° 30328 cuyas plazas vacantes serán adjudicadas en estricto orden de mérito a los Profesores de Sector Educación que figuran en el cuadro de méritos de la Prueba Única Nacional para el periodo 2016;

Que, a fin de dar continuidad a las actividades educativas y cubrir la atención a los educandos, es necesario contratar un docente conforme a las disposiciones que señala en la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica;

Estando a lo actuado por el Comité de Adjudicación Docente, lo informado por Escalafón, lo actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Jefe del Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesor Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao;

De conformidad con las Leyes N° 28044 "Ley General de Educación", 29944 "Ley de Reforma Magisterial" Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016", Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Salud, Leyes N° 26644, 27403, 27408 y 29982, DS. N° 009-97-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR LICENCIA, por maternidad con goce de remuneraciones solicitada por la docente contratada que se indica a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS:	NANCY HUACCA CONTRERAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	CEBA "Señor de los Milagros" Ilave
CARGO/ESPECIALIDAD:	Docente por horas - Corte y Confección
MOTIVO DE LICENCIA/CITT. N°	Por Maternidad A-140-00014721-16
VIGENCIA / NUMERO DE DIAS:	A partir de 25 de agosto al 28 de noviembre (98 días según CITT A-140-00014721-16)
CÓDIGO DE PLAZA	1134118916N8





ARTÍCULO 2°.- APROBAR CONTRATO, por servicios personales

suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
DOCUMENTO DE IDENT.	01284706
CÓDIGO MODULAR	1001294706
SEXO	Femenino
FECHA DE NACIMIENTO	12-12-1986
REGIMEN PENSIONARIO	D. L. 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE ESTUDIOS	Profesora de Educación Artística N° 05303-P-DREF
ESPECIALIDAD	Danza

2.2 DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	Educación Básica Regular Alternativa
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CEBA "Señor de los Milagros" Ilave
CÓDIGO DE PLAZA	1134118916N9
CARGO	Profesora por horas
MOTIVO DE LA VACANTE	Licencia por maternidad de la Prof. Nancy Huaco Contreras

2.3 DATOS DE LA CONTRATA:

N° DE EXPEDIENTE	9937-2016
REFERENCIA	Acta de Adjudicación
VIGENCIA DE LA CONTRATA	Desde 02 de setiembre al 28 de noviembre del 2016
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO	Con Título Pedagógico
JORNADA LABORAL	24 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 3° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, inasistencia injustificada (inciso I del artículo 49° de la Ley N° 29944), por reajuste de metas de atención, por desplazamiento de profesor titular (nombramiento, reasignación, reubicación, destaque, rotación) por culminación anticipada del motivo de ausencia del titular a quien reemplaza el contratado, por reestructuración y/o reorganización del centro de trabajo, por mandato judicial, o por haber sido condenado por delito doloso con pena privativa de libertad.

ARTÍCULO 4°.- PRECISAR, que la presente resolución, deberá ser adjuntada al legajo personal del administrado y registrar en su Escalafón correspondiente.

ARTÍCULO 5° Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADO ORIGINAL

Lic. GERMAN HUANACUNI QUISPE
DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO

09-04-0001-001
00-00-0001
00-00-0001
00-00-0001
00-00-0001
00-00-0001
00-00-0001
00-00-0001
00-00-0001
00-00-0001



LO QUE TRANSCIBE A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

Edgar Tito Chira
IN (ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO)
UGEL EL COLLAO

**INTERESADO****RESOLUCION DIRECTORAL N° 0920 UGELP****PUNO, 18 ABR. 2013**

Visto, el Expediente sobre contrato de personal docente que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Estado, el Ministerio de Educación y las instancias de Gestión Educativa Descentralizada, garantizar la calidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas del país, la idoneidad de los docentes, su buen desempeño para atender el derecho de cada alumno;

Que, según el Art. 1° del Decreto Supremo N° 001-2011-ED, la contratación de personal docente en instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva, se lleva a cabo en estricto orden de méritos, mediante el desarrollo de una Prueba Única Regional atendiendo a los principios de calidad y capacidad profesional que se elabora de acuerdo a la matriz diseñada por el Ministerio de Educación; entidad que verificará que la mencionada prueba cumple con los niveles de exigencia que aseguren su idoneidad;

Que, por Resolución Jefatural N° 3675-2012-ED, emitida por el Jefe de la Unidad de Personal del Ministerio de Educación, se aprueba la Directiva N° 015-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER denominada "Normas y Procedimientos para el Proceso de Evaluación, Selección y Contratación de Docentes en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el Periodo Lectivo 2013"

Que, el Art. 6.2.4. de la Directiva 015-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER, considera la elaboración, aplicación y calificación de una Prueba Única Regional a cargo de cada DRE, de acuerdo a la matriz de especificaciones aprobada por el MINEDU, la misma que se ha llevado a efecto el día 20 de Enero del 2013;

Que, en cumplimiento a las Normas Legales precitadas la Comisión de Contratos de Personal docente de la UGEL-Puno, ha elaborado el Cuadro de Méritos por cada modalidad, forma y nivel educativo y la adjudicación de plazas en estricto orden de méritos, a los docentes beneficiarios, por lo que se expide la resolución de contrato por servicios personales;

Estando a lo informado por la Comisión de contratos de la UGEL-Puno, actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con las Leyes N° 28044, Ley 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013; Ley 28988 Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial; D.L. N° 25762, modificada por la Ley 26510; D.S. N° 015-2002-ED; D.S. N° 009-2005-ED; Directiva N° 015-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER; R.D. N° 005-DREP-2013;

SE RESUELVE:

I.-APROBAR EL CONTRATO.- Por servicios personales suscrito por la UGEL-Puno y el personal docente que a continuación se indica:

1.1.) DATOS PERSONALES**APELLIDOS Y NOMBRES****DOCUMENTO IDENTIDAD****FECHA, LUGAR NACIMIENTO****CODIGO MODULAR****REGIMEN PENSIONARIO****TITULO****: QUISPE TICONA, Martha Guadalupe****: DNI 01284706****: 12-12-1966****SEXO: F****: 1001284706****: D.L. 25897 APP INTEGRAL CUSPP: 544510MQTSC6****: Prof. de Educación Artística N° 05303-P-DREP****: Diploma de Egresado Segunda Especialidad en: Docencia Técnica con Mención en Industria y Arte Textil**

1.2) DATOS DE LA PLAZA

CENTRO DE TRABAJO : I.E. Primaria N° 70655 Barrio Dos de Mayo de Puno
CODIGO DE PLAZA : 1135613711E2
CARGO : Profesor (a) de Aula
MOTIVO DE LA VACANTE : Presupuesto diferido de la IEP N° 70143 de Challacollo

1.3) DATOS DEL CONTRATO

N° DE EXPEDIENTE : 10526
NIVEL MAGISTERIAL : Grupo Remunerativo "G"
JORNADA LABORAL : 30 Horas
VIGENCIA DE CONTRATO : Del 12 de Abril-2013 hasta nueva disposición de la Autoridad, sin exceder el ejercicio presupuestal 2013
PUNTAJE : 04.50 Prueba Regional R.J. 3675-2012-ED

2°.- ESTABLECER.- Que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono injustificado de cargo por (05) días consecutivos, por reajuste de metas de atención, desplazamiento de personal titular y mandato judicial. Asimismo por la inobservancia de lo establecido en el Código de Ética de la Función Pública, la Ley de Prevención y Sanción del hostigamiento sexual (Ley 27942), y la de Gestión de Intereses en la Administración Pública.

3°.- AFECTESE.- Al Sector 99 Gobiernos Regionales, Pliego 458 Gobierno Regional Puno, Unidad Ejecutora : 311 Educación Puno, Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, Producto 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas; Actividad 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de Educación Primaria. Función: 22 Educación ; División Funcional 047 Educación Básica, Grupo Funcional 0104 Educación Primaria, Meta 0003 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de Educación Primaria, Especifica del Gasto 2.1, 1 2, 1 2 Personal docente contratado del Presupuesto Anual Vigente

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

LIC. PERCY RODRIGUEZ BARRIENTOS
DIRECTOR DE LA UGEL-PUNO

PRB/DIGELP
RGA/AGI
BPT/VAJ
JAJ/ADMON
NAG/EXP(2)
CYM/TA-IL
2013-04-15



LO QUE TRANSCRIBO A ESTE
PARA SU CONOCIMIENTO
E INES CONSIGUIENTES

LIC. J.S. POXANA FORACU... JUAN...
Especialista Administrativo I
Oficina de Trabajo Documentario-GRUP
UGEL - PUNO

**INTERESADO****RESOLUCION DIRECTORAL N° 1407 UGELP****PUNO, 12 JUN. 2012**

Visto, el Expediente sobre contrato de personal docente que se adjunta ;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Estado, el Ministerio de Educación y las instancias de Gestión Educativa Descentralizada, garantizar la calidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas del país, la idoneidad de los docentes, su buen desempeño para atender el derecho de cada alumno;

Que, en el Art. 1° del Decreto Supremo N° 001-2011-ED establece que la contratación de Personal Docente en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva, a partir del 14 de Enero del 2011, se lleva a cabo en estricto orden de méritos, obtenido mediante el desarrollo de una Prueba Única Regional, la que se elabora de acuerdo a la matriz diseñada por el Ministerio de Educación;

Que, por Resolución Jefatural N° 4092-2011-ED, emitida por la Unidad de Personal del Ministerio de Educación, se aprueba la Directiva N° 048-2011-ME/SG-OGA-UPER sobre Normas y Procedimientos para el Proceso de Selección, Evaluación y Contratación de Docentes en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el período lectivo 2012”

Que, el Art. 7.4 de la Directiva 048-2011-ME/SG-OGA-UPER, considera la aplicación de una Prueba Regional, elaborada y aplicada por cada DRE, de acuerdo a la matriz de especificaciones aprobada por el MED, la misma que se ha llevado a efecto el día 22 de Enero del 2012;

Que, en cumplimiento a las Normas Legales precitadas la Comisión de Contratos de Personal docente de la UGEL-Puno, ha elaborado el Cuadro de Méritos por cada modalidad, forma y nivel educativo y la adjudicación de plazas en estricto orden de méritos, a los docentes beneficiarios, por lo que se expide la resolución de contrato;

Estando a lo informado por la Comisión de contratos de la UGEL-Puno, actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con las Leyes N° 28044, 22404, Ley 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012; Ley 29062 Ley que modifica la Ley N° 24029 Ley del Profesorado, en lo referido a la Carrera Pública Magisterial; Ley 28988 Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial; D.L. N° 25762; modificada por la Ley 26510; D.S. N° 015-2002-ED; D.S. N° 009-2005-ED; Directiva N° 048-2011-ME/SG-OGA-UPER; R.D.N° 0015-DREP-2012;

SE RESUELVE:

1°.-APROBAR EL CONTRATO.- Por servicios personales suscrito por la UGEL-Puno y el personal docente que a continuación se indica:

1.1.) DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES
DOCUMENTO IDENTIDAD
FECHA, LUGAR NACIMIENTO
CODIGO MODULAR
REGIMEN PENSIONARIO
TITULO

: QUISPE TICONA, Martha Guadalupe

: DNI 01284706

: 12-12-1966

SEXO: F

: 1001284706

: D.L. 25897 AFP INTEGRAL : CUSPP: 544510MQTSG6

: Prof. de Educación Artística N° 05303-P-DREP

Diploma de Egresado Segunda Especialidad en: Docencia
Técnica con Mención en Industria y Arte Textil

1.2) DATOS DE LA PLAZA

CENTRO DE TRABAJO : IEP N° 70124 de Perka-Ajara-Plateria-Puno/Plaza Destino
a IEP 70655 B.Dos de Mayo de Puno
CODIGO DE PLAZA : 1191713712E3
CARGO : Profesora
MOTIVO DE LA VACANTE : Enc.Dir.Coaquira Vera,Reinan Antonio RD 0147-12-UGELP

1.3) DATOS DEL CONTRATO

N° DE EXPEDIENTE : 6792
NIVEL MAGISTERIAL : Sin Nivel Grupo Remunerativo "G"
JORNADA LABORAL : 30 Horas
VIGENCIA DE CONTRATO : Del: 02 de Mayo-2012 hasta nueva disposición de la
Autoridad sin exceder el ejercicio presupuestal del 2012
PUNTAJE : 11.60 Prueba Regional R.I. 4092-2012-ED

2°.-ESTABLECER.- Que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono injustificado de cargo por (05) días consecutivos, por reajuste de metas de atención, desplazamiento de personal titular y mandato judicial. Asimismo por la inobservancia de lo establecido en el Código de Ética de la Función Pública, la Ley de Prevención y Sanción del hostigamiento sexual (Ley 27942), y la de Gestión de Intereses en la Administración Pública.

3°.-AFECTESE.- Al Sector 99, Pliego 458, Unidad Ejecutora 311 Educación UGEL-Puno; Categoría: Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados; Programa Ppto. 044 Logros de aprendizaje de los Estudiantes de Primaria de EBR; Producto/Proyecto 3.000073 Estudiantes de Primaria de EBR reciben 1100 horas lectivas; Actividad Acción/Obra 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en I.E.E. Función 22 Educación; División Funcional 047 Educación Básica; Grupo Funcional 0104 Educación Primaria; Clasificador del Gasto 2, 1, 1 2, 1 2 Personal del Magisterio contratado del Presupuesto Anual Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL DO

LIC. ROLANDO JAVIER, BERNEDO BERNEDO
DIRECTOR DE LA UGEL-PUNO

RUBEN KIELP
JRG/AG/RE
FWR/C/AA
RDV/FA/RE
CYMT/A/II
2012-06-04



LE FUE TRANSCRITO A USTED
A SU CONOCIMIENTO Y
FUELS CONGRUENTES


LIC. ROLANDO JAVIER, BERNEDO BERNEDO
DIRECTOR DE LA UGEL-PUNO



INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2004 UGELP

PUNO, 24 NOV. 2009

Visto, los documentos de Licencia y Reemplazo que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente solicita LICENCIA POR MATERNIDAD, petición que es atendible en mérito al Art. 48 del D.S. N° 019-90-ED y la Ley 26644;

Que, con el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo A-140-00004202-9, está acreditada la incapacidad de la recurrente, siendo procedente conceder la licencia solicitada y expedir la resolución de acuerdo a Ley;

Que, por el período de subsidio de Incapacidad Temporal y Maternidad los servidores, percibirán solamente las bonificaciones especiales establecidas por los Decretos Supremos Nros. 261-91-EF (IGV), 21-PCM/92, 065-2003-ED, D.S. N° 050-2005-EF, los cuales serán abonados por el empleador y el pago de subsidio dispuesto por el D.S. N° 163-2005-EF será asumido por EsSalud;

Que, a fin de dar continuidad a las labores académicas, se cobertura dicha plaza con personal docente en calidad de contratado de conformidad a la Directiva Nacional N° 013-2009-ME/SG-OGA-UPER, la Directiva Regional N° 002-2009-ME-DREP-OAD-EAP, Normas y procedimientos para acceder a una plaza docente mediante contrato en el período lectivo 2009 y el Oficio Múltiple N° 053-2009-ME-DREP-OAD-EAP, emanado por la DRE-Puno, donde se dispone que las plazas vacantes que se generen con posterioridad a la adjudicación de la primera fase, serán adjudicadas en acto público a través de los Comités de Contrato docentes de cada UGEL, en estricto orden de méritos;

Estando a lo actuado por el Especialista en Administración de Personal, Areas de Administración, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con las Leyes 24029, 25212, Ley. 29289, Presupuesto del Sector Público para el año 2009, D.Ley. 25762 y su modificatoria Ley 26510, D.S. N° 19-90-ED, D.S. N° 051-91-PCM, D.S. N° 163-2005-EF, D.U. 002-2006, D.S. N° 015-2002-ED, R.D. N° 0567-DREP-2009;

SE RESUELVE:

1°.- CONCEDER LICENCIA.- Por maternidad a la Profesora que a continuación se indica:

ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y CENTRO DE TRABAJO	SUBSIDIO A CARGO ESSALUD	VIGENCIA MOTIVO
a)	CALISAYA ALANOCA, Yovani Sofia C.M. N° 1001297111	Prof. de Aula del CETPRO Puno	90	2009-11-06 2010-02-03 Licencia Maternidad.

2°.- EsSalud, realizará el pago del Subsidio por Incapacidad Temporal y Maternidad directamente en la cuenta bancaria del trabajador del sector público. Los reintegros de Ley que corresponda al servidor (a), serán asumidos por el empleador.

3°.- **RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO.-** Los servicios laborales del personal docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	: QUISPE TICONA, Martha Guadalupe
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI 01284706
FECHA LUGAR NACIMIENTO	: 12-12-1966 Puno
CODIGO MODULAR	: 1001284706
TITULO	: Prof. de Educac. Artística N° 05303-P-DREP
ESPECIALIDAD	: DANZA. Cert. Capacitación: Tejidos, Corte y Confección y Cosmetología
CENTRO DE TRABAJO	: Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO)-Puno
CARGO	: Prof. de Aula
MOTIVO VACANCIA	: Licencia Maternidad de Yovana Sofia, Calisaya Alanoca
EXPEDIENTE	: 19302 y 19510
NIVEL MAGISTERIAL	: Sin Nivel - Categoría Remunerativa "G"
JORNADA LABORAL	: 30 Horas
VIGENCIA DE CONTRATO	: Del: 12 de Noviembre al 31 de Diciembre-2009 (50 días)
REGIMEN PENSIONARIO	: D.L. 25897 AFP INTEGRAL, CUSPP: 544510MQTSO6
CODIGO DE PLAZA	: 119116411E4

4°.- **ESTABLECER.-** Que el contrato queda sujeto a ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste de metas de atención por racionalización o desplazamiento de personal docente.

5°.- **AFFECTESE.-** Al Sector 99, Pliego 458, Unidad Ejecutora 300, Función 22, Programa Funcional 049, Sub-Programa Funcional 0112, Actividad/Proyecto 1-000187, Tipo Transacción 2 Gastos, Genérica: 1 Personal y Obligaciones Sociales, Sub-Genérica: 1 2 Personal del Magisterio, Específica 1 2 Personal Contratado del Presupuesto Anual Vigente, Unidad de Costeo Puno 2

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

PROF. RAUL AGAPIO, VILCA QUISPE
DIRECTOR DE LA UGEL PUNO



PARA EL REGISTRO Y COMUNICACIÓN
PARA EL REGISTRO Y COMUNICACIÓN

[Handwritten signature]

RAUL AGAPIO, VILCA QUISPE
DIRECTOR DE LA UGEL PUNO

RAVQ/DUGELP
JRG/AGI
PSM/AAI
FPA/EAR(E)
CVM/TA II
2009-11-18

RESOLUCION DE CONTRATO - 2000

RESOLUCION DIRECTORAL N° 3332 DREP

PUNO,

09 JUN. 2000

Visto los documentos que se acompañan

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Ministerio de Educación y función de la Dirección Regional de Educación Puno, garantizar la calidad de un servicio educativo eficiente y oportuno para el normal desarrollo de las actividades académicas programadas para el presente año, en los diferentes Centros Educativos del ámbito jurisdiccional de la Región de Puno,

Que, por la Directiva N° 004/2000-O/A, expedida por la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación del Ministerio de Educación, se ha normado las bases para el proceso de contratación del personal docente de los Centros y Programas Educativos Públicos, a nivel nacional, para el año 2000; la misma que es complementada por el Instructivo N° 001-2000/DREP-OAJ, emitida por la Dirección regional de Educación de Puno, que unifica criterios para la correcta aplicación de la citada Directiva,

Que, LOS DIRECTORES Titulares de los Centros y Programas Educativos, son los únicos responsables de la selección y propuesta para la contratación de los docentes que se nominan en la parte resolutive, frente a cualquier acción administrativa, policial o judicial que se iniciare, por estos actos;

Estando a lo actuado por las Direcciones de los Centros y Programas Educativos, informado por la Comisión de revisión de contratos, lo opinado por la Oficina de Administración de Personal, visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la Dirección regional de Educación de Puno, y,

De conformidad con el D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510, Ley N° 24029 modificada por la Ley N° 25212, su Reglamento D.S. N° 019-90-ED; Ley N° 27212 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2000, R.M.N° 016-96-ED, Normas para la Gestión y Desarrollo de las Actividades en los Centros Educativos Públicos; Directiva N° 004-2000-OAJ; Instructivo N° 001-2000/DREP-OAJ, y el D.S.N° 002-96-ED;

SE RESUELVE:

1°- **CONTRATAR** los servicios de los docentes de EDUCACIÓN SECUNDARIA del AREA DE EDUCACIÓN REGIONAL DE PUNO, que continuación se detalla:

- | | | |
|----|--------------------------------|--|
| A) | APELLIDOS Y NOMBRES | : MAISON MANZANI, Luis |
| | EXPEDIENTE N° | : Oficio N° 2692-2000-ME/DREP/OAJ |
| | LIBRETA ELECTORAL | : 01316851 |
| | CODIGO MODULAR | : C.M.N° 09904248 |
| | TITULO | : Profesor de Educ. Física N° 06618-P-DREP |
| | NIVEL MAGISTERIAL | : Primer (I) Nivel |
| | CARGO | : Profesor por Horas |
| | JORNADA LABORAL | : 24 Horas |
| | CENTRO DE TRABAJO | : CES. "Manuel Z. Camacho", Pínteria |
| | LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA | : Pínteria, Puno |
| | MOTIVO DE LA VACANCIA | : Por Renunciación de Angel Freddy A. COILA |
| | VIGENCIA DEL CONTRATO | : Por once meses |
| | REQUERIMIENTO DE PENSION o AFP | : A partir del 11-04 al 31-07 2000 |
| | FECHA DE NACIMIENTO | : D.L.N° 19930 |
| | | : 11-10-1972 |
| B) | APELLIDOS Y NOMBRES | : QUISPE TICONA, Martha Guadalupe |
| | EXPEDIENTE N° | : Oficio N° 2695-2000-ME/DREP/OAJ |
| | LIBRETA ELECTORAL | : 01284709 |
| | CODIGO MODULAR | : Sin C.M. |
| | TITULO | : Profesora de Educ. Artística N° 05303-P-DREP |

ESPECIALIDAD
NIVEL MAGISTERIAL
CARGO
JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA
MOTIVO DE LA VACANCIA

VIGENCIA DEL CONTRATO
REGIMEN DE PENSION o APP
FECHA DE NACIMIENTO

Danza
Primer (I) Nivel
Profesor por Horas
24 Horas
CES. Independencia
Puno, Puno.
Por Encargatura de Asesoría (Letras) de Máximo
B. Cisneros Huancuni
A partir del 07-06 al 31-12 2000
APP Integra CUSPP 344510MQTS06
12-12-1966

C) APELLIDOS Y NOMBRES
ESTABLECIMIENTO N°
LIBRETA ELECTORAL
CODIGO MODULAR
TITULO
ESPECIALIDAD
NIVEL MAGISTERIAL
CARGO
JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA
MOTIVO DE LA VACANCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO
REGIMEN DE PENSION o APP
FECHA DE NACIMIENTO

TUMI COA, Milton Victor
Oficio N° 2080-2000-ME/DREPOAP
02/17/1954
Sic. C.M.
Profesor de Educ. Secundaria N° 09845-P-DREP
Matemática
Primer (I) Nivel
Profesor por Horas
24 Horas
CES. María Auxiliadora
Puno, Puno.
Por Reemplazo de Jorge Luis Choque Mamani
A partir del 15-05 al 31-12 2000
D.L. N° 19900
28-09-1975

2º. **ESTABLECER** que el contrato queda sujeto a ser **RESUELTO** por las siguientes causas: incumplimiento de los deberes y obligaciones correspondientes a su cargo, por la comisión de falta administrativa, abandono de cargo, reajuste de metas de atención, por racionalización o desplazamiento del personal docente.

3º. **RESPONZABILIZAR** al director Titular del centro o Programa Educativo, de la selección y propuesta para la contratación de los docentes predichos, frente a cualquier acción administrativa, policial o judicial que se iniciare, por estos actos.

AFÉCTESE:

SECTOR : 025
PLIEGO : 458
UNIDAD EJECUTORA : 360
FUNCIÓN : 09
PROGRAMA : 028
SUBPROGRAMA : 0074
ACTIVIDAD : 100193
GRUPO GENERICO DE GASTO : 05
MODALIDAD : 11
ESPECIFICA DEL GASTO : 02

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE:

Prof. JORGE DAVID OCHOA AGUILAR
Director Regional de Educación
PUNO

RECOR

1388 DRUP

P U N O,

Visto los expedientes aque se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, en la Escuela Superior de Formación Artística de Puno, se encuentran plazas vacantes por diversos motivos;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas de los mencionados centros de Educación Superior, es necesario contratar personal;

Que, asimismo es función de la Dirección Regional de Educación de Puno velar por la eficiencia del servicio educativo, habiéndose para este efecto seleccionado al personal que figura en la presente Resolución;

Estando a lo informado por Administración de Personal, lo actuado por la Oficina de Administración y a lo visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica;

De conformidad con el D.L. 25762; Ley 25023; Ley 25035; - Ley 24029; Ley 25212; Ley 26260; D.S. 19-90-ED; DSE.041 y 005-94-ED; DS.004-93-ED.

SE RESUELVE:

1º.- RECONOCER POR EFECTOS DE PAGO, los servicios de los trabajadores que a continuación se indican, a partir del 10 de mayo al 31 de Agosto de 1995, con R.P. 29.71, en la ESP de Puno:

No. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	J.L.	PLAZA VACANTE
01	LUQUE MAMANI, Javier Prof.Educ.Art.Nº02969-P	Artes Plásticas	20	Por cese Fco.TITO MONZON
02	QUELA SUYO, Angel Mario artista Prof.Dibujo y Escultura Nº 0439-P	Artes Plásticas	20	Por abandono de Cargo de Sixto RUELAS LLANOS
03	CRUZ QUISPE, Max Jhony Prof.Educ. art.Nº03600-P	Artes Plásticas	20	Por abandono de Cargo de Ricardo PINEDA MAZUELOS
04	POQUE JUAREZ, Toribio Prof.Educ.Art.Nº02871-P	Música	20	Por abandono de Cargo de Gregorio ALVARO ARAPA
05	CALSIN CONDOREI, César Prof.Educ.art.Nº03211-P	Danza	20	Por cese de Clever HINOJOSA NUÑEZ
06	FLORES ROMAN, Rosa Judith Prof.Educ.art.Nº03143-P	Danza	20	Por cese de Isidoro LINDA VALENZUELA
07	FLORES MENA, Antonio Mar- Prof.Artes Plast.Nº67594 G. - Pensionista.	Educ.Artística	20	Por Fallec. de Atilio BRAVO MONROY

2º.- CONTRATAR, en las plazas de Contrata - 1993 a los servidores que a continuación se indican, al 31 de Agosto de 1995, en la ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE PUNO.

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES TITULO y/o GRADO	ESPECIALIDAD	R.P. J.L.	VIGENCIA
01	COMBIZARI, Víctor Prof. Educ. Art. Nº 02422-P	Artes Plásticas	29.71 16	10-05-95
02	CUTIPA ZAPANA, Guillermo mo-Prof. Educ. Art. Nº 05387-P	Música	29.71 20	10-05-95
03	ESPERANZA MONROY, Jorge - Bach. en Educ. ACTIVO UNIDAD S.C.	CC.SS. e Inglés	29.71 10	10-05-95
04	MONROY MIRANDA, Herlio da Libia-Prof. Educ. Secund. Nº 89383-G ACTIVA CES S.	Matemática	29.71 20	10-05-95
05	HINOJOSA PARI, Zinaida Sara- Prof. Educ. Art. Nº 03422-P ACTIVA CES S.	Danza	29.71 12	10-05-95

3º.- CONTRATAR, en las plazas de Contrata - 1993 a los servidores que a continuación se indican como MODELOS ARTISTICOS - al 31 de Agosto de 1995, en la ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE PUNO.

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	R.P.	J.L.	VIGENCIA
01	PINEDA LANDA, Cesar	29.34	20	25-04-95
02	MENDOZA MANZANO, Fredy Pascual	29.34	20	25-04-95
03	AYALA MAMANI, Demetrio	29.34	20	25-04-95
04	AGUIRRE HUAYNASI, Reyna	29.34	20	25-04-95
05	QUTSPE TICONA, Martha	29.34	20	25-04-95
06	RIQUELME MELENDEZ, Rocío Evelyn	29.34	20	Del 25-04-95 al 31-05-95
07	LAURA GAVINO, Esalith Dina	29.34	20	07-06-95

El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Asignación Específica 01.03; Volumen 02; Pliego 05; Programa-43; Sub-Programa 004 del Presupuesto Anual Vigente.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO
Doy fe que es Copia Fiel del Original



27 ENE 2003

Fortunato Ari Ari
FEDATARIO

EPH/DEEP
EAO/DSA-I
SFRP/EAP-II
950721

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Prof. ELIAS PERALTA HINOSTROZA
Director Regional de Educación
P U N O



LO QUE TRANSCRIBO A UN
LIBRO DE REGISTRO Y DE
CONOCIMIENTO Y
FIRMAS CONGIGNANTES

JUAN BOTOLATO, ABANCA
25/11/2003
Firma: JUAN BOTOLATO

RESOLUCION DIRECTORIAL N° 2445 DREP

P U N O, 23 NOV. 1995

Visto el Of. N° 194-95-DIREC-ESSEP que se adjunta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Escuela Superior de Formación Artística de Puno, se encuentran plazas docentes vacantes por diversos motivos;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas es conveniente ampliar el Contrato de los Modelos Artísticos que se mencionan en la parte resolutive;

Estando a lo informado por Administración de Personal de la Oficina de Administración y a lo visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el D.L. 25762; Ley N° 25035; Ley N° 25023; Ley N° 26404; D.S. 039-95-ED; D.S. 005-94-ED.

SE RESUELVE:

AMPLIAR EL CONTRATO, de los Modelos Artísticos del ESFA de PUNO, en plazas presupuestadas para Contratata en el presente año, a partir del 01 de setiembre hasta el 31 de Diciembre de 1995, que se indican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	R.P.	REMUNERACION EQUIVALENTE A	JORNADA LABORAL
1-AGUIRRE HUAYNASI, Ray D.	26.83	Grupo "C"	30 Horas
2-QUISPE TICOMA, Martha	28.53	I Niv. Mag.	30 Horas
3-LAURA GAVINO, Basilhit	28.53	I Niv. Mag.	30 Horas
4-LEENDOZA MANZANO, Fredy	26.92	Grupo "A"	30 Horas
5-PINEDA LANDA, César	26.83	Grupo "C"	30 Horas
6-AYALA MANANI, Demetrio.	25.12	Grupo "E"	30 Horas

El egreso que origine la presente Resolución se afectará al Volumen 02; Pliego 05; Programa 43; Sub-Programa 002; Asignación 01.03 del Presupuesto Anual Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ELIAS PERALTA HINOSTROZA
Director Regional de Educación
P U N O

EPH/DREP
EAO/SEA-I
ERP/EAP
LIS/EAP
ERO/TA-II





CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273007

BOLETAS - 2023

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 1,690.26	D.L. 25897 AFP	S/ 226.33
Vac_T_No_Afect	S/ 1,010.14		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,700.40		S/ 226.33	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,474.07 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.1028-01/03-31/12/2022	DOC. DE REFERENCIA RD.1028-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 1,690.26	Subcafae	S/ 1,310.14
Vac_T_No_Afect	S/ 1,130.14	D.L. 25897 AFP	S/ 200.13
TOTAL INGRESOS		S/ 2,820.40	TOTAL DESCUENTOS
			S/ 1,510.27



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,310.13 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2023
ADICIONAL 3

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
SIMON BOLIVAR	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
RD.1028-01/03-31/12/2022	RD.1028-2022	AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
30	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1185114711E9	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
BE_NC	S/ 950.00		
TOTAL INGRESOS		S/ 950.00	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 950.00 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273007

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2023
ADICIONAL 4

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
---	000621-2022	AFP Integra	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
30	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBA Ciclo Avanzado	1134118916N9	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
BE_NC	S/ 950.00		
TOTAL INGRESOS		S/ 950.00	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 950.00 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
SIMON BOLIVAR	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
RD.1028-01/03-31/12/2022	RD.1028-2022	AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
30	30	G-Título Pedagógico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1185114711E9	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 1,690.26
Vac_T_No_Afect	S/ 1,130.14
TOTAL INGRESOS	S/ 2,820.40

DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO
D.L. 25897 AFP	S/ 200.13
TOTAL DESCUENTOS	S/ 200.13



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,620.27	AFFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 1,690.26
MENSAJE			

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273007

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 1,690.26	D.L. 25897 AFP	S/ 226.33
Vac_T_No_Afect	S/ 1,010.14		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,700.40		S/ 226.33	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,474.07 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273006

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2023
ADICIONAL 1

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
ACCASO	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Pago Ocasional	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
---	RD603-2021, 581-2021	AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
19	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Pago Ocasional	EBR Nivel Secundaria	CD1N18901613	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
CTS_Cont	S/ 2,600.40		
TOTAL INGRESOS		S/ 2,600.40	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,600.40 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542003

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2023
ADICIONAL 3

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
SAN AGUSTIN	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Pago Ocasional	INGRESO:20/03/2019 TÉRMINO:31/12/2019	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
RD.2336-20/03-31/12/19 -CTS/RD.313-22 CTS	RD.2336-2019	AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
12	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Pago Ocasional	EBR Nivel Secundaria	CD1E29305813	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0578955

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
CTS_Cont	S/ 2,600.40		
TOTAL INGRESOS		S/ 2,600.40	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,600.40	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 0.00
MENSAJE			

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273008

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 723-23 C	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Reintg. Manual	S/ 1,050.00	D.L. 25897 AFP	S/ 343.66
Reint Man No Af	S/ 662.00		
Rem.Mensual	S/ 2,850.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 4,662.00		S/ 343.66	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 4,318.34 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,902.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273008

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 723-23 C	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	D.L. 25897 AFP	S/ 219.34
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,950.00		S/ 219.34	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,730.66 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273008

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 723-23 C	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 400.00	D.L. 25897 AFP	S/ 219.34
Rem.Mensual	S/ 2,850.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,350.00		S/ 219.34	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,130.66 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273008

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 723-23 C	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	D.L. 25897 AFP	S/ 219.34
Rem.Mensual	S/ 2,850.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,250.00		S/ 219.34	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,030.66 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273008

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 723-23 C	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	D.L. 25897 AFP	S/ 219.34
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,950.00		S/ 219.34	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,730.66 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273008

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 723-23 C	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	D.L. 25897 AFP	S/ 219.34
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,950.00		S/ 219.34	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,730.66 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273008

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 723-23 C	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	D.L. 25897 AFP	S/ 219.34
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,950.00		S/ 219.34	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,730.66 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273008

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 723-23 C	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	D.L. 25897 AFP	S/ 238.61
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,200.50		S/ 238.61	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,961.89 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273008

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 723-23 C	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	D.L. 25897 AFP	S/ 238.61
Rem.Mensual	S/ 3,100.50		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,500.50		S/ 238.61	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,261.89 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273008

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023
ADICIONAL 1

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
---	723-23 C	AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
30	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBA Ciclo Avanzado	1134118916N9	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
	S/ 220.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 220.00		S/ 0.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 220.00 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

BOLETAS DE PAGO - 2022



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD581-2021, 603-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 312.04	D.L. 25897 AFP	S/ 36.63
Vac_T_No_Afect	S/ 202.02		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 514.06		S/ 36.63	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 477.43 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 312.04

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273005

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD603-2021, 581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N18901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 988.13	D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
Vac_T_No_Afect	S/ 639.72		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,627.85		S/ 116.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,511.85 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273006

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2022
ADICIONAL 2

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
IES ACCASO	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Pago Ocasional	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
---	RD603-2021, 581-2021	AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
19	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Pago Ocasional	EBR Nivel Secundaria	CD1N18901613	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
CTS_Cont	S/ 280.04		
TOTAL INGRESOS		S/ 280.04	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 280.04 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 215.98
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,600.20		S/ 215.98	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,384.22 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES SIMON BOLIVAR ANCCACCA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.1028-01/03-31/12/2022	DOC. DE REFERENCIA RD.1028-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 190.79
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,720.20		S/ 190.79	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,529.41 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.1028-01/03-31/12/2022	DOC. DE REFERENCIA RD.1028-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 190.79
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,670.20		S/ 190.79	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,479.41 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273007

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 20	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,666.80	D.L. 25897 AFP	S/ 143.98
asgfro_cont	S/ 66.67		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,733.47		S/ 143.98	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,589.49 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,083.42

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273007

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 215.98
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
	S/ 2,600.20		S/ 215.98



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,384.22 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APellidos	NOMBRES	D.N.I
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
SIMON BOLIVAR	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.1028-01/03-31/12/2022	RD.1028-2022	AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 190.79
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,670.20		S/ 190.79	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,479.41 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.1028-01/03-31/12/2022	DOC. DE REFERENCIA RD.1028-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 190.79
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,720.20	TOTAL DESCUENTOS	S/ 190.79



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,529.41 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

MENSAJE

¡Estamos a tu servicio, maestra/o! Pide cita con un psicólogo y/o revisa los recursos que tenemos para ti en <https://teescuchodocente.minedu.gob.pe/>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 215.98
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,600.20		S/ 215.98	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,384.22 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

¡Estamos a tu servicio, maestra/o! Pide cita con un psicólogo y/o revisa los recursos que tenemos para ti en <https://teescuchodocente.minedu.gob.pe/>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2022
ADICIONAL 2

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
---	000621-2022	AFP Integra	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
30	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBA Ciclo Avanzado	1134118916N9	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 355.56		
TOTAL INGRESOS		S/ 355.56	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 355.56	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 0.00
MENSAJE			

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

JULIO - 2022

CÓDIGO MODULAR IE
0240465



TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,684.22	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 1,625.13
----------------------	--------------------	---------------------------------	--------------------

MENSAJE

¡Feliz día docente peruano! Este 6 de julio celebramos tu labor y compromiso con el retorno a las aulas para educar por un mejor mañana.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.1028-01/03-31/12/2022	DOC. DE REFERENCIA RD.1028-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	D.L. 25897 AFP	S/ 190.79
Rem.Mensual	S/ 2,500.20		
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,020.20		S/ 190.79	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,829.41	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 1,625.13
----------------------	--------------------	---------------------------------	--------------------

MENSAJE

¡Feliz día docente peruano! Este 6 de julio celebramos tu labor y compromiso con el retorno a las aulas para educar por un mejor mañana.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.1028-01/03-31/12/2022	DOC. DE REFERENCIA RD.1028-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 190.79
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,720.20	TOTAL DESCUENTOS	S/ 190.79



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,529.41 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

MENSAJE

Descarga tu boleta de pago y visualiza tu legajo desde una sola plataforma. Visita <https://www.minedu.gob.pe/reforma@magisterial/plataforma-servicios-servidor.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 215.98
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,600.20		S/ 215.98	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,384.22 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

Descarga tu boleta de pago y visualiza tu legajo desde una sola plataforma. Visita
<https://www.minedu.gob.pe/reforma@magisterial/plataforma-servicios-servidor.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 215.98
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,600.20		S/ 215.98	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,384.22 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.1028-01/03-31/12/2022	DOC. DE REFERENCIA RD.1028-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 190.79
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,720.20		S/ 190.79	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,529.41 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 215.98
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,600.20		S/ 215.98	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,384.22 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.1028-01/03-31/12/2022	DOC. DE REFERENCIA RD.1028-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	D.L. 25897 AFP	S/ 190.79
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,720.20	TOTAL DESCUENTOS	S/ 190.79



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,529.41 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,600.40	D.L. 25897 AFP	S/ 224.64
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,700.40		S/ 224.64	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,475.76 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APellidos	NOMBRES	D.N.I
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
SIMON BOLIVAR	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.1028-01/03-31/12/2022	RD.1028-2022	AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,600.40	D.L. 25897 AFP	S/ 198.44
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,820.40		S/ 198.44	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,621.96	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 1,690.26
MENSAJE			

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	D.L. 25897 AFP	S/ 224.64
Rem.Mensual	S/ 2,600.40		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,000.40		S/ 224.64	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,775.76 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD.1028-01/03-31/12/2022	DOC. DE REFERENCIA RD.1028-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1185114711E9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	Subcafae	S/ 1,310.98
Rem.Mensual	S/ 2,600.40	D.L. 25897 AFP	S/ 198.44
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 3,120.40	TOTAL DESCUENTOS	S/ 1,509.42



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,610.98 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-542004

BOLETA DE PAGO

EXCEPCIONAL - 2022
ADICIONAL 5

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
SIMON BOLIVAR	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
RD.1028-01/03-31/12/2022	RD.1028-2022	AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
30	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1185114711E9	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0660282

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
DU026-2022	S/ 200.00		
TOTAL INGRESOS		S/ 200.00	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 200.00 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273007

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

EXCEPCIONAL - 2022
ADICIONAL 5

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
---	000621-2022	AFP Integra	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
30	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBA Ciclo Avanzado	1134118916N9	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
DU026-2022	S/ 200.00		
TOTAL INGRESOS		S/ 200.00	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 200.00	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 0.00
MENSAJE			

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

BOLETAS DE PAGO - 2021



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL

1001284706-273005

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
IES ACCASO	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
---	RD603-2021	AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
19	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	CD1N18901613	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,520.19
asgrt3_cont	S/ 44.33
asgfro_cont	S/ 63.33
TOTAL INGRESOS	S/ 1,627.85

DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO
D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
TOTAL DESCUENTOS	S/ 116.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 1,511.85	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 988.13
----------------------	--------------------	---------------------------------	------------------

MENSAJE

Conoce las condiciones y facilidades laborales durante la pandemia
<http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/trabajo-remoto.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Reintg. Manual	S/ 2,697.64	D.L. 25897 AFP	S/ 353.34
Reint Man No Af	S/ 1,452.57		
Rem.Mensual	S/ 480.06		
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 4,664.27	TOTAL DESCUENTOS	S/ 353.34



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 4,310.93 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 3,009.68

MENSAJE

Conoce las condiciones y facilidades laborales durante la pandemia
<http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/trabajo-remoto.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273005

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD603-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N18901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,520.19	D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,627.85		S/ 116.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,511.85 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

Conoce cómo realizar una denuncia y a que instancias recurrir. Infórmate,



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 480.06	D.L. 25897 AFP	S/ 36.63
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 514.06		S/ 36.63	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 477.43 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 312.04

MENSAJE

Conoce cómo realizar una denuncia y a que instancias recurrir. Infórmate,



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273005

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD603-2021, 581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N18901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,520.19	D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	S/ 116.00
S/ 1,627.85			



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,511.85 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD581-2021, 603-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 480.06	D.L. 25897 AFP	S/ 36.63
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 514.06		S/ 36.63	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 477.43 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 312.04

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

MAYO - 2021
ADICIONAL 1

CÓDIGO MODULAR IE
0660423



TOTAL LÍQUIDO	S/ 213.00	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 0.00
MENSAJE			

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273005

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD603-2021, 581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N18901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,520.19	D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,627.85		S/ 116.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,511.85 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 988.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD581-2021, 603-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 480.06	D.L. 25897 AFP	S/ 36.63
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 514.06		S/ 36.63	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 477.43 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 312.04

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273005

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD603-2021, 581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N18901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 190.00	D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
Rem.Mensual	S/ 1,520.19		
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,817.85		S/ 116.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,701.85 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD581-2021, 603-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 60.00	D.L. 25897 AFP	S/ 36.63
Rem.Mensual	S/ 480.06		
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 574.06		S/ 36.63	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 537.43 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 312.04

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD603-2021, 581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N18901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,520.19	D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,627.85		S/ 116.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,511.85 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES JOSE OLAYA CHIPANA	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
---	RD581-2021, 603-2021	AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
6	30	G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 480.06	D.L. 25897 AFP	S/ 36.63
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 514.06		S/ 36.63	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 477.43 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 312.04

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD603-2021, 581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N18901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,520.19	D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
	S/ 1,627.85		S/ 116.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,511.85 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

Inscríbete en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2021 desde el 1 hasta el 30 de setiembre. Visita www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES JOSE OLAYA CHIPANA	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
---	RD581-2021, 603-2021	AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
6	30	G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 480.06	D.L. 25897 AFP	S/ 36.63
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 514.06		S/ 36.63	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 477.43 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 312.04

MENSAJE

Inscríbete en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2021 desde el 1 hasta el 30 de setiembre. Visita www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD603-2021, 581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N18901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,520.19	D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,627.85		S/ 116.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,511.85 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD581-2021, 603-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 480.06	D.L. 25897 AFP	S/ 36.63
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 514.06		S/ 36.63	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 477.43 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 312.04

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273005

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD603-2021, 581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N18901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,520.19	D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,627.85		S/ 116.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,511.85 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD581-2021, 603-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 480.06	D.L. 25897 AFP	S/ 36.63
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 514.06		S/ 36.63	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 477.43 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 312.04

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273005

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2021
ADICIONAL 2

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
IES ACCASO	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
---	RD603-2021, 581-2021	AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
19	30	G-Titulo Pedagogico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	CD1N18901613	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Reint Man No Af	S/ 210.00		
TOTAL INGRESOS		S/ 210.00	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 210.00	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 0.00
MENSAJE			

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD603-2021, 581-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N18901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 190.00	D.L. 25897 AFP	S/ 116.00
Rem.Mensual	S/ 1,520.19		
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,817.85		S/ 116.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,701.85 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

Ya inició el proceso de contrato docente 2021. Infórmate sobre los requisitos y el procedimiento en <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/contrato.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD581-2021, 603-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N13801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 60.00	D.L. 25897 AFP	S/ 36.63
Rem.Mensual	S/ 480.06		
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 574.06		S/ 36.63	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 537.43 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 312.04

MENSAJE

Ya inició el proceso de contrato docente 2021. Infórmate sobre los requisitos y el procedimiento en <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/contrato.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETAS DE PAGO 2020



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273003

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA rd 000	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N12801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 460.02	D.L. 25897 AFP	S/ 33.94
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 494.02		S/ 33.94	



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 460.08 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 299.01

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 696-2020	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N17901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,456.73	D.L. 25897 AFP	S/ 107.47
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,564.39		S/ 107.47	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,456.92 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 946.88

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273003

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA rd 000	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N12801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 460.02	D.L. 25897 AFP	S/ 33.94
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
	S/ 494.02		S/ 33.94



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 460.08 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 299.01

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 696-2020	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N17901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,456.73	D.L. 25897 AFP	S/ 107.47
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,564.39		S/ 107.47	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,456.92 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 946.88

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273003

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207
JULIO - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA rd 000	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N12801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 60.00	D.L. 25897 AFP	S/ 33.94
Rem.Mensual	S/ 460.02		
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 554.02		S/ 33.94	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 520.08	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 299.01
MENSAJE			

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 696-2020	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N17901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 190.00	D.L. 25897 AFP	S/ 107.47
Rem.Mensual	S/ 1,456.73		
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,754.39		S/ 107.47	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,646.92 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 946.88

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273003

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA rd 000	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N12801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 460.02	D.L. 25897 AFP	S/ 33.94
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
	S/ 494.02		S/ 33.94



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 460.08 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 299.01

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 696-2020	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N17901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,456.73	D.L. 25897 AFP	S/ 107.47
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,564.39		S/ 107.47	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,456.92 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 946.88

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273003

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA rd 000	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N12801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 460.02	D.L. 25897 AFP	S/ 33.94
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 494.02		S/ 33.94	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 460.08 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 299.01

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 696-2020	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N17901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,456.73	D.L. 25897 AFP	S/ 107.47
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
	S/ 1,564.39		S/ 107.47



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,456.92 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 946.88

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 696-2020	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N17901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,456.73	D.L. 25897 AFP	S/ 107.47
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,564.39		S/ 107.47	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,456.92 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 946.88

MENSAJE

"Te escucho, docente" contribuye con tu bienestar emocional. Atención psicológica gratuita y personalizada en www.minedu.gob.pe/teescuchodocente



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE OLAYA CHIPANA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA rd 000	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 6	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N12801613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 480.06	D.L. 25897 AFP	S/ 35.41
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
	S/ 514.06		S/ 35.41



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 478.65 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 312.04

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 696-2020	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N17901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,520.19	D.L. 25897 AFP	S/ 112.15
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	S/ 112.15



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,515.70 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO IES ACCASO	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 696-2020	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 19	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N17901613
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0660423

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 190.00	D.L. 25897 AFP	S/ 112.15
Rem.Mensual	S/ 1,520.19		
asgrt3_cont	S/ 44.33		
asgfro_cont	S/ 63.33		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 1,817.85		S/ 112.15	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,705.70 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 988.13

MENSAJE

El 3 de enero de 2020 se inicia el proceso de contratación docente. Infórmate sobre los requisitos, beneficios y etapas de adjudicación en: bit.ly/MAGISTERIAL



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001284706-273003

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE TICONA	MARTHA GUADALUPE	01284706
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES JOSE OLAYA CHIPANA	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
---	rd 000	AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
6	30	G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	CD1N12801613
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0522391

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 60.00	D.L. 25897 AFP	S/ 35.41
Rem.Mensual	S/ 480.06		
asgrt3_cont	S/ 14.00		
asgfro_cont	S/ 20.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 574.06		S/ 35.41	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 538.65 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 312.04

MENSAJE

El 3 de enero de 2020 se inicia el proceso de contratación docente. Infórmate sobre los requisitos, beneficios y etapas de adjudicación en: bit.ly/MAGISTERIAL



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

BOLETAS DE PAGO - 2019

OUEL PUNO
 *LY D001 PUNO
 SUC - 10447875002
 DICIONARIO - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : QUISEP TICONA
 Nombres : MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 Establecimiento : IES SAN AGUSTIN COATA
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30320
 Niv. Mag./Ocup./Horas/HrsAdic : G/D-07/12/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- BSSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:20/03/2019 Termina:31/12/2019
 Cta. TeleAdmiso o Nro. Cheque : CTA- 4701499013
 Leyenda Permanente : RD.2137-20/03-31/12/19
 Leyenda Mensual :
 Reg.Pensionario : AFP Integre : 25/04/2000 CVariable : 0.00
 FAFiliacion : 25/05/2000 Seguro: 7.72 CFIja: 57.21
 FDevenyos :

+aguinald	120.00
+RM	880.00
+asert2_con	40.00
+asert3_con	40.00
-atp	64.93

T-REMUN 1,083.98 T-DCTO 64.93 T-LIQUI 1,015.15
 Disponible 572.05
 Necesitas :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003734

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



OUEL PUNO
 *LY D001 PUNO
 RDC - 10447875002
 NOVIMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : QUISEP TICONA
 Nombres : MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 Establecimiento : IES SAN AGUSTIN COATA
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30320
 Niv. Mag./Ocup./Horas/HrsAdic : G/D-07/12/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- BSSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:20/03/2019 Termina:31/12/2019
 Cta. TeleAdmiso o Nro. Cheque : CTA- 4701499013
 Leyenda Permanente : RD.2137-20/03-31/12/19
 Leyenda Mensual :
 Reg.Pensionario : AFP Integre : 25/04/2000 CVariable : 0.00
 FAFiliacion : 25/05/2000 Seguro: 7.72 CFIja: 57.21
 FDevenyos :

+RM	880.00
+asert2_con	40.00
+asert3_con	40.00
-atp	64.93

T-REMUN 960.08 T-DCTO 64.93 T-LIQUI 895.15
 Disponible 572.05
 Necesitas :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003742

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



OGBL PUNO
 OGBL PUNO
 RUC - 10447873002
 OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Régimen Laboral
 Nro. Mag./O. Ocup. (Horas/HorAdd)
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. Teléfono o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Reg. Pensionario : AFP Integra

QUISE TICONA
 MARTHA GUACALUPE
 12/12/1966
 (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 IES SAN AGUSTIN COATA
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 O/O-07/12/0
 -- ESSALUD :
 Ingr. 120/03/2019 Termina:31/12/2019
 CTA- 4701499013
 RD.2336-20/03-31/12/2019

LY103060-0578955
 1001284706-542001
 (4) Habilitado

FDevenque : 25/04/2000 CVariable : 0.00
 FDevenque : 25/05/2000 Seguro: 7.37 CPija: 54.61
 +RM 840.12
 +asgnt2.con 40.00
 +asgnto.con 40.00
 -afp 61.98

T-RMOM 920.12 T-DSCOT 61.98 T-LIQUI 858.14
 Imponible 546.08

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00003737

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



OGBL PUNO
 OGBL PUNO
 RUC - 10447873002
 OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Régimen Laboral
 Nro. Mag./O. Ocup. (Horas/HorAdd)
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. Teléfono o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Reg. Pensionario : AFP Integra

QUISE TICONA
 MARTHA GUACALUPE
 12/12/1966
 (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 IES SAN AGUSTIN COATA
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 O/O-07/12/0
 -- ESSALUD :
 Ingr. 120/03/2019 Termina:31/12/2019
 CTA- 4701499013
 RD.2337-20/03-31/12/19

LY103060-0578955
 1001284706-542001
 (4) Habilitado

FDevenque : 25/03/2000 CVariable : 0.00
 FDevenque : 25/05/2000 Seguro: 7.37 CPija: 54.61
 +RM 840.12
 +asgnt2.con 40.00
 +asgnto.con 40.00
 -afp 61.98

T-RMOM 920.12 T-DSCOT 61.98 T-LIQUI 858.14
 Imponible 546.08

Mensajes :
 Estimado(a) docente, este 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental. Recuerda visitar las cartillas de Salud que el Minedu ha elaborado, en el siguiente enlace:
www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/salud-prevencion/enfermedades.php

00003725

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UDEL FUND
 +LY UDEL FUND
 RUC : 10447873003
 AGOSTO - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Régimen Laboral :
 Niv. Mag./O. Coup./Horas/Excedi :
 Tiempo de Servicio IAA-MH-SD :
 Fecha de Registro :
 Cta. Telégrafo o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Reg. Pensionario : APP Integra

QUIROPE TICONA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1960
 (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 IES SAN AGUSTIN COATA
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 C/O-071270
 -- ESCALUD :
 Ingr.: 20/03/2019 Terminó: 31/12/2019
 CTA- 4701468013
 RD.2337-20/03-31/12/19
 25/04/2000 CVariable : 0.00
 25/05/2000 Seguro: 7.37 CFIjar: 54.61

+RM 840.12
 +asgt2_con 40.00
 +asgtro_con 40.00
 +ap 61.98

T-REMUN 320.12 T-DCTO 61.98 T-LIQU 858.14
 Imponible 546.08
 Mensajes :
 Estimado(a) servidor, tu asistencia y puntualidad contribuye al logro de aprendizajes de los estudiantes, recuerda registrar tu asistencia para garantizar el pago oportuno de su remuneración. Infórme sobre la norma de control de asistencia (R.S.G. N.º 126-2017-MINEDU)

00003689

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UDEL FUND
 +LY UDEL FUND
 RUC : 10447873003
 JULIO - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Régimen Laboral :
 Niv. Mag./O. Coup./Horas/Excedi :
 Tiempo de Servicio IAA-MH-SD :
 Fecha de Registro :
 Cta. Telégrafo o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Reg. Pensionario : APP Integra

QUIROPE TICONA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1960
 (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 IES SAN AGUSTIN COATA
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 C/O-071270
 -- ESCALUD :
 Ingr.: 20/03/2019 Terminó: 31/12/2019
 CTA- 4701468013
 RD.2337-20/03-31/12/19
 25/04/2000 CVariable : 0.00
 25/05/2000 Seguro: 7.37 CFIjar: 54.61

+aguinald 120.00
 +RM 840.12
 +asgt2_con 40.00
 +asgtro_con 40.00
 +ap 61.98

T-REMUN 1,040.12 T-DCTO 61.98 T-LIQU 978.14
 Imponible 546.08
 Mensajes :
 Estimado(a) docente, porque tus buenas prácticas generan mejoras en los aprendizajes de tus estudiantes, te invitamos a participar en el VII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes hasta el 19 de agosto. Ingresa a <http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/>

00003731

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 MAYO - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de nacimiento
 Documento de identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de servidor
 Régimen laboral
 Niv. Mag. / G. Comp. / Horas / Horas
 Tiempo de servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de registro
 Cta. Telégrafo o Wta. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Reg. Pensionario : AFP Integra

QUIKPE TICOMA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1966
 4145-Electoral o D.N. 01284786
 IES SAN AGUSTIN COATA
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Mag 30128
 070-071270
 -- R\$584.00
 Insc. 30/03/2019 Termina: 31/12/2019
 CTA- 4701493613
 RD.2336-20/03-31/12/2019
 25/04/2000 CVariable : 0.00
 25/05/2000 Seguro: 7.27 CFIja: 54.63

+RM 840.12
 +asignt2_con 00.00
 +asignt3_con 00.00
 +alp 61.98

T-RMMA 840.12 T-DCTO 61.98 T-LIQI 858.14

Disponible 546.08

Mensajes :
 Estimado(a) docente, gracias por tu compromiso, por motivar, educar e
 inspirar a nuestros niños y jóvenes, y recuerda que todos somos mejores
 cuando siempre felices de ser maestro. Bajo propicia la oportunidad
 para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

00002729

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 MAYO - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de nacimiento
 Documento de identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de servidor
 Régimen laboral
 Niv. Mag. / G. Comp. / Horas / Horas
 Tiempo de servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de registro
 Cta. Telégrafo o Wta. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Reg. Pensionario : AFP Integra

QUIKPE TICOMA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1966
 4145-Electoral o D.N. 01284786
 IES SAN AGUSTIN COATA
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Mag 30128
 070-071270
 -- R\$584.00
 Insc. 30/03/2019 Termina: 31/12/2019
 CTA- 4701493613
 RD.2337-20/03-31/12/19
 25/04/2000 CVariable : 1.06
 25/05/2000 Seguro: 7.37 CFIja: 54.61

+RM 840.12
 +asignt2_con 44.00
 +asignt3_con 40.00
 +alp 65.00

T-RMMA 840.12 T-DCTO 65.04 T-LIQI 855.08

Disponible 546.08
 Mensajes :
 Estimado(a) docente, este 05 de junio celebramos el Día Mundial del Medio
 Ambiente. Recordamos que somos responsables de nuestros recursos naturales y
 recordemos que todos somos agentes de cambio.

00003697

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UCEL TIRRO
 *DN UCEL TIRRO
 RUC : 20417473003
 ABRIL - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Régimen Laboral
 Hrs. Mag./G. Ocup./Horas/BrasAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAborro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Reg. Pensionario : AFP Integra

QUIROGA TICONA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1966
 (Lib. Electoral o D.N.) 01284756
 IES SAN AGUSTIN COATA
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 13-Ley Nro 30328
 G/O 07/28/0
 *- ESSALUD
 Ingr: 01/03/2019 Termina: 31/12/2019
 CTA- 4701499013
 RD: 2132-26/01-11/12/19
 PRINT-REM. DE MARZO
 : 25/04/2000 CVariable : 4.18
 : 25/05/2000 Seguro: 10.09 Cfixar 78.63

+reimborso 220.23
 +reimborso 144.48
 -NM 840.00
 +ascto con 48.00
 +ascto con 48.00
 -afp 88.85

T-REMUN 1,264.83 T-DCTO 88.69 T-LIQUI 1,175.94
 Disponible 766.31
 Mensajes :
 Saludos(a) docente, visita GraciosaProfe.pe, el portal donde encontrara
 sobre los servicios que te ofrece el Ministerio de Educación para tu
 desarrollo personal y profesional.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



DRS TIRRO
 *DN DRS TIRRO
 RUC : 20436268307
 FEBRERO - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Régimen Laboral
 Hrs. Mag./G. Ocup./Horas/BrasAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAborro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Reg. Pensionario : AFP Integra

QUIROGA TICONA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1966
 (Lib. Electoral o D.N.) 01284756
 IES MOSTRA SEÑORA DEL CARMEN
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 13-Ley Nro 30328
 G/O 07/28/0
 *- ESSALUD
 Ingr: 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
 CTA- 4701499013
 Contrato 2018 01/03/2018 HND
 : 25/04/2000 CVariable : 5.82
 : 25/05/2000 Seguro: 14.84 Cfixa: 104.01

+Vacatant 1,040.06
 +Vacatant 640.92
 -afp 123.87
 -esquipo 680.85

T-REMUN 1,680.98 T-DCTO 806.72 T-LIQUI 873.36
 Disponible 1,040.06
 Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



BOLETAS DE PAGO - 2018

CNR FUND
 CNR USE PLAVE
 NUC - 000000000000
 ACTIVIDAD - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos: GILVER TICORA
 Nombres: MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento: 12/12/1966
 Documento de Identidad: 01284706
 Establecimiento: 103 MURGETA SUTURA DEL CAJON
 Cargo: ENFERMERA
 Tipo de Servicio: DOCTORE CONTRATADO
 Medios Laboral: 103 MURGETA SUTURA DEL CAJON
 Niv. Sup. / O. Comp. / Horas / Horas: 0/0/0/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): 00/00/00
 Fecha de Expiración: 12/12/2018
 Cta. Telefonos: N/A. Cheque: 4701490013
 Leyenda Permanente: Contrato 2018 01/03/2018 HND
 Leyenda Mensual: 16.12
 Reg. Pensionario: 1 AFP INCOPIA
 Expiración: 25/04/2000 CVariable: 14.14
 PExpiración: 15/05/2000 Seguro: 14.14 CFI: 104.01

+Sueldo 1,000.00
 +Seguro 1,000.00
 +Seguro con 80.00
 +Seguro 133.96
 +Seguro 492.96

T-PENSIÓN 1,000.00 T-PSCTO 817.12 T-LIQUI 1,162.96
 Disponible 1,040.00

Estimado(a) docente, no descuide su salud en estas vacaciones. Recuerde que tener una alimentación balanceada y practicar ejercicios de manera constante, ayuda a mejorar nuestra calidad de vida.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000594



CNR FUND
 CNR USE PLAVE
 NUC - 000000000000
 ACTIVIDAD - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos: GILVER TICORA
 Nombres: MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento: 12/12/1966
 Documento de Identidad: 01284706
 Establecimiento: 103 MURGETA SUTURA DEL CAJON
 Cargo: ENFERMERA
 Tipo de Servicio: DOCTORE CONTRATADO
 Medios Laboral: 103 MURGETA SUTURA DEL CAJON
 Niv. Sup. / O. Comp. / Horas / Horas: 0/0/0/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): 00/00/00
 Fecha de Expiración: 12/12/2018
 Cta. Telefonos: N/A. Cheque: 4701490013
 Leyenda Permanente: Contrato 2018 01/03/2018 HND
 Leyenda Mensual: 16.12
 Reg. Pensionario: 1 AFP INCOPIA
 Expiración: 25/04/2000 CVariable: 14.14
 PExpiración: 15/05/2000 Seguro: 14.14 CFI: 104.01

+Sueldo 1,000.00
 +Seguro 1,000.00
 +Seguro con 80.00
 +Seguro 133.96
 +Seguro 492.96

T-PENSIÓN 1,000.00 T-PSCTO 817.12 T-LIQUI 862.96
 Disponible 1,040.00

Estimado(a) docente, terminamos el año con la misma motivación con la que empezamos. Gracias por el esfuerzo desplegado y sigamos preparando para seguir inspirando a nuestros estudiantes a que logren sus metas.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000598



DRE PUNO
 *UN DGE LLAVE
 RUC - 2040226207
 OCTUBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : QUISPE TICONA
 Nombres : MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
 Documento de Identidad : I.D. Electoral o D.N.I. 01284706
 Establecimiento : IES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Régimen Laboral : 12-hor Mes 3032R
 Niv. Maj./G.Ocup./Horas/HrsAdd : G/O-07/470
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESEALDD --
 Fecha de Registro : Insc. 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
 Cta. Tel/Ahorro o Nro. Cheque : CTA- 4701499013
 Leyenda Permanente : Contrato 2018 01/03/2018 RND
 Leyenda Mensual : Oficio 273-2018-ORHC
 Reg. Pensionario : AFP Integra
 Pafiliacion : 25/04/2000 CVariable : 15.12
 PDevengos : 25/05/2000 Seguro: 14.14 CPija: 104.01

*RM 1,500.08
 *asfiro_cas 80.00
 *asfiro 33.94
 *afp 134.27
 *Chaqueta 432.85

T-REMUN 1,500.08 T-DGCTO 854.08 T-LIQUI 628.00
 Responsable 1,040.04
 Mensajes :
 Estimados docentes, este 16 de noviembre es el "Día Internacional para la Tolerancia". Invocamos a nuestros estudiantes el valor de la tolerancia y el respeto, para así mantener la armonía en las escuelas.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000503



DRE PUNO
 *UN DGE LLAVE
 RUC - 2040226207
 OCTUBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : QUISPE TICONA
 Nombres : MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
 Documento de Identidad : I.D. Electoral o D.N.I. 01284706
 Establecimiento : IES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Régimen Laboral : 12-hor Mes 3032R
 Niv. Maj./G.Ocup./Horas/HrsAdd : G/O-07/470
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESEALDD --
 Fecha de Registro : Insc. 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
 Cta. Tel/Ahorro o Nro. Cheque : CTA- 4701499013
 Leyenda Permanente : Contrato 2018 01/03/2018 RND
 Leyenda Mensual : Oficio 273-2018-ORHC
 Reg. Pensionario : AFP Integra
 Pafiliacion : 25/04/2000 CVariable : 15.12
 PDevengos : 25/05/2000 Seguro: 14.14 CPija: 104.01

*RM 1,500.08
 *asfiro_cas 80.00
 *asfiro 33.94
 *afp 134.27

T-REMUN 1,500.08 T-DGCTO 134.27 T-LIQUI 1,545.81
 Responsable 1,040.04
 Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000509



DRE PUNO
ON OGE LLAVE
PUC - 20406266207
AGOSTO - 2018 ACT/CURT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. / G. Comp. / Horas / Brecha :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAborro o Nro. Cheque :
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Reg. Pensionario : APT Integro

QUISE TICONA
MARTHA GUADALUPE
12/12/1966
(HAB. Electoral o D.N.) 01284706
IES NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
Ley Nro. 30328
0/0-0/24/0
- ESSALUD :
Ingr.: 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
CTA- 4701499013
Contrato 2018 01/03/2018 UND

00583035-0240283
1001284706-273001
(6) Habilitado

+M 1,402.08
+M con 80.00
-ATP 134.27

25/04/2000 CVariable 1 16.12
25/05/2000 Seguro 14.14 CFIja: 104.01

T-MEMO 1,680.08 T-DCTO 134.27 T-LIQU 1,545.81
Montoable 1,040.06
Monto :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000589



DRE PUNO
ON OGE LLAVE
PUC - 20406266207
JULIO - 2018 ACT/CURT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. / G. Comp. / Horas / Brecha :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. TeleAborro o Nro. Cheque :
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Reg. Pensionario : APT Integro

QUISE TICONA
MARTHA GUADALUPE
12/12/1966
(HAB. Electoral o D.N.) 01284706
IES NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
Ley Nro. 30328
0/0-0/24/0
- ESSALUD :
Ingr.: 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
CTA- 4701499013
Contrato 2018 01/03/2018 UND

00583035-0740283
1001284706-273001
(6) Habilitado

+equival 240.00
+M 1,680.08
+M con 80.00
-ATP 134.27

25/04/2000 CVariable 1 16.12
25/05/2000 Seguro 14.14 CFIja: 104.01

T-MEMO 1,920.08 T-DCTO 134.27 T-LIQU 1,785.81
Montoable 1,040.06
Monto :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000589



DNE P/MSO
 *DN UGE CLAVE
 RUC - 20406266207
 JUNIO - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : GUTIERRE TICONA
 Nombres : MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
 Documento de Identidad : (LIB. Electoral o D.N.) 01284706
 Establecimiento : IES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Régimen Laboral : 12-hor Mes 10/18
 Nro. Mes. /G. Ocupo. /Horas/HorAdd : 0/0-0/24/0
 -- RESALDO :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : Ingr. 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
 Fecha de Registro : CTA- 4701499011
 Cta. Teletrabajo o Hec. Cheque : Contrato 2018 01/03/2018-HND
 Leyenda Permanente : Oficio 216-2018-OPER
 Leyenda Mensual :
 Reg. Pensionario : AFP Integra
 Afiliación : 25/04/2000 CVariable : 16.12
 Devengue : 25/05/2000 Seguro: 14.14 CPija: 104.01

*RM 1,600.00
 *asign. con 80.00
 *afp 134.27
 -Inasistenc 56.00

T-REMUN 1,600.00 T-DCTO 190.27 T-LICUI 1,409.81
 Disponible 1,040.06
 Mensajes :
 "Muchas gracias porque contigo, los estudiantes aprenden a ser cada día mejores. FELIZ DÍA MAESTROS Y MAESTRAS DEL PERÚ"

00000590

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



DNE P/MSO
 *DN UGE CLAVE
 RUC - 20406266207
 JUNIO - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : GUTIERRE TICONA
 Nombres : MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
 Documento de Identidad : (LIB. Electoral o D.N.) 01284706
 Establecimiento : IES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Régimen Laboral : 12-hor Mes 10/18
 Nro. Mes. /G. Ocupo. /Horas/HorAdd : 0/0-0/24/0
 -- RESALDO :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : Ingr. 01/03/2018 Termina: 31/12/2018
 Fecha de Registro : CTA- 4701499011
 Cta. Teletrabajo o Hec. Cheque : Contrato 2018 01/03/2018-HND
 Leyenda Permanente : Oficio 118-2018-OPER
 Leyenda Mensual :
 Reg. Pensionario : AFP Integra
 Afiliación : 25/04/2000 CVariable : 16.12
 Devengue : 25/05/2000 Seguro: 14.14 CPija: 104.01

*RM 1,600.00
 *asign. con 80.00
 *afp 134.27
 -Inasistenc 56.00

T-REMUN 1,600.00 T-DCTO 190.27 T-LICUI 1,409.81
 Disponible 1,040.06
 Mensajes :
 Estimado(a) docente, el martes 05 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Junto a los estudiantes, puedes desarrollar un proyecto en beneficio del medio ambiente, y varios resueltos al finalizar el año 2018 con un docente innovador.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



DRE FUND
 *OM UGE ILAVE
 RUC - 20400266207
 ENERO - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : CRISTE TICONA
 Nombres : MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 Establecimiento : CREA SEORON DE LOS MILAGROS
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servicio : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 17-Ley Nro 30328
 Niv. Mag./G.Ocup./Horas/BrasAdd : 370-072670
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : - ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr. 01/03/2017 Termina: 31/12/2017
 Cta. Tel/Ahorro o Nro. Cheque : CTA- 4701490013
 Leyenda Permanente : Contrato 2017 01/03/2017 HND
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

DN587032-0240465
 1001284706-273001
 (4) Habilitado

*VacTafect 1,014.00
 *VacTNoAfer 546.02
 -anp 131.82

T-REMUN 1,560.08 T-DGCTO 131.82 T-LIQUI 1,428.26
 Minsolable 1,014.00

Mensajes :
 Estimado(a) docente, sabias que el 27 de marzo es el día mundial del
 profesor. Distintos como trabajas el tema con tus estudiantes en el aula.
 Comparte tu experiencia docente y dialoga con otros docentes en la Red
 de Docentes Innovadores: docentesinnovadores.perueducar.pe

00000714

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



DRE FUND
 *OM UGE ILAVE
 RUC - 20400266207
 ENERO - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : CRISTE TICONA
 Nombres : MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 Establecimiento : CREA SEORON DE LOS MILAGROS
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servicio : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 17-Ley Nro 30328
 Niv. Mag./G.Ocup./Horas/BrasAdd : 370-072670
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : - ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr. 01/03/2017 Termina: 31/12/2017
 Cta. Tel/Ahorro o Nro. Cheque : CTA- 4701490013
 Leyenda Permanente : Contrato 2017 01/03/2017 HND
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

DN587032-0240465
 1001284706-273001
 (4) Habilitado

*VacTafect 1,014.05
 *VacTNoAfer 546.02
 -anp 131.82

T-REMUN 1,560.08 T-DGCTO 131.82 T-LIQUI 1,428.26
 Minsolable 1,014.00

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000692

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



BOLETAS DE PAGO - 2017

DRE PUNO
*EN UGE ILAVE
RUC - 20406266207
DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : QUISE TICONA
Nombres : MARTHA GUADALUPE
Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 51284706
Establecimiento : CEBA LEON DE LOS MILAGROS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : G/O-0726/O
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESEALUD :
Fecha de Registro : Ingr. 01/03/2017 Termina: 31/12/2017
Cta. TeleAdorno o Nro. Cheque : CIA- 4701499013
Leyenda Permanente : Contrato 2017 01/03/2017 HND
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+aguinaldo 300.00
+ES 1,733.42
-asp 146.51

T-REMUN 2,033.42 T-DSCTO 146.51 T-LIQUI 1,886.91
Mimponible 1,127.00
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000717



DRE PUNO
*EN UGE ILAVE
RUC - 20406266207
NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : QUISE TICONA
Nombres : MARTHA GUADALUPE
Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 51284706
Establecimiento : CEBA LEON DE LOS MILAGROS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : G/O-0726/O
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESEALUD :
Fecha de Registro : Ingr. 01/03/2017 Termina: 31/12/2017
Cta. TeleAdorno o Nro. Cheque : CIA- 4701499013
Leyenda Permanente : Contrato 2017 01/03/2017 HND
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 1,733.42
-asp 146.51

T-REMUN 1,733.42 T-DSCTO 146.51 T-LIQUI 1,586.91
Mimponible 1,127.00
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000719



DRE PUNO
*DN DGE ILAVE
RUC - 20406266207
OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Nro. Mag./G.Ocup./Horas/HorAdd
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Fecha de Registro
Cta. TeleAborro o Nro. Cheque
Leyenda Permanente
Leyenda Mensual
Regimen Pensionario

QUIRPE TICONA
MARtha GUADALUPE
12/12/1966
(Lib. Electoral o D.N.) 01284706
CEBA SE7OR DE LOS MILAGROS
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
C/O-072670
-- ESSALUD :
Ingr. 01/03/2017 Termina:31/12/2017
CTA- 4701489013
Contrato 2017 01/03/2017 HND
Reintegro mes de Agosto
Ley 19990

00587032-0240465
1001284706-273001
(4) Habilitado

+reinman 1,603.00
+Bmannaf 540.10
+RM 1,543.10
-anp 260.78

T-REMUN 3,086.20 T-DCTO 260.78 T-LIQU 2,825.42
Mimponible 2,825.42
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00000717

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



DRE PUNO
*DN DGE ILAVE
RUC - 20406266207
OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Nro. Mag./G.Ocup./Horas/HorAdd
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Fecha de Registro
Cta. TeleAborro o Nro. Cheque
Leyenda Permanente
Leyenda Mensual
Regimen Pensionario

QUIRPE TICONA
MARtha GUADALUPE
12/12/1966
(Lib. Electoral o D.N.) 01284706
CEBA SE7OR DE LOS MILAGROS
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
C/O-072670
-- ESSALUD :
Ingr. 01/03/2017 Termina:31/12/2017
CTA- 4701489013
Contrato 2017 01/03/2017 HND
Ley 19990

00587032-0240465
1001284706-273001
(4) Habilitado

+RM 1,543.10
-anp 130.39

T-REMUN 1,543.10 T-DCTO 130.39 T-LIQU 1,412.71
Mimponible 1,412.71
Mensajes :

00000714

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



DRE PUNO
 *EN UGE ILAVE
 RUC - 20406366207
 AGOSTO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombre
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. Telefonico o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

DRE587032-0240465
 1001284706-273001
 (4) Habilitado

GUISPE TICONA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1966
 (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 CESA SEZOR DE LOS MILAGROS
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 G/O-0726/0
 -- ESSALUD
 Ingr. 01/03/2017 Termina: 31/12/2017
 CTA- 4701499013
 Contrato 2017 01/03/2017 HND
 Ley 19990

T-REMUN 0.00 T-DCTO 0.00 T-LIQU 0.00
 M/ponible 0.00
 Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000717



DRE PUNO
 *EN UGE ILAVE
 RUC - 20406366207
 JULIO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombre
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. Telefonico o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

DRE587032-0240465
 1001284706-273001
 (4) Habilitado

GUISPE TICONA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1966
 (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 CESA SEZOR DE LOS MILAGROS
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 G/O-0726/0
 -- ESSALUD
 Ingr. 01/03/2017 Termina: 31/12/2017
 CTA- 4701499013
 Contrato 2017 01/03/2017 HND
 Ley 19990

+equivald 100.00
 +PR 1,243.92
 +amp 105.17

T-REMUN 1,543.92 T-DCTO 105.17 T-LIQU 1,438.73
 M/ponible 809.00
 Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000711



DRE PUNO
 *DN DGE ILAVE
 RUC - 20406265207
 JUNIO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Régimen Laboral
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAdmis. o Mro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Régimen Pensionario

DN587032-0240465
 1001284706-273001
 (4) 0401111880

CHISPE TICOMA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1966
 L.D. Electoral o D.N.I. 01284706
 CESA SE706 DE LOS MILAGROS
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro. 39328
 G/O-0724/0
 --- DESALAB
 Ingr. 01/03/2017 Termina: 31/12/2017
 CTA- 4701495013
 Contrato 2017 01/03/2017 MRO
 Ley 19990

*RM 1,243.92
 *ap 105.17

T-REMUN 1,243.92 T-DCTO 105.17 T-LIQUT 1,138.75
 Disponible 809.00

Mensajes:
 FELICITACIÓN DEL MAESTRO. En tu día queremos saludarte y felicitarte por tu gran vocación y compromiso por seguir formando peruanos y peruanas en igualdad y respeto.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000704



DRE PUNO
 *DN DGE ILAVE
 RUC - 20406265207
 MAYO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Régimen Laboral
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAdmis. o Mro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Régimen Pensionario

DN587032-0240465
 1001284706-273001
 (4) 0401111880

CHISPE TICOMA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1966
 L.D. Electoral o D.N.I. 01284706
 CESA SE706 DE LOS MILAGROS
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro. 39328
 G/O-0724/0
 --- DESALAB
 Ingr. 01/03/2017 Termina: 31/12/2017
 CTA- 4701495013
 Contrato 2017 01/03/2017 MRO
 Ley 19990

*RM 1,243.92
 *ap 105.17

T-REMUN 1,243.92 T-DCTO 105.17 T-LIQUT 1,138.75
 Disponible 809.00

Mensajes:
 Celebramos el día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio). Cu?ntanos como trabajas el tema con tus estudiantes en el aula, comparte tu experiencia y dialoga con otros profesores en la Red de Docentes Innovadores: docentesinnovadores.peru@educ.pe

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000702



DRE PUNO
*DN DGE LLAVE
RUC - 20406266287
MARZO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. / G. Ocup. / Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. Teleahorro o Nro. Cheque :
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario :

00567032-0240465
1001284706-273001
(4) Habilitado

QUISEP TICONA
MARTHA GUADALUPE
12/12/1966
(Lib. Electoral o D.N.) 01284706
CERA 24706 DE LOS MILAGROS
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
G/O-0724/0
-- ESSALUD :
Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
CTA- 4701499013
Contrato 2017 01/03/2017 HND
Ley 19990

+RM 1,243.92
-snp 105.17

T-REMUN 1,243.92 T-DCTO 105.17 T-LIQU 1,138.75
Simposible 809.00

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacin: www.minedu.gob.pe.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000689



DRE PUNO
*DN DGE LLAVE
RUC - 20406266287
MARZO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv. Mag. / G. Ocup. / Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. Teleahorro o Nro. Cheque :
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario :

00567032-0240465
1001284706-273001
(4) Habilitado

QUISEP TICONA
MARTHA GUADALUPE
12/12/1966
(Lib. Electoral o D.N.) 01284706
CERA 24706 DE LOS MILAGROS
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
G/O-0724/0
-- ESSALUD :
Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
CTA- 4701499013
Contrato 2017 01/03/2017 HND
Ley 19990

+RM 1,243.92
-snp 105.17

T-REMUN 1,243.92 T-DCTO 105.17 T-LIQU 1,138.75
Simposible 809.00

Simposible :
El 7 de abril se celebra el Dia Mundial de la Salud. Recuerda que tu seguro social en EsSalud te da el derecho de asistir a un control medico general preventivo. Aprovecha este beneficio para tu tranquilidad, el de tu familia y el de tus estudiantes.

00000657

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



DRE PUNO
*DN DGE ILAVE
RUC - 20406266207
ENERO - 2017 ACT/CONT/TIT

DN587032-0240465

1001284706-273001

(4) Habilitado

Apellidos : QUISPE TICONA
Nombres : MARTHA GUADALUPE
Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 61284706
Establecimiento : CEBA SEÑOR DE LOS MILAGROS
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag. / G. Coup. / Horas / HrsAdd : G/D-0724/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: 02/09/2016 Termina: 28/11/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701499013
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+VacAfect 242.57
+VacInoAfec 130.61
-sup 31.59

T-REMUN 746.36 T-DSCTO 31.59 T-LIQUI 341.59
Mimponible 243.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00000685

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



1001284706-273001
(4) Habilitado

DRE PUNO	:	
*DM UGE ILAVE	:	
RUC - 20406266207	:	
NOVIEMBRE - 2016	ACT/CONT/TIT	
Apellidos	:	QUIspe TICONA
Nombres	:	MARThA GUADALUPE
Fecha de Nacimiento	:	12/12/1966
Documento de Identidad	:	(Lib.Electoral o D.N.) 01284706
Establecimiento	:	CEBA SE?OR DE LOS MILAGROS
Cargo	:	PROFESOR
Tipo de Servidor	:	DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral	:	12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:	:	G/O-0724/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):	:	-- ESSALUD :
Fecha de Registro	:	Ingr.:02/09/2016 Termina:28/11/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:	:	CTA- 4701499013
Leyenda Permanente	:	
Leyenda Mensual	:	
Regimen Pensionario	:	Ley 19990

+RM	1,160.99
-SND	98.15

T-REMUN	1,160.99	T-DSCTO	98.15	T-LIQUI	1,062.84
Minimponible	755.00				
Mensajes :					
Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe .					

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000705



DRE PUNO
*DN UGE ILAVE
NOVIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
USUARIO: 1001284706
VISITE:

<http://boletasugoleicollao.intec.org/service/miboleta/2016/11/10012647065b4d88e7698c7743e80>

DRE PUNO
 *DN UGE ILAVE
 RUC - 20406266707
 OCTUBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : QUISPE TICONA
 Nombres : MARTHA GUADALUPE
 Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 Establecimiento : CEBA SEYOR DE LOS MILAGROS
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/RtaAdd: 0/0-0/24/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/09/2016 Termina:28/11/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701499013
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual : Corresp. 29 dias setiembre y todo octubre
 Regimen Pensionario : Ley 19990

DN587032-0240465
 1001284706-273001
 (4) Habilitado

+reinman 782.03
 +Rmanosaf 420.42
 +RM 1,243.92
 -snp 206.83

T-REMUN 2,446.37 T-DSCTO 206.83 T-LIQUI 2,239.54
 MImponible 1,591.00
 Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

00000696

ILAVE



DRE PUNO
 *DN UGE ILAVE
 OCTUBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001284706
 VISITE:

<http://boletasugelelcollao.intec.org/service/miboleta/2016/10/1001284706/5b14d55e7698c7743e8a108a-2016>

BOLETAS DE PAGO - 2013

PUNTO
 DUE PUNTO
 2012/07/2000
ACTUANDO - 2012 ACT/CONT/TER

GUILLERMO TICONA
 MARTINA GUADALUPE
 12/12/1965
 1118 Electoral d B N 1 01224704
 EEP 70633 BARRIO DOS DE MAYO
 PROF DE AULA
 BOLENTE CONTRATADO
 3 SIN REGIMEN
 0-0-0/30/0
 00-00-00 ESSALUD
 INCE 12/11/2009 Termina 21/12/2009
 CTA 4701497012
 WD 0920-13 CONT AP 12/04/13 HND

APP Integre /S4451GHDTSCC
 Facilitacion 01/12/2007 Cvariable 12.05
 Fovosjue 01/01/2008 Seguro 4 48 CFIJA 7

1.196.00
 27.27



T-REMUN 1.196.00 T-BCTG 27.27 T-LIQU 1.096.56
 NIMONABLE 777.40
 NIMONABLE 777.40
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

00001120

PUNTO
 DUE PUNTO
 2012/07/2000
ACTUANDO - 2012 ACT/CONT/TER

GUILLERMO TICONA
 MARTINA GUADALUPE
 12/12/1965
 1118 Electoral d B N 1 01224704
 EEP 70633 BARRIO DOS DE MAYO
 PROF DE AULA
 BOLENTE CONTRATADO
 3 SIN REGIMEN
 0-0-0/30/0
 00-00-00 ESSALUD
 INCE 12/11/2009 Termina 21/12/2009
 CTA 4701497012
 WD 0920-13 CONT AP 12/04/13 HND

APP Integre /S4451GHDTSCC
 Facilitacion 01/12/2007 Cvariable 12.05
 Fovosjue 01/01/2008 Seguro 4 48 CFIJA 7

1.196.00
 27.27



T-REMUN 1.196.00 T-BCTG 27.27 T-LIQU 1.096.73
 NIMONABLE 777.40
 NIMONABLE 777.40
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

00001120

DRE PUNO
 DRE PUNO
 RUC - 20347812002
 2013 ACT/CONT/117
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv Mag / G. Ocup. / Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Reg. Pensionario

QUIESPE TICONA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1966
 (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 BPP 70635 BARRIO DOS DE MAYO
 PROF. DE AULA
 DOCENTE CONTRATADO
 2-SIN REGIMEN
 070-07/30/0
 00-00-00 ESSALUD
 Ingr. 12/11/2009 Termina: 31/12/2009
 CTA- 4701499013
 RD. 0920-13 CONF. AP. 12/04/13 HND
 /344510MGTSD06
 01/12/2007 CVariable 13.53
 01/01/2008 Seguro 9.48 CFIja 77.74

REM 1,196.00
 Lafa 100.75



T-REMUN 1,196.00 T-DSCCTO 100.75 T-LIGUI 1,095.25
 Misionable 777.40
 Mensajes
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

00001134

DRE PUNO
 DRE PUNO
 RUC - 20332544920
 2013 ACT/CONT/117
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv Mag / G. Ocup. / Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Reg. Pensionario

QUIESPE TICONA
 MARTHA GUADALUPE
 12/12/1966
 (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
 BPP 70635 BARRIO DOS DE MAYO
 PROF. DE AULA
 DOCENTE CONTRATADO
 2-SIN REGIMEN
 070-07/30/0
 00-00-00 ESSALUD
 Ingr. 12/11/2009 Termina: 31/12/2009
 CTA- 4701499013
 RD. 0920-13 CONF. AP. 12/04/13 HND
 /344510MGTSD06
 01/12/2007 CVariable 13.53
 01/01/2008 Seguro 9.48 CFIja 77.74

Quinald 300.00
 PG 1,196.00
 Lafa 100.75



T-REMUN 1,496.00 T-DSCCTO 100.75 T-LIGUI 1,395.25
 Misionable 777.40
 Mensajes
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

00001127

00072202

1001284706-148001
(47) Habilitado

DRE PUNO
*DRE PUNO
RUC - 20427873002
MAYO - 2013 ACT/CONT/RET
Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/Mesada
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Fecha de Registro
Cta. Teleabono o Nro. Cheque
Leyenda Permanente
Leyenda Mensual
Reg. Pensionario : AFP Integra

GRISE TICONA
MARINA GUADALUPE
12/12/1966
Lib. Electoral o D.N. : 01284706
SEP 20655 BARRIO DOS DE MAYO
PROF. DE AULA
DOCENTE CONTRATADO
S-SIN REGIMEN
G/O-G/30/0
00-00-00 ESSALUD
Ingr. 12/11/2009 Tarmino: 31/12/2009
CTA- 4701477013
RD 0920-13 CONT. AP. 12/04/13 HND
/544510MGT306
Pafiliacion : 01/12/2007 CVariable : 13.53
FDevenque : 01/01/2008 Seguro : 9.48 CFIja : 77.74

+RM 1,196.00
-afp 100.75



T-REMLIN 1,196.00 T-DCTO 100.75 T-LIQU 1,095.25
Mimponible 777.40
Mensajes
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

00001107

DRE PUNO
*DRE PUNO
RUC - 20232544982
MAYO - 2013 ACT/CONT/RET
Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/Mesada
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Fecha de Registro
Cta. Teleabono o Nro. Cheque
Leyenda Permanente
Leyenda Mensual
Reg. Pensionario : AFP Integra

GRISE TICONA
MARINA GUADALUPE
12/12/1966
Lib. Electoral o D.N. : 01284706
SEP 20655 BARRIO DOS DE MAYO
PROF. DE AULA
DOCENTE CONTRATADO
S-SIN REGIMEN
G/O-G/30/0
00-00-00 ESSALUD
Ingr. 12/11/2009 Tarmino: 31/12/2009
CTA- 4751453013
RD 0420-13 CONT. AP. 12/04/13 HND

+RM 1,186.00
-afp 100.75
/544510MGT306
Pafiliacion : 01/12/2007 CVariable : 13.53
FDevenque : 01/01/2008 Seguro : 9.48 CFIja : 77.74

PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

T-REMLIN 1,186.00 T-DCTO 100.75 T-LIQU 1,085.25
Mimponible 777.40
Mensajes
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe



00001060

00122608

DRE PUNO
CUC DRE PUNO
CUC - 09232044920
PERIODO - 2013 ACT/CONT/TIT

1001224708-146201
(4) Habilitado

Apellidos
Nombre
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Niv. Mag. / O. Grupo / Horas / Horas
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Fecha de Registro
Cta. Teleahorro o Nro. Cheque
Legenda Permanente
Legenda Mensual
Reg. Pensionario

QUISPE TICONA
MARTHA GUADALUPE
12/12/1966
(C.I. Electoral o D.N.) 01284708
EEP 70124 PERMA AJARA
PROF. DE AULA
DOCENTE CONTRATADO

6/0-0/30/0
-- ESSALUD
Ingr. 12/11/2009 Termina: 31/12/2009
Cta. 4701499013
RD 1407-12 CONTRATO a/p 02-05-12 HN

AFP Integre / 544510MGT906
Filiacion 01/12/2007 Variable 13.93
FDavenue 01/01/2008 Seguro: 9.45 CFIJA: 77.74

+deciafecto 777.40
+deciafec 418.60
-afp 100.75



E-REMUN 1,196.00 T-DSCTO 100.75 T-LIQUO 1,095.25
Misionaria 777.40

Mensajes
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

00005036



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - PUNO
Gobierno Honesto y Productivo
UNIDAD EJECUTORA 311 0001 PUNO

BOLETA DE PAGO

Nº

00005713

ESTABLEC. 00122608
COD. MOD. 1001224708

EEP 70124 PERMA AJARA
CHEQUE/CUENTA: 4701499013

MES: ENE 2013

NOMBRE: QUISPE TICONA MARTHA GUADALUPE
CARGO: PROF. DE AULA

NIV. MAG./CATEG.: G-30

TS:

01284708 ACT/CONT/TIT

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+deciafecto 777.40
+deciafec 418.60
-afp 100.75

TOT. BRUTO: 1,196.00

TOT. DSCOS: 100.75

TOT. LIQUIDO: 1,095.25

OBSERVACIONES:

RD 1407-12 CONTRATO a/p 02-05-12 HN



BOLETAS DE PAGO - 2012

 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PUNO Gobierno Regional y Productivo UNIDAD EJECUTORA 311 BUEL PUNO		BOLETA DE PAGO N° 00003801	
ESTABLEC: 70162608 EEP 70124 PERNA AJARA COD. MOD: 1001234706 CHEQUE/CUENTA: 4701499013		MES: DEC. 2012	
NOMBRE: GUISPE TICOMA MARTHA GUADALUPE CARGO: PROF. DE AULA		01234706 ACT/CONT/TIT NIV. MAG./CATEG: 6-30 TS:	
REMUNERACIONES		DEDUCCIONES	
Salario 300.00 Gratificación 1.196.00 AFP 100.29			
TOT. BRUTO: 1.496.00		TOT. DSCOTOS: 100.29	
TOT. LIQUIDO: 1.395.71			
OBSERVACIONES: RD. 1437-12 CONTRATO a/p 02-05-12 HND			

 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PUNO Gobierno Regional y Productivo UNIDAD EJECUTORA 311 BUEL PUNO		BOLETA DE PAGO N° 00000613	
ESTABLEC: 70162608 EEP 70124 PERNA AJARA COD. MOD: 1001234706 CHEQUE/CUENTA: 4701499013		MES: NOV. 2012	
NOMBRE: GUISPE TICOMA MARTHA GUADALUPE CARGO: PROF. DE AULA		01234706 ACT/CONT/TIT NIV. MAG./CATEG: 6-30 TS:	
REMUNERACIONES		DEDUCCIONES	
Salario 300.00 Gratificación 1.196.00 AFP 100.29			
TOT. BRUTO: 1.496.00		TOT. DSCOTOS: 100.29	
TOT. LIQUIDO: 1.395.71			
OBSERVACIONES: RD. 1437-12 CONTRATO a/p 02-05-12 HND			



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PUNO
Gobierno Municipal y Provincial
UNIDAD EJECUTORA ELL UGEL PUNO

BOLETA DE PAGO

Nº

00005707

ESTABLEC: 00162608 EEP 70124 PERKA AJARA
COD. MOD: 1001284706 CHEQUE/CUENTA: 4701499013

MES: OCT-2012

NOMBRE: GUISPE TICUNA MARTHA GUADALUPE
CARGO: PROF. DE AULA

01284706 ACT/CONT/TIT

NV MAG. CATEG: 0-30

TS:

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+REM 1.196.00
-BPS 100.29



TOT. BRUTO: 1.196.00

TOT. DSC.TOS: 100.29

TOT. LIQUIDO: 1.095.71

OBSERVACIONES:

RD 1407-12 CONTRATO a/p 02-05-12 HND

Centro de Informacion ERP



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PUNO
Gobierno Municipal y Provincial
UNIDAD EJECUTORA ELL UGEL PUNO

BOLETA DE PAGO

Nº

00005872

ESTABLEC: 00162608 EEP 70124 PERKA AJARA
COD. MOD: 1001284706 CHEQUE/CUENTA: 4701499013

MES: SET-2012

NOMBRE: GUISPE TICUNA MARTHA GUADALUPE
CARGO: PROF. DE AULA

01284706 ACT/CONT/TIT

NV MAG. CATEG: 0-30

TS:

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+REM 1.196.00
-BPS 100.75



TOT. BRUTO: 1.196.00

TOT. DSC.TOS: 100.75

TOT. LIQUIDO: 1.095.25

OBSERVACIONES:

RD 1407-12 CONTRATO a/p 02-05-12 HND

Centro de Informacion ERP

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PUNO		BOLETA DE PAGO		Nº	00005678
ESTABLEC.: 001284706		EEP 70124 PERKA AJARA		MES: AGO 2012	
COD. MOD.: 1001284706		CHEQUE/CUENTA: 4761499013			
NOMBRE	QUISPE TICONA MARTHA GUADALUPE		01284706 ACT/CONT/TIT		
CARGO	PROF. DE AULA		TS:		
NV. MAG/CATEG:		4-30			
REMUNERACIONES			DEDUCCIONES		
+FP 576.80 -AFP 80.59					
TOT. BRUTO:	576.80	TOT. DCTOS:	80.59	TOT. LIQUIDO:	576.21
OBSERVACIONES: RD 1407-12 CONTRATO a/p 02-05-12 HND					

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PUNO		BOLETA DE PAGO		Nº	00005710
ESTABLEC.: 00162609		EEP 70124 PERKA AJARA		MES: JUL 2012	
COD. MOD.: 1001284706		CHEQUE/CUENTA:			
NOMBRE	QUISPE TICONA MARTHA GUADALUPE		01284706 ACT/CONT/TIT		
CARGO	PROF. DE AULA		TS:		
NV. MAG/CATEG:		4-30			
REMUNERACIONES			DEDUCCIONES		
+aguinaldo 296.67 +atrigtipois 319.60 +FP 1,196.00 -AFP 100.75					
TOT. BRUTO:	1,612.27	TOT. DCTOS:	100.75	TOT. LIQUIDO:	1,511.52
OBSERVACIONES: RD 1407-12 CONTRATO a/p 02-05-12 HND					



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PUNO
Gobierno Municipal y Provincial
UNIDAD EJECUTORA 311 UGEL PUNO

BOLETA DE PAGO

Nº

00005712

ESTABLEC: 001284706 EEP 70124 FEDRA AJARA
COD. MOO: 001284706 CHEQUE/CUENTA:

MES: JUN 2012

NOMBRE: JOSE TUCON MARTIN RUDOLFO
CARGO: PROF. DE AJARA

NV MAG/CATEG: 6-30

01284706 ACT/CONT/107
CS-

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

TOT. BRUTO: 2,472.74

TOT. DSCIOS: 193.11

TOT. LIQUIDO: 2,279.63

OBSERVACIONES

CONTRATO 474 02-03-12 HMO
RENTAS BEN. MAYO 29 2012



BOLETAS DE PAGO - 2009

CETPRO

2009



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

BOLETA DE PAGO
ESTABLEC: D0035020 CEO PUNO DE035020
COD. MOD: 1001284706 CHEQUECUENTA:

Nº 000132

MES: NOV. 2009

NOMBRE: GUISPE TICONA MARTHA GUADALUPE
CARGO: PROF. POR HORA

NIV. MAG. CATED: 0-30

01284706 ACT/CONT/TT
TS:

REMUNERACIONES

+Tel. man 492.35
+Renta noaf 265.11
-afp 62.78

DEDUCCIONES

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

CPC. José Manuel Cruz Condori
TESORERO (a)

TOT. BRUTO: 757.46

TOT. DEDUCOS: 62.78

TOT. LIQUIDO: 694.68

OBSERVACIONES:

RD 1 04-09 12/11 AL 31/12/09 (50)
2009 1



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

BOLETA DE PAGO
ESTABLEC: D0035020 CEO PUNO DE035020
COD. MOD: 1001284706 CHEQUECUENTA:

Nº 0002351

MES: DIC. 2009

NOMBRE: GUISPE TICONA MARTHA GUADALUPE
CARGO: PROF. POR HORA

NIV. MAG. CATED: 0-30

01284706 ACT/CONT/TT
TS:

REMUNERACIONES

+RD 1.176.00
-afp 99.12

DEDUCCIONES

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

CPC. José Manuel Cruz Condori
TESORERO (a)

TOT. BRUTO: 1.176.00

TOT. DEDUCOS: 99.12

TOT. LIQUIDO: 1.096.88

OBSERVACIONES:

RD 2004-07 12/11 AL 31/12/09 (50)

CETPRO

2009

DRE PUNO *DO DRE PUNO RUC-20232544920
52397398 DICIEMBRE-2009 ACT/CONT/TIT CEO PUNO DE035020
1001284706-148301 GUISEP TICONA MARTHA GUADALUPE
0740 PROF. POR HORA G-30 D0035020
=====

IRM	1,196.00
-atp	99.12

T-REMUN 1,196.00 T-DSCTO 99.12 T-LIQUID 1,096.88
RD 2004-09-12/11 AL 31/12/09 (50) 0000000025
AFP Integra 544510M01S06

DRE PUNO *DO DRE PUNO RUC-20232544920
52397324 NOVIEMBRE-2009 ACT/CONT/TIT CEO PUNO DE035020
1001284706-148001 GUISEP TICONA MARTHA GUADALUPE
0740 PROF. POR HORA G-30 D0035020
=====

+reiman	492.35
+Reanocaf	265.11
-atp	62.78

T-REMUN 757.46 T-DSCTO 62.78 T-LIQUID 694.68
RD 2004-09-12/11 AL 31/12/09 (50) 0000000009
AFP Integra 544510M01S06

BOLETAS DE PAGO - 2000

MINISTERIO DE EDUCACION
DIREC. REG. EDUC. - PUNO
QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
CAT.: 1 24 PROF CONT

No. 02312
09912820 1 02 20 101

CHEQ: N 20077118 DIC. 2000

===== REMUNERACIONES =====
R. BASIC 0.05 FRONTER 5.63
T. P. H. 24.50 B. DIFER 11.26
MOV. REF 5.00 B. AGUIN 200.00
P. CLASE 16.89 REUNIF 26.79
IGV+021 31.55 L. 26504 14.28
DULI-99 105.48 B. ESPCS 523.32

===== DEDUCCIONES =====
AFP INT 106.11

BRUTO: ****964.75

DSCTO: ****106.11

LIQUI: ****858.64

Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo 2001

MINISTERIO DE EDUCACION
DIREC. REG. EDUC. - PUNO
ISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
T.: 1 24 PROF CONT

No. 02306
09912820 1 02 20 101

CHEQ: N 20075660 NOV. 2000

===== REMUNERACIONES =====
I. BASIC 0.05 FRONTER 5.63
P. H. 24.50 B. DIFER 11.26
OV. REF 5.00 P. CLASE 16.89
EUNIF 26.79 IGV+021 31.55
26504 14.28 DULI-99 105.48
I. ESPCS 523.32

===== DEDUCCIONES =====
AFP INT 82.71

BRUTO: ****764.75

DSCTO: ****82.71

LIQUI: ****682.04

MINISTERIO DE EDUCACION
DIREC. REG. EDUC. - PUNO

QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE

CAT.: 1 24 PROF CONT

=====REMUNERACIONES=====

R.BASIC	0.05	FRONTER	5.63
T.P.H.	24.50	B.DIFER	11.26
MOV.REF	5.00	P.CLASE	16.89
REUNIF	26.79	IGV+021	31.55
L.26504	14.28	DU11-99	105.48
B.ESPCS	523.32		

No.02298
09912820 1 02 20 101

CHEQ: N 19405611 OCT.2000

=====DEDUCCIONES=====

AFP INT 82.71

BRUTO: ****764.75

DSCTO: *****82.71

LIQUI: ****682.04

MINISTERIO DE EDUCACION
DIREC. REG. EDUC. - PUNO
QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
CAT.: 1 24 PROF CONT

=====REMUNERACIONES=====

R.BASIC	0.05	FRONTER	5.63
T.P.H.	24.50	B.DIFER	11.26
MOV.REF	5.00	P.CLASE	16.89
REUNIF	26.79	IGV+021	31.55
L.26504	14.28	DU11-99	105.48
B.ESPCS	523.32		

No.02261
09912820 1 02 20 101

CHEQ: N 19404088 SET.2000

=====DEDUCCIONES=====

D.25897 82.71

BRUTO: ****764.75

DSCTO: *****82.71

LIQUI: ****682.04

MINISTERIO DE EDUCACION
DIREC. REG. EDUC. - PUNO
QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
CAT.: 1 24 PROF CONT

No. 02290
09912820 1 02 20 101

CHEQ: N 19402597 AGO. 2000

=====REMUNERACIONES=====

R. BASIC	0.05	FRONTER	5.63
T.P.H.	24.50	B. DIFER	11.26
MOV. REF	5.00	P. CLASE	16.89
REUNIF	26.79	IGV+021	31.55
L. 26504	14.28	0011-99	105.48
B. ESPCS	323.32		

=====DEDUCCIONES=====

0.25897	82.71
---------	-------

BRUTO: ****764.75

DSCTO: *****82.71

LIQUI: ****682.04

MINISTERIO DE EDUCACION
DIREC. REG. EDUC. - PUNO
QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
CAT.: 1 24 PROF CONT

No. 02274
09912820 1 02 20 101

CHEQ: N 19400857 JUL. 2000

=====REMUNERACIONES=====

R. BASIC	0.04	FRONTER	4.50
T.P.H.	19.60	B. DIFER	9.01
MOV. REF	4.00	B. AGUIN	97.78
P. CLASE	13.51	REUNIF	21.43
IGV+021	25.24	L. 26504	11.42
0011-99	84.38	B. ESPCS	418.66

=====DEDUCCIONES=====

0.25897	77.57
---------	-------

BRUTO: ****709.57

DSCTO: *****77.57

LIQUI: ****632.00

MINISTERIO DE EDUCACION
 DIREC.REG.EDUC.- PUNO
 QUISPE YICONA, MARTHA GUADALUPE
 CAT.: 1 24 PROF CONT

No.00753
 09912820 1 02 20 101

CHEQ: N 18350755 JUN.2000

*****REMUNERACIONES*****

R.BASICO	0.04	FRONTER	4.50
T.P.H.	17.60	B.OIFER	9.01
NOV.REF	4.00	P.CLASE	11.51
REUNIF	21.43	IGV+021	25.24
L.26504	11.82	DUII-79	84.38
B.ESPCS	610.64		

*****DEDUCCIONES*****

D.25897 44.72

BRUTO: ****611.79

DCTO: ****44.72

LIQUID: ****567.07

MINISTERIO DE EDUCACION
 DIREC.REG.EDUC.- PUNO
 QUISPE YICONA, MARTHA GUADALUPE
 CAT.: 1 24 PROF CONT

No.02233
 09912820 1 02 20 101

CHEQ: N 24605748 FEB.2001

*****REMUNERACIONES*****

R.BASICO	0.03	FRONTER	3.88
T.P.H.	16.91	B.OIFER	7.77
NOV.REF	3.45	P.CLASE	11.65
REUNIF	18.49	IGV+021	21.77
L.26504	9.85	DUII-99	72.78
B.ESPCS	361.09		

*****DEDUCCIONES*****

AFP INT 57.10

BRUTO: ****527.67

DCTO: ****57.10

LIQUI: ****470.57

URGENTE: Tramite su Multired en BN

MINISTERIO DE EDUCACION
DIREC. REG. EDUC. - PUNO
QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE
CAT.: 1 24 PROF CONT

No. 02222
09912820 1 02 20 101

CHEQ: N 24604600 ENE. 2001

=====REMUNERACIONES=====

R.BASIC	0.03	FRONTER	3.88
T.P.H.	16.91	B.DIFER	7.77
MOV.REF	3.45	P.CLASE	11.65
REUNIF	18.49	IGV+021	21.77
L.26504	9.85	DUII-99	72.78
B.ESPCS	361.09		

=====DEDUCCIONES=====

AFP INT 57.10

[Handwritten Signature]
JPG. Liduvina B. Tapia Chave
TESORERA II
PROV. REG. DE EDUC.
PUNO

BRUTO: ****527.67

DSCTO: *****57.10

LIQUI: ****470.57

URGENTE: Tramite su Multired en BN

MERITOS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001502 -2023-DUGEL-EC

ILAVE, 06 OCT 2023

VISTO: El expediente N° 11380-2023 y el documentos que se adjuntan al presente, el INFORME N° 0011 -2023-UGELEC-AGP/E-CETPRO-EPT-EBA

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, reconocer, valorar la creatividad y fomentar la cultura emprendedora de ideas de negocio, e innovar los proyectos de emprendimiento económico social, que permite articularse con el mundo del trabajo de los estudiantes y docentes asesores del Concurso Nacional Crea Emprende 2023.

Que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 667-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para las Instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica Regular que brindan formación técnica, siendo aprobadas las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos con la RVM N° 091-2023- MINEDU, y la parte específica que menciona el concurso Nacional Crea Emprende 2023. Para Estudiantes de EBR nivel secundario y EBA ciclo avanzado que indica en su anexo "D1 al D16"

Que, en conformidad de lo actuado por el Especialista en EPT, CETPRO y EBA; con la opinión del jefe del Área de Gestión Pedagógica, visados por la Jefatura del Área de Gestión Institucional y Jefatura del Área de Gestión Administrativa de la UGEL El Collao, corresponde emitir la Resolución de reconocimiento a los proyectos ganadores del concurso nacional Crea Emprende 2023 en la II etapa a nivel de la UGELEC.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, y su D.S. N° 011-2012-ED, DS. N° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, la R. M. N° 189-2021-MINEDU, Mediante Oficio N° 125-2014-PRODUCE/DVMYPE-I, el Viceministerio de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las IIEE. Públicas de Educación Básica" y RM N° 474-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023"

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FELICITAR a los estudiantes y asesores que ganaron el concurso Nacional Crea Emprende- 2023° en su II etapa Ugelec, realizado el 18 de septiembre de 2023 de manera presencial.

Artículo 2°.- DECLARAR y ACREDITAR a los ganadores de los Proyectos para la III etapa Regional que a continuación se detalla:

CATEGORÍA "B"

PT.	II.EE.	TÍTULO DE PROYECTO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
1°	CESAR VALLEJO	EduGAMES ROYEC	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	ASESOR: MARIO FLORES CONDORI ESTUDIANTES: EVELYN ZENAIDA QUENAYA CALLIRI, ROBER SEBASTIÁN RAMÍREZ MAMANI, CHRISTHIAN JOEL MAQUERA ARO
1°	ACCASO-PILCUYO	CREACIONES EN TENDENCIAS TEXTILES	INDUSTRIA DEL VESTIDO	ASESOR: AMELIA FLORES BERMEJO ESTUDIANTES: MIRIAM FIORELA LLANQUE URURI BRIGITH ESMERALDA RAMOS RIVERA FERNANDO JOSÉ CANDIA CÁCERES
1°	POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO	AMPLIFICADOR DE ALTA POTENCIA PARA AUTOMÓVILES Y MOTOTAXI A PRUEBA DE CORTO CIRCUITO Y POLARIDAD INVERSA	ELECTRÓNICA	ASESOR PROF. HUBER DANIEL MAMANI MAMANI ESTUDIANTES: JOSÉ REINALDO MAMANI LLANQUE BYRON ARITZ FUENTES CONDORI WINSTON ROSSEL ARCE MAMANI BRAYAN EDER QUINO CHAHUA JHUNIOR RUIZ AGUILAR AGUILAR

1°	POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO	ORGANIZACIÓN DE REUNIONES Y EVENTOS	SECRETARIADO	ASESOR: YOBANA RAMOS MAMANI ESTUDIANTES: SAHORI AYELEN HUANCAPAZA MAMANI NELIDA KARIJA CHAMBI MAMANI ROSALINE ESPILLICO COPAJA MELANIA COPAJA LLANO JHENEFER JUAREZ CALLOMAMANI
1°	POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO	BICICLETA ELÉCTRICA	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	ASESOR: ARTURO EFRAIN CONDORI CONDORI ESTUDIANTES: ANTONY CLAVITEA MAMANI HENRY JEFERSON QUISPE RAMOS OWER JHOMAR LAURENTE BUTRON
1°	JOSE CARLOS MARIATEGUI	ESCRITORIO MULTIUSO EN MELAMINE	CARPINTERÍA	ASESOR: YHONY APAZA CHINO ESTUDIANTES: CRISTIAN MILLER CCALLO VALERIANO EMERSON JULBER CHURA PERCA GINO EDERY TICONA PARIMARTIN GREGORIO APAZA MAMANI CÉSAR FROILAN TICONA FLORES
1°	COLEGIO EMBLEMÁTICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ALFAJOR DE HABAS CON MANJAR DE QUINUA	REPOSTERÍA	ASESOR: IRMA YESSSENIA NÚÑEZ CHOQUE ESTUDIANTES: KENNY YAMIR VENTURA CONDORI JHON ALEXANDER CÁCERES GONZALO APAZA LUPACA WILLIAM ENRIQUE JIMMY ALVARO YUCRA LUPACA LEONEL EDISON AROAPAZA CONDORI
1°	POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO	RASTRILLO CIRCULAR PARA EL SEMBRIO DE ALFALFA	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	ASESOR: AYUNTA ALANOCA RAUL ESTUDIANTES: LAURA TACANAHUI YONY ESCOBAR AROCUTIPA JOEL YOMAR GOMEZ QUENTA CRISTIAN LAURA URURI GUSTAVO BECKER

CATEGORIA "C"

PT.	N.EE.	TÍTULO DE PROYECTO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
1°	CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CONFECCIONAMOS PRENDAS DE VESTIR DE TELAS DE BAYETA PARA NIÑOS DE INICIAL	CORTE Y CONFECCIÓN	ASESOR: QUISPE TICONA MARTHA GUADALUPE ESTUDIANTES: JARRO CATACHURA JULIA MAMANI GOMEZ OLGA ESPIRITU RAMIREZ JHONATAN CHECALLA SUAÑA MELISA ORELLANA CARICARI LINO

Artículo 2°. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección Regional de Educación de Puno y a los interesados como Mérito en las fichas escalafonarias correspondientes y para el reconocimiento público.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FIRMADO ORIGINAL

NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

NBCcT/DUGELEC.
AHQ/JAGP
PCNC/JAGI
FCHS/JAGA



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
CONFORMIDAD
[Firma]
Lic. Wilson R. Mamani Horguín
(Especialista Administrativo)
UGEL EL COLLAO

MINISTERIAL, DRE, UGEL

Edición XXIX

Premio Horacio Zeballos Gámez 2020 - 2021

CERTIFICADO de PRODUCCIÓN INTELECTUAL
MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

Por su participación en el Área Pintura

Con la obra: **Todos somos responsables de cuidarnos**

Lima, 1 de diciembre de 2021


Héctor Vargas Arista
Jefe de DM Cultura (e)
Derrama Magisterial


Luis Héctor Espinoza Tarazona
Presidente del Directorio
Derrama Magisterial


Brígido Jorge Luis Pío y Cámara
Presidente de la Comisión Organizadora
Vicepresidente del Directorio
Derrama Magisterial

Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 034-2021-MINEDU



PERÚ

Ministerio
de Educación



Oficina de la
Defensoría de la
Libertad



Oficina de la
Defensoría de la
Libertad



PUCP



Consejo Nacional
de Educación



INTERESADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 2689 -2022-DREP.

Puno, 23 NOV 2022

Visto, el Informe N° 017-2022-GRP/GRDS-DREP/DGP/EEE-DGP, de fecha 17 de octubre de 2022, correspondiente a la Etapa DRE de los JFEN - Modalidad Virtual - 2022, la Resolución Viceministerial N° 083-2022- MINEDU a través del cual el Ministerio de Educación Aprueba las Bases Generales y específicas de los concursos Educativos 2022, que contienen los Juegos Florales Escolares Nacionales 2022 y el plan específico de los JFEN 2022 de la DGP - DRE Puno y otros documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED, se instituyen los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de la Educación Básica Regular, con el objetivo de estimular a los estudiantes la sensibilidad y el interés por la creación y expresión artística, así como promover el desarrollo y la formación integral de los estudiantes a través de la práctica artística;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 083-2022- MINEDU del 01 de Julio del 2022, se aprobó entre otros las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales - Modalidad Virtual 2022 en la Etapa Regional, como parte de los Concursos Educativos Virtuales, las mismas que, como anexo 1, forman parte de la citada resolución;

Que, el literal b) del artículo 42 de la Ley N° 29944; Ley de la Reforma Magisterial, Establece que el Ministerio de Educación - MINEDU, los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de, entre otros, agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema;

Que, la Dirección de Gestión Pedagógica, mediante INFORME N° 017-2022-GRP/GRDS-DREP/DGP/EEE-DGP, los responsable de la ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2022 de manera virtual, a nivel de la Dirección Regional de Educación Puno, informa sobre la realización de la etapa regional, resultando necesario reconocer y felicitar a los directores y docentes asesores de la IEE, que participaron en las diferentes áreas y disciplinas, en la categoría "E" que logrando los 3 primeros lugares según el anexo A3 - Acta de resultados de la Resolución Viceministerial N° 083-2022- MINEDU y las fichas de inscripción según SICE MINEDU, logrando participar en la etapa regional de los JFEN 2022;

Que, estando a lo actuado e informado por la Dirección de Gestión Pedagógica y visado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación Puno; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, su reglamento DS N° 004-2013-ED, Directiva N° 045-2011-DREP/DGP, y el D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la DREP y UGEL, Resolución Viceministerial N° 083-2022- MINEDU a través del cual el Ministerio de Educación Aprueba las Bases Generales y específicas de los concursos Educativos 2022, que contienen los Juegos Florales Escolares Nacionales 2022 y carta N° 0010-2022-GRP-GRDS/DREP/DGP-EEAC.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER y FELICITAR; a los Directores y Docentes de las IEE, por ocupar los tres primeros lugares en la Etapa Regional de los "Juegos Florales Escolares Nacionales" - Modalidad virtual 2022 en la Categoría "E" y otorgar "EL PREMIO TITQAQA" por su contribución en el logro de los aprendizajes que potenciaron la creatividad y una ciudadanía activa e inclusiva, a través de la práctica artística, cultural y tecnológica, en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación; que a continuación se detalla:



REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

CATEGORÍA "E"

ARTES ESCÉNICAS – DANZA TRADICIONAL

UGEL	IES	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORDEN DE MÉRITO
PUNO	CEBA – 71013 GLORIOSO SAN CARLOS	CUEVA ALMONTE, Vidal	Asesor	1er. Puesto
EL COLLAO	CEBA – SEÑOR DE LOS MILAGROS	HIDALGO QUISPE, Edgar	Director	2do. Puesto
		QUISPE TICONA, Martha Guadalupe	Asesora	
SAN ROMÁN	CEBA – JOSÉ ANTONIO ENCINAS	CHURA ALANOCA, Hugo	Director	3er. Puesto
		AGUIRRE ATENCIO, José	Asesora	

ARTES VISUALES – PINTURA

UGEL	IEP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORDEN DE MÉRITO
SAN ROMÁN	CEBA – SANTA ADRIANA	AYAMAMANI YANQUI, Abel	Director	1er. Puesto
		APAZA TITO, Maricruz	Asesora	
PUNO	CEBA – 70013 GLORIOSO SAN CARLOS	QUISPE QUISPE, Claret	Asesora	2do. Puesto
HUANCANÉ	CEBA – HERIBERTO LUZA BRETEL	COANQUI QUISPE, Hugo Froilán	Director	3er. Puesto

ARTES VISUALES – ARTE TRADICIONAL

UGEL	IEP	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	ORDEN DE MÉRITO
CHUCUITO	CEBA – TELESFORO CATAORA	VASQUEZ AQUISE, Eddy Wilfredo	Director	1er. Puesto
		ATENCIO CERVANTES, Edilberta	Asesora	
PUNO	CEBA – 70013 GLORIOSO SAN CARLOS	VILCA ARCE, Percy León	Asesor	2do. Puesto
SAN ROMÁN	CEBA – 32 MARIANO H. CORNEJO	CALIZAYA CLAVIJO, Luis Adalberto	Director	3er. Puesto
		PARICELA HUANCOLLO, Constantino	Asesor	

ARTES VISUALES – ESCULTURA

UGEL	IEP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORDEN DE MÉRITO
HUANCANÉ	CEBA – HERIBERTO LUZA BRETEL		Director	1er. Puesto
			Asesor	
SAN ROMÁN	CEBA – SANTA ADRIANA	ZAMATA CHOQUE, Hugo Walter	Asesor	2do. Puesto
PUNO	CEBA – 71013 GLORIOSO SAN CARLOS	VILCA SOTO, José	Director	3er. Puesto

ARTICULO 2° REGISTRAR como mérito en sus carpetas de escalafón personal de cada uno de los profesionales que se especifican en el artículo precedente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FIRMADO ORIGINAL

FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES
Director Regional de Educación Puno

FEMROREP,
LAS/DOP,
AFV/IDAL
RIV/VEAC,
CC/Arch.



PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES

ELIANA CARTAGENA GORDILLO
Ejecutiva de Asesoría Técnica II
Oficina de Trabajo Documentario DREP



REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

INTERESADO



Resolución Directoral N° 4059 2022 UGEL Puno

PUNO, 19 DIC. 2022

Visto, los resultados de los proyectos ganadores del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2022, efectuado por FONDEP e informes del Equipo Técnico Local de Innovación e Investigación (ETLI.) - FONDEP de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación establece las políticas, planes y estrategias nacionales del sector educación, y es función de la Dirección Regional de Educación Puno, difundir y viabilizar la ejecución de las diversas acciones necesarias para fortalecer los resultados en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Regular, así como normar, orientar, ejecutar y evaluar las políticas educativas en el marco de la innovación pedagógica, la investigación y las buenas prácticas educativas en la región Puno;

Que, mediante Ley N° 28332, se establece la organización y los mecanismos para el funcionamiento del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana FONDEP creado por Ley N° 28044, Ley General de Educación, así como el marco general para el financiamiento de los proyectos educativos presentados ante el mismo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 170-2019-MINEDU, el Ministerio de Educación aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa", la misma que está estructurada en cuatro componentes y se encuentra dirigida a docentes y directivos de las I.I.EE. de Educación Básica a nivel nacional, siendo uno de ellos el componente 3: Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa, en adelante CNPIE, que tiene como objetivo el incentivar la realización de innovaciones educativas efectivas para la mejora de los aprendizajes en las I.I.EE. públicas de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial; estableciendo en el literal b), numeral 5.3.3., que el CNPIE, se aprueba mediante documento normativo específico;

Que, mediante el acuerdo suscrito entre la Dirección Regional de Educación Puno y el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana sobre la promoción de la investigación e innovación pedagógica y las buenas prácticas educativas en los docentes de la región Puno,

Que, la Ley General de Educación, en su artículo 21, señala que es función del Estado: a) Promover el desarrollo científico y tecnológico en las instituciones educativas

1

y la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso educativo: b) reconocer e incentivar la innovación y la investigación que realizan las instituciones educativas públicas y privadas. Asimismo, en el Reglamento de la Ley se señala como una de sus funciones es: "Normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia y la tecnología e innovación pedagógica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre sus programas, proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales sociales y personas integrantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica".

Que, el inciso b) del artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales y locales, según corresponda, mediante resolución de autoridad competente reconoce el sobresaliente ejercicio de la función docente o directivo a través de agradecimiento, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema;

Que, a través del literal d), numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, se dispone que "el profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando realiza acciones sobresalientes en beneficio de la instancia de Gestión Educativa Descentralizada ... (...)" ; el literal b), del numeral 76.2, del citado Reglamento, sería la que dé el otorgamiento de los premios y estímulos enumerados en el artículo 42 de la Ley, tiene la característica de resoluciones de agradecimiento y felicitación a los docentes;

Que, en el literal (d) del artículo 30 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, se refiere explícitamente a la innovación e investigación desde el ámbito pedagógico del aula: "Los profesores de esta área diseñan, ejecutan y evalúan proyectos de innovación e investigación educativa que coadyuvan a generar conocimientos sobre buenas prácticas docentes e innovaciones educativas, orientadas a mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes y al mismo tiempo incentivar sus pares, prácticas investigativas e innovadoras que estimulen la creatividad y desarrollo docente";

Estando a lo informado por el Área de Gestión Pedagógica, el Equipo Técnico Local de Innovación (ETLI.) y con el visado de la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica y visado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno; y

De conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación N° 28044, Reglamentada por D.S. N° 015-2002-ED; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento D.S. N° 004-2013-ED; Decreto Ley N° 29951 Ley Orgánica del Ministerio de Educación y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación D.S. N° 006-2012-ED; Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Puno y de las Unidades de Gestión Educativa, R.M. N° 186-2022-MINEDU, Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0001-2022-MINEDU/FONDEP-GE, y demás normas legales conexas que sobre el particular rigen;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. - FELICITAR Y RECONOCER, al Equipo Técnico Local de Innovación e Investigación de la UGEL Puno (ETLI.), directores, docentes coordinadores de proyectos, docentes, auxiliar de educación y personal de servicio de las instituciones educativas de la

UGEL Puno, siendo ganadores del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2022 - CNPIE-2022, en las tipologías: aprendizaje por proyectos y/o metodologías activas, desarrollo de recursos digitales de aprendizaje, fortalecimiento de la comunidad educativa, modelo pedagógico híbrido y nuevos modelos de evaluación, los que se detallan a continuación:

Equipo Técnico Local de Innovación e Investigación (ETLI.) - FONDEP de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno		
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCION
Presidente	CORNEJO MAMANI, David Gregorio	Director de UGEL Puno
Secretario	CHOQUE COPARI, René	Jefe de AGP
Responsable	LAQUI LAIME, Edwin	Especialista en Educación - Secundaria
Soporte Técnico	TUMIALAN PANIAGUA, Fátima Isabel	Especialista en Educación - Inicial
Soporte Técnico	ROMERO HERRERA, Marisela	Especialista en Educación - Inicial
Soporte Técnico	TITO ROMERO, Madelaine	Especialista en Educación - Primaria
Soporte Técnico	NUÑEZ AROPAZA, Dayme Adalid	Especialista en Educación - TIC
Soporte Técnico	CUTIMBO HUANCA, Silvia Julia	Especialista en Educación - EBA

NOMBRE DEL PROYECTO: Leyendo y contando ando en la escuela y en familia.

TIPOLOGÍA: Fortalecimiento de la comunidad educativa.

CÓDIGO: CNPIE2022-013526.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
IEP N° 70802	CONDORI COAQUIRA, GLADYS	Directora

NOMBRE DEL PROYECTO: Mi Clúster de mini emprendedores, mirando hacia el futuro.

TIPOLOGÍA: Aprendizaje por proyectos y/o metodologías activas.

CÓDIGO: CNPIE2022-013903.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
IES JOSE OLAYA BALANDRA	RODRÍGUEZ MENDOZA, EDWARD	Director
	CARRIÓN APAZA, HEYDI MILAGROS	Docente
	ALCOCER CALISAYA, YANET	Docente
	TICONA CONDORI, ISABEL	Docente



REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

	GARAY CÁCERES, NANCY ANTONIETA	Docente
	LANZA JAPURA, MARY ALEXYA	Docente coordinadora
	ANCCO CASTILLO, EDWIN	Docente
	GALLEGOS VARGAS, OSWALDO COSME	Docente
	TICONA CRUZ, NILDA BLANCA	Docente

NOMBRE DEL PROYECTO: Somos defensores e intérpretes de la lengua aimara "aymara aru sayxatirinakapxtanwa ukhamaraki qhananchirinakapxtanwa".

TIPOLOGÍA: Aprendizaje por proyectos y/o metodologías activas.

CÓDIGO: CNPIE2022-014946.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
IES SIMON BOLIVAR	COAQUIRA VARGAS, RICARDO	Director
	ESCOBAR LUPACA, JOSE	Docente Coordinador
	JINEZ INCACUTIPA, ROGELIO	Docente
	RAMIREZ MAMANI, DIONISIO	Docente
	PACHO MAMANI, ALFREDO	Docente
	ORTEGA HUARCAYA, JHON	Docente
	HUANCA MUCHICA, HUGO MARCOS	Docente
	QUISPE TICONA, MARTHA GUADALUPE	Docente
	CARI AMBROCIO, FELIPE	Docente

NOMBRE DEL PROYECTO: El uso del Padlet para un mundo ecológico.

TIPOLOGÍA: Modelo Pedagógico Híbrido.

CÓDIGO: CNPIE2022-014960.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
I.E.P. N° 70025 INDEPENDENCIA NACIONAL	GONZALES RAMOS, SANDRO	Director
	CONDORI ONOFRE, ALAN DIMER	Subdirector
	BLANCO BUTRON, ANA LUZ	Docente Coordinadora
	CHOQUEHUAYTA CCAMA, CLAUDIA VICTORIA	Docente
	COPAJA PAXI, CINTYA YARA	Docente
	GONZALES CUTIPA, ELIANA ELIZABETH	Docente
	QUISPE SANDOVAL, FELICITAS	Docente
	CANO CCOA, BRIGIDA	Docente

IES EMILIO ROMERO PADILLA	BAZAN CONDORENA, JULIO CESAR	Docente coordinador
	RAMOS LIENDO, MARIA SOLEDAD	Docente
	POLLOYQUERI CHAMBILLA, ESAÚ EL	Docente
	QUISPE LLANO, ERNESTO URIEL	Docente
	VILLASANTE APAZA, ANTONIO GERMAN	Docente
	RAMOS SALGADO, VERONICA NATHALY	Docente
	LLANOS NEYRA, CAMILO	Docente
	CHIPANA TARQUI, ASCENCIO	Docente
	LAURA PARI, WILBER	Docente
	CAHUANA MAMANI, JULIA ESPERANZA	Docente
	SUAÑA MUÑOZ, MARIA ELENA	Docente
	VENEGAS GOMEZ, AMELIA	Docente
	ROJAS NINA, ENRIQUETA CARMELA	Docente
	ALLCCA CONDORI, BEATRIZ	Docente
	MAMANI FLORES, CARMEN	Docente
	ORDÓÑEZ MAMANI, VERONICA	Docente
	RODRÍGUEZ ASQUI, ORLANDO	Docente
	MENDOZA AROQUIPA, ANGÉLICA LOURDES	Docente
	CALLACONDO PALACIOS, EFRAIN	Docente
	MAMANI ARAZOLA, AMALIA	Docente

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, la presente felicitación como **MERITO**, en la ficha escalonarla de cada uno del Equipo Técnico Local de Innovación e Investigación de la UGEL Puno (ETLI.), directores, docentes coordinadores de proyectos, docentes, auxiliar de educación y personal de servicio de las instituciones educativas señalados en el artículo 1° de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UGEL – PUNO

DECANATO
RECTORADO
FOMPA
ELUCORCE



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU
CONCORDAMIENTO Y PASES CONSIGUIENTES

ROSANA FORACQUITA GUZMAN
Especialista Administrativa I
ORIGINAL TRÁMITE OFICIALENTADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°001484-2022-DUGELEC

ILAVE, 01 DIC 2022

Visto, Expediente N° 15444 de fecha 25-11-2022, Informe N° 13-2022-UGELEC-AGP/E-CETPRO-EBA-TOE, la Resolución Viceministerial N° 083 -2022-MINEDU a través de lo cual el Viceministro de educación, aprueba las bases específicas del Concurso Nacional Crea y Emprende, Oficio Múltiple N° 0510-2022-GRPUNO/GRDS/DREP/DGP y;

CONSIDERANDO:

Que es la política de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, reconocer valorar, meritar la creatividad y la innovación de los proyectos de investigación de los estudiantes, docentes asesores, apoyo, del Concurso Nacional de Crea y Emprende 2022.

Que, el concurso Nacional Crea Emprende busca desarrollar competencias de emprendimiento, creatividad innovación tecnológica y capacidades de gestión empresarial con responsabilidad social; mediante la elaboración de proyectos de emprendimiento en los estudiantes del sexto ciclo: primero, segundo y séptimo ciclo: tercero, cuarto, quinto grado de Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa.

Que, la Resolución Viceministerial N° 083 -2022-MINEDU, aprueba las bases específicas en su Anexo "D" para el Concurso Nacional Crea y Emprende, dirigido a los estudiantes del nivel secundario de las instituciones públicas y privadas de la Educación Básica Regular de JER, JEC, SFT y ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa, estableciéndose en el numeral 8 de las bases específicas de Crea y Emprende.

Que, estando a lo informado y actuado por el Especialista de EBA, CETPRO, TOE, EPT, visado por la Jefatura de Área de Gestión Pedagógica, opinado por la Jefatura de Gestión Institucional, Jefatura del Área de Administración y Asesoría Jurídica de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Ley de la Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 004-2019-ED; Ley Orgánica del Ministerio de Educación D.L. N° 25762 y su modificatoria Ley N° 26510, D.S. N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, Decreto Supremo N° 008-2022- MINEDU Reglamento de la Reforma Magisterial y sus modificatorias, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2022 en la Educación Básica R.M. N° 186-2022-MINEDU.

SE RESUELVE:

1° FELICITAR, a los integrantes en forma individual por la planificación, ejecución, evaluación y a los 18 Instituciones Educativas de Secundaria y EBA

ganadores de la etapa UGEL El Collao, del Concurso Nacional Crea y Emprende 2022, en la categoría A, B, C; grupos y proyectos en distintas especialidades de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE

Dra. Norka Belinda CCORI TORO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao

COORDINADOR GENERAL

Prof. Edwin Martín, Bohorquez Barriga

Jefe de Área de Gestión Pedagógica

Prof. Antonio Santiago Larico Challcha

Especialista en Educación Para el Trabajo

MIEMBROS

Prof. Heidi Policaria Chaiña Mamani

Especialista en Educación

Prof. Desiderio Alan Fernandez Gutierrez

Especialista en Educación

Prof. José Antonio Escobar Cotrado

Especialista en Educación

Prof. Fausto Aguilar Laura

Director IES PRDB

MIEMBROS JURADOS CALIFICADORES

- Prof. Angel de la Cruz Limanchi Quiñones

IES Ilave

- Prof. Edgar Maquera Rivera

IES Ilave

- Lic. Fávila Anggela Vilca Mamani

IES Ilave

- Lic. Elizabeth Patricia Appaza Gallegos

IES Ilave

- Ing. Nestor Escobar Chura

IES Ilave

- Prof. Simón Llave Flores

CETPRO Ilave

- Lic. Edilberto Figueroa Turpo

CETPRO Ilave

- Prof. Ayda Betty Apaza Ticona

CETPRO Ilave

- Prof. Marleny Ramos Llanos

CETPRO Ilave

- Prof. Guido Hipólito Flores Barriga

CETPRO Ilave

- Prof. Carlos Abel Blanco Gonzales

IES Glorioso SC

- Prof. Luis Eloy Sinticala Coaquira

Especialista Convivencia

- Prof. Hilda Yesenia Nina Quispe

Especialista convivencia

CATEGORIA "A", PRIMEROS PUESTOS EN CADA GRUPO

II EE	GRUPO	TITULO DEL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTOS
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	5	Producto alimenticio andino	Asesor: Raul Santiago Arias Huilahuaña - Shindy Mileidy Marca Torres - Luciana Rossy Montalico Quispe - Diana Ticona Charca - Luz Fresia Ccallata Jareca - Evelin Selena Tito Benites.	138
JORGE BASADRE	1	Confección de artículos personales con aplicaciones de bordado de la zona	Asesora: Zaida Llanque Mamani - Leidy Estefhany Pari Mamani - Luz Clarita Escobar Maquera - Regina Atencio Maquera - Dina Lisbeth Mamani Washualdo - Yanela Mamani Lema	158

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	10	Vestimentas típicas a base de residuos sólidos	Asesora: Yovana Callacondo Arenas - Sinthia Medaly Flores Mamani - Dayhana Arline Mamani Cardoza - Mery Medalith Condori Laura - Dina Ticona Castro - Liz Maribel Apaza Vilca	233
CESAR VALLEJO	4	Tiendas online LDFRANC	Asesor: Mario Flores Condori - Cristhian Ronal Lupaca Layme - Luis Huayta Lupaca - Renan Dario Mamani Atencio - Franklyn Antony Maquera Aro	214
POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO	2	Servicio de trabajo de automatización para el hogar, seguridad y enseñanza de los estudiantes	Asesor: Juan Alex Checalla Cuno - Victor Juan Mallea Quenta - Ronal Isaac Mamani Llanque - Alex Rieder Maquera Mamani - Moises Cutipa Flores - Luis Enrique Atencio Mamani	176
JOSE CARLOS MARIATEGUI	3	Escalera plegable a silla	Asesor : Julio Quispe Ramos - Snayder Smith Flores Nina - Jose Andres Mamani Ccantuta - Edison Vilca Ccalli - Edgar Charles Ccallo Caxi - Duverly Incacutipa Ramos	181.5
POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO	6	Lefian eleva tu vida sano	Asesor: Marco Eloy Callo Maquera - Yenifer Arias Acosta - Yenifer Fany Flores Hualpa - Lizbeth Yulisa Mamani Llanque - Sandra Ayde Atencio Chambi - Lourdes Zurita Maquera	146
POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO	7	Sillas de uso múltiple	Asesor: Javier Mamani Velasquez - Saul Beltran Anchapuri Pilco - Cristian Antony Villalba Pilco - Cristian Marco Zegarra Juli - Midwar Miguel Maquera Flores - Juan Carlos Condori Condori	178
PROVIDENCIA	9	Nutri helados sabory	Asesor: Edgar Wilfredo Sagua Anchapuri - Elias Velasquez Acero - Gabriela Apaza Mamani - Celia Elizabeth Zapana Mamani - Evelyn Mucho Velasquez - Yampier Jomieni Velasquez Acero	65





CESAR VALLEJO	12	Elaboración y producción de otongo nutritivos de quinua	Asesora: Norly Maron Huanacuni - Luz Alina Ticona Velazco - Evelin Rocio Lupaca Mamani - Miriam Layme Valeriano - Yudy Jasmin Aro Maquera - Ruth Peñaloza Peñaloza	148
CESAR VALLEJO	4	Llevo tú voz utilizando la agencia de publicidad	Asesor: Edgar Antonio Arcapaza Huñpiri - Brandon Maquera Lupaca - Erick Brandon Llano Maquera - Jhon Cristofer Quispe Cuentas - Miguel Angel Pilcomamani Ticona	136
JORGE BASADRE	3	Construcción de estantes modelo rombo	Asesora: Edith Nelly Cueva Yunca - Klever Choque Flores - Jhon Ronal Mullisaca Choque - Elvis Flores Sullo - Oscar Yimi Llanque Cuentas - Lucho Edward Condori Flores	129.5
PROVIDENCIA	9	Tortas nutritivas de quinua y cañihua FORTIMAX	Asesor: Edgar Wilfredo Sagua Anchapuri - Elmer Fidel Chambilla Monje - Delia Gutierrez Anquise - Rosa Diana Velasquez Acero - Elvis Salloca Pacoticona	98
POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO	8	Implementación de imanes en el proceso de cambio de aceite	Asesor: Adolfo Huanacuni Flores - Gustavo Ccallomamani Ayma - Victor Hugo Anahua Larijo - Omar Simeon Clemente Mullaya - Juan Yhoel Ccama Sixto - Edye Leonel Incautipa Risalazo	185

CATAGORIA "B", PRIMEROS PUESTOS EN CADA GRUPO



II EE	GRUPO	TITULO DEL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTOS
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	Andes glamor	Asesora: Rosario Yemira Medina Villasante - Kiara Gliseth, Ticona Callo - Geibel Lioska Mamani Atencio - Sheyla Magaly Choque Choque - Rosa Amelja Arcata Mamani - Angelica Arcata Ticona	211



POLITECNICO REGIONAL DON	8	Torre para sostener vehiculos	Asesor: Jose Luis Huanacuni Flores - Victor Mael Vizcarra Laquihuanaco - Edu Isidro Ccama Clemente - Osias Sthif Huamani Quispe - Miguel Angel Pezo Suclli - Warren Enrique Macedo Huahuasoncco	190.5
IES YACANGO	5	Cuy una alternativa post COVID 19	Asesor: Gerardo Mamani Mamani Jaime Callosani Ramirez - Cristian Armando Cutipa Cueva - Jose Luis Cueva Choque - Guil Carmelo Espellico Collatupa - Fanny Grisel Maquera Mamani	136

CATAGORIA "C", PRIMER PUESTO EN EL GRUPO



II EE	GRUPO	TITULO DEL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTOS
CEBA "SEÑOR DE LOS MILAGROS"	1	Confeccionamos prendas de vestir de tela de bayeta	Asesora: Martha Guadalupe Quispe Ticona - Nelson Perca Hualpa - Mirian Gisela Llanos Acero - Judith Foraquita Vilca - Cristhian Velasquez Lupaca - Edy Fernando Cutipa Mamani	147

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE UGEL EL COLLAO



NBCT/DUGELEC
EMBO/DAGP
JCCH/JAGI
YJBC/JADM
HMC/JAL
ASLCH/CET
C.C. ARCW



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONCORDIMIENTO Y
FINANCIA CONSIGUIENTES

[Signature]
Liz Wilson R. Mamani Rodriguez
HABIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN
UGEL EL COLLAO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001614 -2022-DUGEL-EC

ILAVE, 22 DIC 2022

VISTO: El expediente 13598-2022 y la Resolución Vice Ministerial N° 063-2022-MINEDU, a través del cual el Ministerio de Educación Aprueba las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2022, "presenten y potencien su riqueza cultural, tradiciones, costumbres, entre otros, a través de las habilidades creativas, innovadoras y los conocimientos aprendidos durante su proceso formativo", y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED, se institucionaliza los Juegos Florales Escolares Nacionales como actividad de la Educación Básica Regular;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, a través de la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" se autoriza la realización de los Juegos florales Escolares 2022, y encarga a la Dirección General de Educación Básica Regular, Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, el adecuado cumplimiento de las Bases;

Que, es procedente merituar a los Organizadores, Jurados y Docentes, de las instituciones Educativas, por participar en los JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2022, ETAPA II UGEL, realizado los días 07, 08, y 09 de setiembre del presente año, con la participación de las instituciones educativas públicas y privadas de la EBR, en la categorías: A - B - C - E, en la diferentes disciplinas Artes: Escénicas, Musicales, Visuales, Literarias, Diseño y Tecnología, cumpliéndose con los objetivos;

Que, estando a lo actuado por el Prof. José Antonio ESCOBAR COTRADO Especialista de Arte y Cultura, opinado y visado por los jefes de Áreas correspondientes de la UGEL El Collao;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley 28044, Ley General de Educación y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento D.S. 004-2013-ED, R.M. N° 596-2015-MINEDU, Responsabilidades de las DRE/GRE y la Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, a través de la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2022 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- FELICITAR por contribuir y promover en el desarrollo de competencias en las habilidades artísticas en los Juegos Florales Escolares Nacionales a los Docentes Asesores, Delegados, Directores y Comisión Organizadora de la Segunda Etapa - Unidad de Gestión Educativa Local El Collao - Ilave, por ocupar el primer lugar en la ETAPA UGEL, conforme se detalla a continuación:

IEP. N° 70316 SAGRADO CORAZON DE JESUS - ILAVE

1	MAMANI HUAYCANI, Roger	Asesor	Ensamble Musical	"A"
2	ARCAYA CATACTORA, Tania	Directora	Ensamble Musical	"A"
3	CARTAGENA CONDORI, Ana Benilda	Sub Directora	Ensamble Musical	"A"



CEBA SEÑOR DE LOS MILAGROS - ILAVE

4	QUISPE TICONA, Martha Guadalupe	Asesora	Danza Tradicional	"E"
5	HIDALGO QUISPE, Edgar	Sub Director	Danza Tradicional	"E"

IESE. JOSE CARLOS MARIATEGUI - ILAVE

6	MENDOZA PAREDES, Norka Josefa	Asesora	FENCYT EUREKA 2022	"B"
7	VARGAS MARON, Roxana	Directora	FENCYT EUREKA 2022	"B"

SEGUNDO: REGISTRAR, la presente resolución como mérito a favor de los indicados servidores, en la ficha escalofonaria, por su labor realizada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO



NRCTEUELEC
EMBRADP
JALCHAGI
YJQJAGA
JACCTAC
MAGM
Cc. Arch.



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES

[Signature]
Lic. Wilson R. Mamani Holguin
(B) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001933 -2018-DUGELEC.

ILAVE, 31 DIC 2018

VISTO: El informe N°026-2018/DREP/AGP-EPT. y los documentos que se adjuntan por parte del especialista en Educación para el Trabajo, de la UGEL El Collao Ilave y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno nacional que tiene por finalidad de definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, autorizar, reconocer, valorar y estimular la labor de las Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional, conforme a lo establecido por la Ley General de Educación Ley N°28044 y su Decreto Supremo N°011-2012-ED, y normas conexas del sector. Por lo que la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, es competente en las funciones señaladas en su ámbito;

Que, la comisión organizadora de la Expo-feria escolar de emprendedores 2018, ha cumplido con presentar documentos necesarios para la realización de dicha actividad y estando aprobado en su plan anual de trabajo del especialista del Área de EPT, de conformidad a lo establecido por la norma técnica R.M. N°0657-2017-MINEDU, por lo que es necesario felicitar al personal directivo, jerárquico y docentes de las Instituciones Educativas de nivel secundaria, por su participación en la actividad denominada expo-feria escolar de emprendedores, actividad realizada por el XXVII aniversario de la creación política de nuestra Provincia de El Collao;

Que, estando a lo informado y actuado por el Especialista de EPT. CETPRO Y CEBA, visado por la Jefatura de Gestión Pedagógica, opinado por la Jefatura de Gestión Institucional, y Asesoría Jurídica de la UGEL El Collao, corresponde la emisión de la presente resolución de felicitación.

Que, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, y su D.S. N°011-2012-ED, Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamentación D. S N° 004-2013-ED, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762 y su Modificatoria Ley N° 26510, R.D. N°0378-2012-ED orientaciones nacionales de ETP, y Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en la Educación Básica, aprobada por R.M. N°0657-2017-MINED

SE RESUELVE:

1° FELICITAR, a la comisión organizadora, al equipo de especialistas de AGP, al personal directivo, jerárquico y docentes de las Instituciones Educativas de nivel secundaria de nuestro





ámbito jurisdiccional de la UGEL El Collao, que participaron en la Expo-feria escolar, que a continuación se detalla:

COMISIÓN ORGANIZADORA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Sergio César, OLARTE HUAMAN	JEFE DE AGP
2	Ramón, CUSI ALFARO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
3	Crispiniano Wilfredo, CHAMBILLA CHAMBILLA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
4	Luis Angélica, ZEVALLOS CUSI	ESPECIALISTA EN MAT.
4	Javier, QUISPE INCHUNA	ACOMPANANTE PEDAGÓGICO
5	Juan Emilio, ZURITA HUANACUNI	ACOMPANANTE PEDAGÓGICO
6	Gema Leonor, BUTRON GALLEGOS	SECRETARIA AGP.

JURADOS:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Elias, JACINTO MAQUERA	ESPECIALISTA EN EDUC.
2	Oderlei VISCARDI MONTALICO	FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD CONDURIRI
3	Melissa Julie, CUSI MAQUERA	LIC. SECTOR SALUD

IES. "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" - ILAVE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Oscar, CHURA CHIPANA	DOCENTE
2	Germán, ARO CCALLI	DOCENTE
3	Eloy, LUPACA COPJA	DOCENTE
4	Evaristo Alejandro, FLORES CHURA	DOCENTE
5	Julio, QUISPE RAMOS	DOCENTE
6	Ruth Marisol, NINA MENDOZA	DOCENTE
7	Germán, TICONA APHARAYA	DOCENTE
8	Anastacio, BENITO LOPEZ	DOCENTE
9	Hermelinda, CANDIA QUENTA	DOCENTE
10	Nelly Amalia, CALDERON HUICHI	DOCENTE
11	Germán, CHAGUA ISCARA	DOCENTE
12	Victor Hugo, CRUZ VANEGAS	DOCENTE

IES. POLITÉCNICO REGIONAL "DON BOSCO" - ILAVE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Adolfo, HUANACUNI FLORES	DOCENTE
2	Marco Eloy, CCALLO MAQUERA	DOCENTE
3	Policarpio, LOPEZ QUISPE	DOCENTE
4	Thelma Nevins, CCAMA QUISPE	DOCENTE
5	Yobana, RAMOS MAMANI	DOCENTE
6	Yenny Blanca, COAQUIRA NINA	DOCENTE

IES. "NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN" - ILAVE:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Irma Yesenia, NÚÑEZ CHOQUE	DOCENTE
2	Martha Guadalupe, QUISPE TICONA	DOCENTE
3	Juan Alex, CHECALLA CUNO	DOCENTE

IES. "JORGE BASADRE" CAMICACHI

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Yovana, CALLACONDO ARENAS	DOCENTE
2	Elmer, ATENCIO HUANACUNI	DOCENTE





IES. "MICAELA BASTIDAS" - PILCUYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Dario, LUPACA TICONA	DOCENTE
2	Elmer, LUPACA LUPACA	DOCENTE
3	Yolanda, MAMANI CONDORI	DOCENTE

IES. "CESAR VALLEJO" - PILCUYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Zaida, LLANQUE MAMANI	DOCENTE

IES. "AUGUSTO SALAZAR BONDY" - CHUCARAYA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Amelia, FLORES BERMEJO	DOCENTE

IES. "RAMÓN CASTILLA" - CACHIPUCARA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Virginia, ADUVIRI CASTILLO	DOCENTE

IES. "AGROPECUARIO" - ACCASO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Nancy, HUACCA CONTRERAS	DOCENTE
2	Maria Azucena, CCOLLA VILLANUEVA	DOCENTE

2° ENCARGAR. - A las dependencias orgánicas de la UGEL El Collao, efectué las acciones de su competencia para el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

3° DAR CUENTA. - A las instancias respectivas para reconocimiento como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADO ORIGINAL

PROF. Germán HUANACUNI QUISPE
DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO



LO QUE SE DEBE HACER
PARA SU USO
FINES CONSERVATIVOS.
Israel Flores Maguerra
(B) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO

GHQ/DUGELEC
SCOH/JAGP
HRCCG/JAGI
HMCJAL
RCA/EPT.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001621-2016-DUGEL.

ILAVE, 23 DIC 2016

VISTO: El informe N° 026-2016/DUGELEC/AGP-EPT., Plan Anual de Trabajo del Especialista, los documentos que se adjuntan sobre Expo-feria escolar de emprendedores 2016, evento realizado a nivel de la UGEL El Collao Ilave.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno nacional que tiene por finalidad de definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, reconocer, valorar y estimular la labor y el desempeño que vienen desarrollando los Especialistas en Educación, los Directores, Docentes y Administrativos que laboran en las diferentes Instituciones Educativas, a fin de fortalecer la iniciativa, creatividad, concursos escolares y participación de los agentes educativos en la tarea educativa, con la finalidad de mejorar el logro de los aprendizajes;

Que, es procedente merituar a la comisión organizadora, a los Especialistas en Educación, y Docentes asesores de los proyectos participantes en la expo-feria escolar de emprendedores de II.EE. de nivel secundaria, Centros de Educación Básica Alternativa y Centro de Educación Técnico Productiva 2016, actividad realizado el 09 de diciembre del año en curso del ámbito de la UGEL El Collao;

Que, estando a lo informado y actuado por el Especialista de EPT, CETPRO Y CEBA, visado por la Jefatura de Gestión Pedagógica, opinado por la Jefatura de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL El Collao;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamentación DS N° 004-2013-ED, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762 y su Modificatoria Ley N° 26510, D.S. N° 013-2004-ED, Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en la Educación Básica, aprobada por R.M. N°0572-2015-MINEDU y RVM. N°060-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

1° FELICITAR, a la comisión organizadora, al equipo de Especialistas de AGP, a los docentes asesores de las Instituciones Educativas de nivel secundaria, Centro de Educación Básica Alternativa y Centros de Educación Técnico Productiva, del ámbito de la UGEL El Collao - Ilave, que a continuación se detalla:

COMISIÓN ORGANIZADORA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Germán, HUANACUNI QUISPE	DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO
Sergio César OLARTE HUAMAN	JEFE DE AGP.
Ramón CUSI ALFARO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
Néstor C. CACERES MAMANI	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
Pedro Wilber, ONOFRE TITTO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

JURADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Carlos Vidal, MARTÍNEZ ANCCO	FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO EL COLLAO
Oswaldo Alejandro, COPA QUISPE	FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO EL COLLAO
Roger, QUISPE CAIRA	PROFESIONAL DE LA UGEL EL COLLAO
Melisa Julie CUSI MAQUERA	PROFESIONAL DE SALUD
Natty Janina CACERES LUPACA	PROFESIONAL DE SALUD

EQUIPO DE ESPECIALISTAS Y APOYO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Eliás JACINTO MAQUERA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
Durian Félix SAGUA CONTRERAS	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
Uriel, QUISPE MAQUERA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
Clorinda, FLORES QUISPE	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
Claudio Avelino MAMANI YUCRA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
Percy Fernando HUANCA GUERRA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
Walther TACANAHUI ARIAS	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
Crispiniano Wilfredo CHAMBILLA CHAMBILLA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
Freyda, CONDORI MAQUERA	DOCENTE APOYO
Gemma Leonor, BUTRON GALLEGOS	DOCENTE APOYO
Pablo, ZAPANA CHOQUEJAHUA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO

DOCENTES ASESORES DE I.E.S. "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" - ILAVE:

Yhony, APAZA CHINO	DOCENTE
Germán, TICONA APHARAYA	DOCENTE
Elmer, LUPACA LUPACA	DOCENTE
Julio, QUISPE RAMOS	DOCENTE
Melania, CHAMBILLA QUISPE	DOCENTE
Verónica, TITO ALCOS	DOCENTE
Eliseo, MACHACA COTRADO	DOCENTE

DOCENTES ASESORES DE I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" - ILAVE:

Fredy, LUPACA VALERIANO	DOCENTE
Irma Yessenia NUNEZ CHOQUE	DOCENTE
Rosario Yemira, MEDINA VILLASANTE	DOCENTE
Juana Beatriz, CALDERÓN MAMANI	DOCENTE
Miriam Yumira, LUPACA ALVAREZ	DOCENTE

DOCENTES ASESORES I.E.S. POLITÉCNICO REGIONAL "DON BOSCO" - ILAVE:

Germán, ARO CCALLI	DOCENTE
Yenny B., COAQUIRA NINA	DOCENTE
Gustavo, FLORES CHURA	DOCENTE
Mariuz, ZIRENA RODRIGUEZ	DOCENTE
Arturo E., CONDORI CONDORI	DOCENTE
Alfonso, MAMANI FLORES	DOCENTE
Adolfo, HUANACUNI FLORES	DOCENTE
Raúl, AYUNTA ALANOCA	DOCENTE
Rogelio, PACCO CHINO	DOCENTE
Encarnación, MAMANI HUANACUNI	DOCENTE
Tietma Nevins, CCAMA QUISPE	DOCENTE
Mario Eloy, CCALLO MAQUERA	DOCENTE
Yohana, RAMOS MAMANI	DOCENTE

Edgar, VELÁSQUEZ LIMACHI	DOCENTE
--------------------------	---------

DOCENTES DE I.E.S. "MICAELA BASTIDAS" - PILCUYO

Dario G. , LUPACA TICONA	DOCENTE
Uriel, TACORA CONTRERAS	DOCENTE
Yolanda, MAMANI CONCORI	DOCENTE
César, VANEGAS CRUZ	DOCENTE
Luis L. , MAMANI ORTEGA	DOCENTE

DOCENTES DE I.E.S. "AGROINDUSTRIAL" - CHIJICHAYA

Policarpo, LÓPEZ QUISPE	DOCENTE
Edgar, HUANCA TICONA	DOCENTE

DOCENTES DE I.E.S. "JUAN VELAZCO ALVARADO" - ROSACANI

Simón, LLAVE FLORES	DOCENTE
Ramón, GUEVARA MAMANI	APOYO

DOCENTES DE I.E.S. "AGROPECUARIA" - YACANGO

Jaime, CALLOSANI RAMIREZ	DOCENTE
Gerardo, MAMANI MAMANI	DOCENTE
Patty, MAQUERA QUENAYA	DOCENTE

DOCENTES DE I.E.S. "TIUTIRI ANTAMARCA"

Ángel William, HUANACUNI CCAMA	DOCENTE
Humberto, RIZALASO CCALLO	DOCENTE
José, CUSI ALFARO	DOCENTE

DOCENTE I.E.S. PARTICULAR "MARISCAL CASTILLA" - ILAVE

José Hidalgo, ACERO CALIZAYA	DOCENTE
Roman, CÁCERES MAMANI	DOCENTE

DOCENTES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - ILAVE

Beatriz, AGUILAR AGUILAR	DOCENTE
Neivaldo E. , SUCAPUCA AGUILAR	DOCENTE
Guido Hipólito, FLORES BARRIGA	DOCENTE
Marieny, RAMOS LLANOS	DOCENTE
Susana Nora, RIOS SALAS	DOCENTE
Marina Herminilda, FIGUEROA CÁCERES	DOCENTE
Ramiro, QUISPE CONDORI	DOCENTE
Flavio, CONDORI FLORES	DOCENTE
Elizabeth Nelly, SOTOMAYOR SALAS	DOCENTE
Norma Leonor, CONDORI MONTESINO	DOCENTE
Fredy, SARMIENTO ANCALLI	DOCENTE
Javier, VALDEZ MAMANI	DOCENTE
Eloy, ASTETE BARRIENTOS	DOCENTE
José Gabriel, ATENCIO MIRANDA	DOCENTE
Alfredo, CHOQUE ARIAS	DOCENTE
Bartolomé, COAQUIRA HERMOSA	DOCENTE
Roxana, RAMOS NIETO	DOCENTE
Alejandrina, PAYVA YEPEZ	ASISTENTE DE OFICINA
Néstor Lucho, VELA SANTOS	DOCENTE
Lidia Gladys, ORTEGA FRANCO	DOCENTE

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA ANEXO JISCULLAYA

Elizabeth, CACHICATARI MAMANI	DOCENTE
Juli, PILCO FLORES	DOCENTE

DOCENTES DE CEBA CICLO AVANZADO "SEÑOR DE LOS MILAGROS" - ILAVE

Edgar, HIDALGO QUISPE	SUB-DIRECTOR
Nancy, HUACCA CONTRERAS	DOCENTE
Martha Guadalupe, QUISPE TICONA	DOCENTE



2º REGISTRAR, la presente resolución en la ficha escalafonaria como mérito de los indicados servidores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADO ORIGINAL

Prof. German HUANACUNI QUISPE

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL

EL COLLAO - ILAVE



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES.

Edgar Tito Chira

(e) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO 1
UGEL EL COLLAO

GRH/DGE/LEC
SCORUAGP
JACHRUIGI
FCHSUKGA
RCMERT.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001614 -2016-DUGEL-EC

ILAVE, **23 DIC 2016**

VISTO: Oficio N° 037-2016-SD.CEBA*SM/I, actividad realizada sobre la organización de fortalecimiento de inglés en el CEBA "Señor de los Milagros" de Ilave, dirigido a docentes de Educación Básica y demás documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, es procedente merituar a los estudiantes, profesores, directores, de las instituciones educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, que tiene como objetivo mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes de todos los niveles y modalidades, actividad que se realizada sobre la organización de fortalecimiento de inglés en el CEBA "Señor de los Milagros" de Ilave, dirigido a docentes de Educación Básica. Los docentes desarrollan las competencias comunicativas del idioma inglés, para ampliar su acceso a oportunidades educativas, científicas, tecnológicas, de entretenimiento y laborales, así como para contribuir a la formación de un capital humano más productivo, y a la inserción en mercados internacionales, con miras a fortalecer la competitividad del país a nivel internacional.

Que, estando informado por el Especialista de educación secundaria del área de comunicación, visado por la Jefatura de Gestión Pedagógica, opinado por la Jefatura de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL El Collao;

Que, por tanto estando a los principios de legalidad, debido procedimiento, razonabilidad, imparcialidad y veracidad con irrestricta observancia a nuestra Constitución Política del Estado; Ley N° 27444; Ley N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, D.S. N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, D.S. N° 008-2004-ED, Aprueban Reglamento de la Ley de Democratización de Libro y de Fomento de la Lectura, R.M. N° 0386-2006-ED, Normas para la Organización y Aplicación del Plan Lector en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, R.V.M. N° 0014-2007-ED, Normas complementarias para la adecuada organización, aplicación y consolidación del Plan Lector en las Instituciones de Educación Básica Regular, R.M. N° 199-2015-ED, Modifican el Diseño Curricular Nacional, R.M. N° 572-2015-MINEDU, Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2016, O.R. N° 010-2007, Aprueban texto completo del Proyecto Educativo Regional de Puno al 2015, R.D. N° 1005-DREP, Aprueba Proyecto Curricular Regional – Puno, Directiva N° 004-2016-GRP-DREP-DGP, Disposiciones y orientaciones complementarias para el desarrollo del año escolar 2016.



SE RESUELVE:

1º FELICITAR Y MERITUAR, al personal docente que participó en la actividad que se realizó sobre la organización de fortalecimiento de inglés en el CEBA "Señor de los Milagros" de Ilave dirigido a docentes de Educación Básica Alternativa.

RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN FORTALECIMIENTO DE INGLÉS CEBA "SEÑOR DE LOS MILAGROS" ILAVE.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	VIRGINIA ADUVIRI CASTILLO	25 NANCY HUACCA CONTRERAS
2	CARMEN FIDELIA ADUVIRI CCALLOMAMANI	26 CARLOS ALBERTO HUANCA YUPANQUI
3	ROGELIO AFARAYA TICONA	27 URIEL MACHACA CALLIRI
4	ALICIA AGUILAR HUANCA	28 MARLENY YOVANA FLORES QUISPE
5	FELICITAS ALCOS QUISPE	29 YANET YENY MAMANI CONDORI
6	EDITH ALFARO ADUVIRI	30 LEONARDO MAMANI LOPEZ
7	SALOME ASQUI QUISPE	31 NURY MAQUERA MARON
8	NIEVES CARMEN BUTRON MAMANI	32 JUANA MONTALICO ARCAZA
9	CESAR CESARIO CALISAYA CUTIMBO	33 NORMA PARI FLORES
10	HERBERT IVAN CALLI CHATA	34 ERICK RONNY PERALTA DEL AGUILA
11	ROXANA CANSAYA FUENTES	35 JANET RUDY PERALTA DEL AGUILA
12	NANCY CHALLO RAMOS	36 GABRIELA PERALTA GONZALES
13	LORENZO JUSTINIANO CHAMBILLA CAMA	37 HUGO QUISPE MAMANI
14	DANIA ZULEMA CHAMBILLA SUPO	38 MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA
15	SUSANA CHINO MAQUERA	39 LUIS GREGORIO RAMIREZ QUISPE
16	JAVIER CONDE CONDE	40 ROSA SOLEDAD RAMOS ALVAREZ
17	MARLENY CONTRERAS PACCO	41 LUIS GREGORIO RAMOS QUISPE
18	GABRIEL COTRADO COTRADO	42 DAYANA LUZ SARDON MAMANI
19	EDGAR DAVID ESCOBAR GINEZ	43 WALTER WILFREDO TICONA ADUVIRI
20	OLIVA MELANIA ESTOFANERO FLORES	44 ROSA NELIDA TICONA CCALLATA
21	JAIME SANTIAGO FERNANDEZ APAZA	45 RICHARD SATURNINO VASQUEZ PONCE
22	MIGUEL ANGEL FLORES CHAMBI	46 RUFELIA VILCA LLANO
23	EDY JOSELIN FLORES TICONA	47 FAUSTINO YURI YANQUI SONCCO
24	EDGAR HIDALGO QUISPE	

2º REGISTRAR, la presente Resolución en la ficha escalafonaria como mérito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADO ORIGINAL

Mg. GERMAN HUANACUNI QUISPE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

GHOUDELEC
SCHOVAGP
JACRAG
PACOL
CAMPEC



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

Edgar Tito Chira
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO



IES "SAN AGUSTIN" COATA
Creado con R.D. 4102 del 24 de agosto de 1998
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 037-2019-DIES AI "SA"-C

Coata, 27 de diciembre del 2019

Visto el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa Secundaria San Agustín de Coata 2019, en el cual se encuentra programado la realización el día de la Expo Feria Emprendedores.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 14 de la Constitución Política del Perú, establece que la educación, promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte.

Que, en el Artículo 56 de la Ley 28044, Ley General de Educación El profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano.

Que, en el Reglamento Interno de la IES. San Agustín en su Artículo N° 80 inc. a) señala Reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada con las funciones desempeñadas.

Que, en uso de las facultades concedidas por la normatividad legal vigente; Ley N° 28044, D.S. N° 011-2012-ED, R.M. N° 712-2018-MINEDU Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica", Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento DS. 004-2013-ED, RM N° 0234-2005-ED, D.S. 004-2005-ED.

RESUELVE:

Art. 1°.- RECONOCER Y FELICITAR a los docentes que participaron en la EXPO FERIA EMPRENDEDORES 2019, realizado el 25 de setiembre del mismo año, que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	CAPAQUIRA LAURA, Ariosto	Docente
2	LOPE APAZA, Hayde Isabel	Docente
3	MAMANI CURO, Americo	Docente
4	PACHECO QUISPE, Demetrio Luis	Docente
5	QUISPE TICONA, Martha Guadalupe	Docente
6	JORGE RAMOS, Benancio	Docente

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
Prof. Félix Quiroga Roque
DIRECTOR



REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

CONSTANCIA REGIMEN PENCIONARIO

Certificado de Seguro PARA

MARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA

C.U.S.P.P.
544510MQTSO6

Por el presente documento certificamos que en su condición de afiliado a AFP Integra, el titular del presente ha adquirido el derecho a la Cobertura de un Seguro Previsional de Invalidez, Supervivencia y Gastos de Sepelio, otorgado por WIESE / AETNA Compañía de Seguros.

Este seguro garantiza los fondos necesarios para el pago de las pensiones de invalidez y los gastos de sepelio a que tenga derecho el afiliado, así como para el pago de las pensiones de supervivencia a que tengan derecho sus beneficiarios (cónyuge, hijos menores de edad o incapacitados de manera total y permanente para el trabajo, y padres mayores de 60 años, y que hayan dependido económicamente del afiliado o que sean inválidos total o parcialmente).

La cobertura está sujeta a los requisitos y condiciones de la Ley del Sistema Privado de Pensiones, sus reglamentos y la Resolución 232-98-EF/SAFP, sus normas modificatorias y ampliatorias, y a las estipulaciones del Contrato de Administración de Riesgos de Invalidez, Supervivencia y Gastos de Sepelio.




Bernhard Lotterer
Gerente General

Lima, 25 DE ABRIL DE 2000

Sra.
HARTHA GUADALUPE QUISPE TICONA
AV CIRCUNVALACION SUR 270
URB MAHAZO
PUNO
PUNO PUNO

CUSPP	:	544510M9TS06
Mes del 1er. Devenque:	:	Mayo de 2000
Mes del 1er. Pago	:	Junio de 2000
Acceso INTEGRANET	:	01294706
Clave INTEGRANET	:	3880

En nombre de **AFP INTEGRA**, tenemos la satisfacción de darle la más cordial bienvenida.

Su elección nos distingue y compromete a brindarle el servicio y la seguridad que usted merece.

AFP INTEGRA, le atenderá en cualquiera de sus Centros de Servicios al Cliente a nivel nacional, para darle toda la información que usted requiera y la atención personalizada que nos caracteriza. Contamos para ello con un Sistema Integrado de Cómputo que le permitirá un adecuado control de su Cuenta Individual. Adjunto a la presente encontrará su "Tarjeta del Afiliado".

En la parte superior de esta carta le indicamos la fecha de su primer pago de aportes a su Cuenta Individual. Para dicho efecto es necesario llenar el formulario adjunto utilizando la estructura de comisiones vigente y acercarse a cualquier agencia del Banco Wiese Ltda, Banco Continental, Banco de Crédito, Banco Santander o Interbanc.

Finalmente, le recordamos que mensualmente publicamos la estructura de nuestras comisiones en los principales diarios de circulación nacional, pudiendo usted también llamar a nuestro Fono Directo 221-3232 para cualquier consulta.

Muchas gracias por su confianza en **AFP INTEGRA**.

Cordialmente



Bernhard Lotterer Rico
Gerente General

Estructura de comisiones vigente	
Comisión Variable	2.35 %
Seguro Invalidez	1.35 %
Aporte Obligatorio	8.00 %

Sobre la recuperación asegurable

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS QUISPE TICONA	NOMBRES MARTHA GUADALUPE	D.N.I 01284706
CENTRO DE TRABAJO CEBA - SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:11/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000621-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1134118916N9
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0240465

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 1,690.26	D.L. 25897 AFP	S/ 226.33
Vac_T_No_Afect	S/ 1,010.14		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,700.40		S/ 226.33	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,474.07 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CUENTA DE AHORRO BANCO DE LA NACION

MULTIRED

FECHA	HORA	CAJERO
30/01/22	13:15	SIAD1751
TARJETA : 421410*****9120		
AV. SESQUICENTENARIO 1150		
REGISTRO NRO		512471
RETIRO	S/ 1,860.00	
DE CTA.AHORRO SOLES: ****1499013		
S.DISPONIBLE		S/ 4.00



DRE PUNO
*DN USE EL COLLAO
RUC - 20406266207

DN593047-0660423

1001284706-273002
(4) Habilitado

OCTUBRE - 2020 ACT/CONT/TIT

Apellidos : QUISPE TICONA
Nombres : MARTHA GUADALUPE
Fecha de Nacimiento : 12/12/1966
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01284706
Establecimiento : IES ACCASO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/O-0719/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: 01/03/2020 Termino: 31/12/2020
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701499013
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Reg. Pensionario : AFP Integra
Filiación : 03/03/2020 CVariable : 0.00
FDevengue : 03/04/2020 Seguro: 12.78 CFija: 94.69

=====

+RM	1,456.73
+sgprt3_con	44.33
+sgfro_con	83.33
-afp	107.47

=====

T-REMUN	1,564.39	T-DSCTO	107.47	T-LIQUI	1,456.92
MImponible	946.88				

Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00000885

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

